Director: CÉSAR HILDEBRANDT · Viernes 19 de septiembre del 2025 · Año 16 · Nº 750 · Precio: 6 SOLES

HILDEBRANDT en sus trece

****

EDICIÓN ESPECIAL

Del mismo barro

▶ Juan José Santiváñez, alias Cachete, y Keiko Fujimori, cabecilla de Fuerza Popular, enfrentan graves cargos formulados por la Fiscalía. Al cierre de estas páginas, la contaminada Junta Nacional de Justicia se disponía a suspender a Delia Espinoza

(2, 3, 4, 5 y 30)

Basura en la red

(26 y 27)

Acusan a minera Poderosa

(6 y 7)

Revistas.PeruRadio.net.pe

Compartido gratuitamente por @ƊSφUʅƬÞΓ

La caldera del diablo

El brazo armado de la banda "Los Pulpos" mandó a su esposa a grabar a Juan José Santiváñez hablando con Eduardo Arana. "Un hampón traicionando a otro", según fuentes de la Fiscalía

AMÉRICO ZAMBRANO

"Cachetón". Así llamaba el expolicía Miguel Marcelo Salirrosas, alias "El Diablo", al hombre que había sido su abogado y que hoy ocupa la poderosa cartera de Justicia y Derechos Humanos.

El alias empezó a circular entre reclusos y policías, como si se tratara de un delincuente más. "Cachetón" no era otro que Juan José Santiváñez, el "hombre clave" de la presidenta Dina Boluarte, según la Fiscalía.

Los documentos indican que Santiváñez defendió a "El Diablo" cuando aún era abogado de policías con procesos judiciales. Le ofreció librarlo de sus problemas y revertir las acusaciones que lo cercaban en el Poder Judicial, pero sus gestiones fracasaron. Aun así, se quedó con parte del dinero que le pagaron.

Más tarde, ya como ministro del Interior, Santiváñez no cortó el vínculo con su excliente. Desde el poder, siguió moviendo los hilos en la sombra para beneficiar al exsuboficial que había sido condenado como "brazo armado" de la organización criminal conocida como "Los Pulpos", mientras se resistía a devolver el dinero recibido.

La revancha no tardó en llegar. Cansado de las mecidas y los ofrecimientos incumplidos, Salirrosas mandó a su esposa a grabarlo y entregó los audios a la Fiscalía. Luego se presentó como testigo protegido.

Un hampón traicionando a otro, según los investigadores. Solo que esta vez el traicionado era uno de los ministros más cercanos a la presidenta. El escándalo que hoy golpea al gobierno huele a *vendetta* criminal.

Esta historia comenzó en 2019 y está descrita, con pelos y señales, en un expediente (N° 366-2024) que obra en la Fiscalía de la Nación. El expolicía Miguel Salirrosas acababa de recibir una primera condena de 27 años y siete meses de prisión por asociación ilícita para delinquir y usurpación agravada.

Alias "El Diablo" había sido capturado en 2016 durante un megaoperativo simultáneo en La Libertad y Lima. La Policía lo señaló como uno de los cabecillas de "Los Injertos del K&K", el brazo armado de "Los Pulpos", banda dedicada a la extorsión, el secuestro y el sicariato.

Cuando fue sentenciado en 2019, Salirrosas buscó a Juan José Santiváñez. Para entonces, el hoy ministro de Justicia ya tenía fama de defender a policías implicados en organizaciones criminales. Según declaró el propio Salirrosas a la Fiscalía, le informaron que era "un buen abogado" y que "tenía varios casos de policías en los cuales tuvo éxito".

En ese primer contacto, "El Diablo" le escribió por WhatsApp desde el número 902185822 y le pidió que lo asesore con la apelación. Santiváñez le ofreció dejarlo en libertad, le envió su currículum y le fijó el monto de sus honorarios en 20,000 soles. A Salirrosas le pareció excesivo y decidió buscar a otro abogado más barato.

La apuesta no le resultó. Perdió la apelación y en julio de 2020 la condena fue confirmada en segunda instancia. Desesperado, volvió a buscar a Santiváñez y le pidió que asumiera su defensa. Quería que presentara un recurso de casación, la última oportunidad para que la Corte Suprema revisara su sentencia. También le planteó la posibilidad de interponer un *habeas corpus* ante el Tribunal Constitucional con el objetivo de anular la decisión de la Tercera Sala Penal de Apelaciones de La Libertad.

De acuerdo con el expediente fiscal, Santiváñez aumentó sus honorarios y pidió 10,000 dólares, alegando que –al tratarse de la Corte Suprema– el trabajo "era un poco más especializado".

El ahora ministro de Justicia exigió que "El Diablo" le depositara 5,000 dólares de inmediato y la otra mitad un día antes de la audiencia de casación. Dos días después de esta conversación, Salirrosas transfirió el primer pago a una cuenta de Santiváñez en el Banco Interbank.

Santiváñez cumplió con acreditarse como defensor de "El Diablo" en ambos frentes: primero en la casación ante la Corte Suprema y, más tarde, en la demanda de *habeas corpus* presentada ante el TC, en los primeros meses de 2022, ya durante el gobierno de Pedro Castillo.

Al mismo tiempo, representaba a otro policía vinculado a "Los Pulpos": Ever Riquelme Juárez Moya, capturado el mismo día que "El Diablo".

En las diligencias ante la Suprema, Santiváñez intentó desarmar el caso contra Salirrosas. Cuestionó las declaraciones de los colaboradores eficaces e, incluso, llegó a pedir la anulación de las escuchas telefónicas que lo incriminaban.

Nada funcionó. La Corte Suprema declaró infundado el recurso y ratificó la condena. El Tribunal Constitucional hizo lo mismo. Y ahí se generó un punto de quiebre porque la Fiscalía sostiene que Santiváñez cobró otros 20,000 dólares a su cliente con la promesa de "influir" en los jueces del TC.

Salirrosas, convencido de que lo habían engañado, exigió que le devuelvan la plata. Santiváñez se hizo el desentendido y alargó la deuda todo lo que pudo.

"El Diablo" logró salir libre, pero fue detenido nuevamente e internado en el penal "El Milagro" de Trujillo el 29 de diciembre de 2023.

Desde entonces fue clasificado en el régimen cerrado especial, reservado para cabecillas de organizaciones criminales. Pasaba casi todo el día en aislamiento, con apenas dos horas de patio y sin derecho a llamadas telefónicas.

En esas condiciones retomó el contacto con su exabogado. En abril de 2024, ya como viceministro del Interior, Santiváñez recibió a Elizabeth Alvarado, la esposa de Salirrosas. Ella le transmitió la preocupación de su marido: llevaba cuatro meses en aislamiento y temía ser trasladado a otro establecimiento.

Santiváñez le aseguró que hablaría con sus "contactos" en el Tribunal Constitucional y dejó constancia de sus gestiones en una serie de mensajes de WhatsApp que hoy obran en el expediente fiscal.

"El Diablo" presentó luego una solicitud formal de reclasificación penitenciaria. Quería salir del régimen especial que lo mantenía incomunicado y sin beneficios. Pero la respuesta nunca llegó.

Para septiembre de 2024 Santiváñez, alias "Cachetón", ya no era viceministro, sino ministro del Interior. Y Salirrosas seguía reclamando dos cosas: la devolución del di-

FOTO CORREO

Miguel Marcelo Salirrosas, alias "El Diablo", cuando fue detenido por la Policía en 2016. Su abogado, Santiváñez, le prometió el oro y el moro.

Revistas.PeruRadio.net.pe

FOTO CÉSAR ZAMALLOA • H13

Juan José Santiváñez, alias "Cachetón". Lo que comenzó como una riña entre un hampón y su abogado terminó convertido en un escándalo nacional.

FOTO PRONACEJ

Edwar Rebaza: Arana le encargó ver el tema de la ayuda penitenciaria a "El Diablo". Hoy es el secretario general del ministro de Justicia Juan José Santiváñez.

FOTO CÉSAR ZAMALLOA • H13

La Fiscalía de la Nación incluirá al premier Eduardo Arana como investigado en el caso seguido contra el ministro de Justicia Juan José Santiváñez por presunto tráfico de influencias.

nero y un mejor régimen penitenciario.

Cansado de esperar, decidió cambiar de estrategia. Si no conseguía lo que quería por las buenas, lo haría por las malas.

Desde el penal "El Milagro" urdió un plan que mezclaba desconfianza y revancha: usar a su propia esposa como testigo silencioso contra su exabogado.

En septiembre de 2024, Elizabeth Alvarado ingresó al despacho de Santiváñez, en el Ministerio del Interior. Allí, con un celular oculto, grabó una llamada en altavoz, en la que el ministro del Interior contactaba a Eduardo Arana, entonces titular de Justicia y hoy premier.

En la grabación Santiváñez menciona el caso de su excliente, "El Diablo", y le pide a Arana interceder para facilitar su traslado a un pabellón más favorable en "El Milagro", según la Fiscalía.

"Todavía no lo cambian, hermano. Sigue todavía ahí", le dice Santiváñez. La respuesta fue inmediata: "Ya... lo veo ahorita, lo veo ahorita", se le escucha decir al hoy presidente del Consejo de Ministros. Aquel audio se convirtió en la prueba que detonó la traición.

Durante su presentación ante el Congreso, el miércoles último, Arana aseguró que no conoce a Salirrosas y afirmó: "Nunca he dispuesto, nunca he coordinado, nunca he tramitado para que dicha persona sea beneficiada con un traslado o algún beneficio en particular".

Pero fuentes de esta revista sostienen lo contrario. Aseguran que Arana encargó el tema al entonces director de asesoría jurídica, Edwar Rebaza. Se desconoce qué gestiones hizo este funcionario.

CONTINÚA EN LA PÁGINA 30

Revistas.PeruRadio.net.pe

FOTO JOEL DURÁN • H13

Delia Espinoza: pidió la anulación de la inscripción de Fuerza Popular por conductas antidemocráticas. Lo hizo un día antes de que la JNJ posiblemente la suspenda del cargo.

Último acto

La Fiscal de la Nación ha decidido despedirse del cargo con una documentada acusación en torno a la organización criminal que jefatura Keiko Fujimori

FOTO CÉSAR ZAMALLOA • H13

Keiko Fujimori: la acusación fiscal dice que ella y su partido han tenido actitudes golpistas y difamatorias. Fujimori podría terminar fuera de la carrera presidencial.

FOTO CÉSAR ZAMALLOA • H13

María Teresa Cabrera: la jefa del operativo de la JNJ para destituir a Delia Espinoza por no darle el cargo de Fiscal de la Nación a Patricia Benavides. Es una mandada del fujimorismo.

ELOY MARCHÁN

Delia Espinoza, la todavía Fiscal de la Nación al cierre de este reportaje –probablemente exfiscal cuando el lector lea esta nota– ha querido morir matando. Sabiendo que hoy viernes la JNJ la suspenderá, denunció a Fuerza Popular ante la Corte Suprema. Acusa a la organización que encabeza Keiko Fujimori de conductas antidemocráticas. Y solicita a la Sala Constitucional que ordene la cancelación de su inscripción y no permita su participación en las elecciones del 2026.

Según Espinoza, el fujimorismo ha desarrollado "actividades contrarias a los principios democráticos, consistentes en la vulneración sistemática de las libertades y derechos fundamentales". Acusa al partido fujimorista de promover atentados contra magistrados, opositores políticos y periodistas, excluir a congresistas por no someterse a los mandatos y legitimar la violencia para obtener beneficios políticos.

No se trata de un expediente improvisado. Son seis meses de investigación sustentada en 364 páginas y más de 3,500 anexos. El documento está dividido en cuatro partes. En el primer capítulo se adjuntan informes elaborados por los fiscales José Domingo Pérez y Rafael Vela Barba por los ataques que recibieron a lo largo de la investigación del caso Cocteles. También están los casos de los fiscales supremos Zoraida Ávalos y Pablo Sánchez, del expresidente del JNE Jorge Luis Salas Arenas y del jefe de la ONPE Piero Corvetto. Todos blancos de ataques por parte de las huestes de Fujimori.

Están documentadas, además, las arremetidas a los expresidentes Martín Vizcarra, Pedro Pablo Kuczynski y Pedro Castillo, los periodistas Gustavo Gorriti, Rosa María Palacios y el fallecido Jaime Chincha y organizaciones como Aprodeh y la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos.

Según Delia Espinoza, los ataques lanzados desde Fuerza Popular buscaban "promover atentados con la integridad" y llevar adelante "una campaña de persecución" por ejercer la función pública, tener una posición política distinta, hacer periodismo o sencillamente discrepar con la posición fujimorista.

La segunda parte de la acusación trata sobre cómo Fuerza Popular se ha vuelto una organización dictatorial, donde no hay diálogo y se arman operativos contra los militantes que piensan distinto. Espinoza describe el plan que se montó contra Kenji Fujimori y "Los Avengers" por negociar con PPK el indulto para Alberto Fujimori. También la persecución que sufrió el excongresista fujimorista Rolando Reátegui por acogerse a la colaboración eficaz y contar al fiscal José Domingo Pérez cómo el partido lavó S/ 70 millones en las campañas 2011 y 2016.

Otro caso que recoge la denuncia de la Fiscal de la Nación es el de Patricia Donayre, congresista que en el 2017 renunció al fujimorismo por no querer subordinarse a los mandatos de Keiko Fujimori y en consecuencia recibió insultos y amenazas en redes sociales.

También están los casos de Yesenia Ponce, atacada por el fujimorismo luego de revelar el audio donde la hija del dictador decía: "No me interesa así se perjudiquen diez mil, cien mil personas".

El tercer capítulo de la acusación trata de la reinterpretación que el fujimorismo está dando a los abusos cometidos durante la lucha contra Sendero Luminoso. Espinoza dice que, a través de la "Escuela Naranja" y la revista "Voces Naranja", Fuerza Popular está justificando las masacres de Barrios Altos y La Cantuta y adoctrinando para que sus jóvenes simpatizantes "odien" a quienes piensan distinto.

También se acusa a Fuerza Popular de "instrumentalizar la función legislativa" para limpiar judicialmente y exculpar a los militares y policías que han cometido violaciones de derechos humanos. En la acusación se pone como ejemplos la Ley 31107, que limita la aplicación de los delitos de lesa humanidad, y la Ley 32419, que da amnistía a los uniformados mayores de 70 años que cometieron asesinatos en el periodo 1980-2000. Ambas fueron promovidas por

Revistas.PeruRadio.net.pe

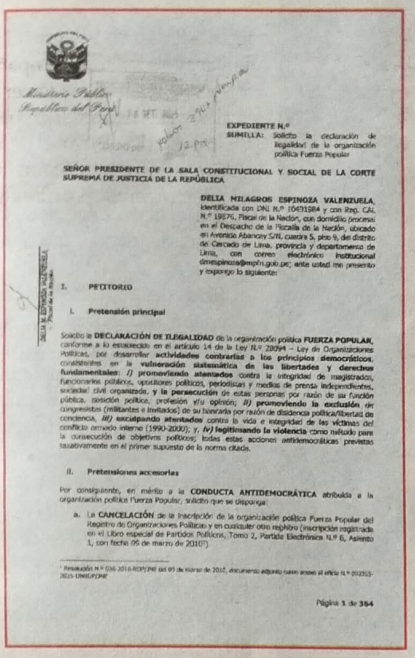

Ministerio Público
República del Perú

EXPEDIENTE N.º
SUMILLA: Solicita la declaración de ilegalidad de la organización política Fuerza Popular

SEÑOR PRESIDENTE DE LA SALA CONSTITUCIONAL Y SOCIAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA REPÚBLICA

DELIA MILAGROS ESPINOZA VALENZUELA, identificada con DNI N.º 10431584 y con Reg. CAL N.º 18076, Fiscal de la Nación, con domicilio procesal en el Despacho de la Fiscalía de la Nación, ubicado en Avenida Abancay S/N, cuadra 5, piso 9, del distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, con correo electrónico institucional dmespinoza@mpfn.gob.pe; ante usted me presento y respondo lo siguiente:

I. PETITORIO

i. Pretensión principal

Solicito la DECLARACIÓN DE ILEGALIDAD de la organización política FUERZA POPULAR, conforme a lo establecido en el artículo 14 de la Ley N.º 28094 – Ley de Organizaciones Políticas, por desarrollar actividades contrarias a los principios democráticos, constituirse en la vulneración sistemática de las libertades y derechos fundamentales: I) promoviendo atentados contra la integridad de magistrados, funcionarios públicos, opositores políticos, periodistas y medios de prensa independientes, sociedad civil organizada, y la persecución de estas personas por razón de su función pública, posición política, profesión y/u opinión; II) promoviendo la exclusión de congresistas (militantes e invitados) de su bancada por razón de disidencia política/factual de conciencia, III) sacralizando atentados contra la vida e integridad de las víctimas del conflicto armado interno (1980-2000); y, IV) legitimando la violencia como método para la consecución de objetivos políticos; todas estas acciones antidemocráticas previstas taxativamente en el primer supuesto de la norma citada.

ii. Pretensiones accesorias

Por consiguiente, en mérito a la CONDUCTA ANTIDEMOCRÁTICA atribuida a la organización política Fuerza Popular, solicito que se disponga:

a. La CANCELACIÓN de la inscripción de la organización política Fuerza Popular del Registro de Organizaciones Políticas y en consecuente otro registro (inscripción registrada en el Libro especial de Partidos Políticos, Tomo 2, Partida Electrónica N.º 6, Asiento 1, con fecha 06 de marzo de 2010[1]).

[1] Resolución N.º 046-2010-ROP/JNE del 09 de marzo de 2010, documento adjunto (como anexo) al oficio N.º 002553-2025-UNIDLP/JNE

Página 1 de 364

Primera página de la acusación fiscal de Delia Espinoza contra Fuerza Popular pidiendo la anulación de su inscripción en el JNE.

Ministerio Público
República del Perú

122. Estando a lo expuesto, en el siguiente gráfico, se muestra a algunos de los miembros con mayor exposición de "La Resistencia", "Los Combatientes" y "La Insurgencia":

E. Sobre la naturaleza violenta de "La Resistencia", "Los Combatientes" y "La Insurgencia"

123. De acuerdo con las investigaciones periodísticas citadas, se puede afirmar que estos grupos han despliegado de manera reiterada acciones de hostigamiento sistemático dirigidas a desestabilizar, intimidar y coaccionar a actores políticos, sociales y mediáticos, contrarios a sus intereses. Sus métodos incluyen: acoso directo, marchas de amedrentamiento, persecución de personas y vigilias violentas frente a domicilios y sedes institucionales, configurando un patrón organizado de confrontación antidemocrática.

124. Un ejemplo temporal de esta dinámica se produjo el 16 de julio de 2019, cuando el entonces presidente Martín Vizcarra participó en el foro "Lucha Contra la Corrupción y Gobernabilidad Rumbo al Bicentenario", desarrollado en el Colegio de Abogados de Lima (CAL), evento en el que miembros de "La Resistencia" irrumpieron y profirieron

Página 40 de 364

El expediente dedica varias páginas a los vínculos de Fuerza Popular con el grupo violentista "La Resistencia". En la página 40 grafican el organigrama de esa banda.

Ministerio Público
República del Perú

250. El 7 de diciembre del 2017, el fiscal José Domingo Pérez Gómez, en el desarrollo del allanamiento a los locales de Fuerza Popular bajo autorización judicial, recibió una amenaza directa por parte de Luz Filomena Salgado Rubianes, entonces congresista de la bancada de Fuerza Popular. El dominical Cuarto Poder registró los pormenores de esta diligencia en el reportaje titulado "El allanamiento de Fuerza Popular por dentro"[49], subido por el canal Anticorrupción TV bajo el título "Luz Salgado amenaza a fiscal en allanamiento a local de Fuerza Popular Cuarto Poder", en cuyo video se escucha –a partir del minuto 4:48– la advertencia proferida hacia el fiscal José Domingo Pérez: "No se está metiendo usted con cualquiera"[50]. Esta expresión fue considerada como una "amenaza implícita" por el exprocurador anticorrupción

[49] ANEXO VI – Acta fiscal de búsqueda, extracción, transcripción y descarga de información de fuente abierta de fecha 17 de septiembre de 2025, punto 2. https://www.youtube.com/watch?v=rtm_eYLLHS0
[50] ANEXO VI – Acta fiscal de búsqueda, extracción, transcripción y descarga de información de fuente abierta de fecha 17 de septiembre de 2025, punto 3. https://canalcuartopoder.pe/videos/luz-salgado-amenaza-fiscal-de-crimen-organizado-a-la-salida-de-fuerza-popular-noticia-1010364.html?ampp

Página 86 de 364

Página 86 de la acusación donde incluyen la imagen cuando Keiko Fujimori desconoció a PPK como ganador de las elecciones del 2016 diciendo que "gobernará" desde el Congreso.

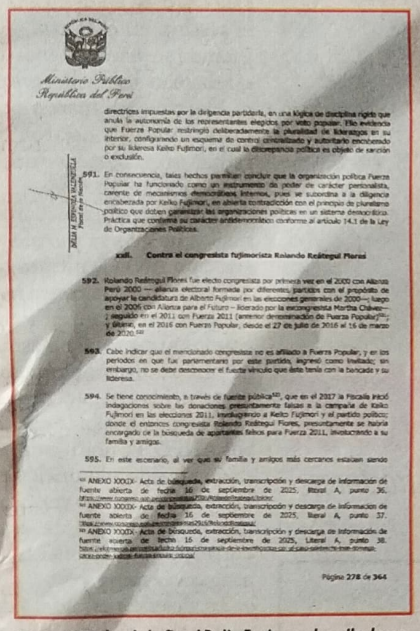

Ministerio Público
República del Perú

directrices impuestas por la diligencia partidaria, en una lógica de disciplina rígida que anula la autonomía de los representantes elegidos por voto popular. Ello evidencia que Fuerza Popular mediniqó deliberadamente la pluralidad de liderazgos en su interior, configurando un esquema de control centralizado y autoritario encomendado por su líderesa Keiko Fujimori, en el cual la discrepancia política es objeto de sanción o exclusión.

591. En consecuencia, tales hechos permiten concluir que la organización política Fuerza Popular ha funcionado como un instrumento de poder de carácter personalista, carente de mecanismos democráticos internos, pues se subordina a la diligencia encabezada por Keiko Fujimori, en abierta contradicción con el principio de pluralismo político que deben garantizar las organizaciones políticas en un sistema democrático. Práctica que confirma su carácter antidemocrático conforme al artículo 14.1 de la Ley de Organizaciones Políticas.

xxii. Contra el congresista fujimorista Rolando Reátegui Flores

592. Rolando Reátegui Flores fue electo congresista por primera vez en el 2000 con Alianza Perú 2000 —alianza electoral formada por diferentes partidos con el propósito de apoyar la candidatura de Alberto Fujimori en las elecciones generales de 2000—; luego en el 2006 con Alianza para el Futuro –liderado por la excongresista Martha Chávez– y después, en el 2016 con Fuerza Popular, desde el 27 de julio de 2016 al 16 de marzo de 2020.[52]

593. Cabe indicar que el mencionado congresista no es afiliado a Fuerza Popular, y en los periodos en que fue parlamentario por este partido, ingresó como invitado; sin embargo, no se debe desconocer el fuerte vínculo que ahí tenía con la bancada y su líderesa.

594. Se tiene conocimiento, a través de fuente pública[53], que en el 2017 la Fiscalía inició indagaciones sobre las donaciones presuntamente falsas a la campaña de Keiko Fujimori en las elecciones 2011, investigando a Keiko Fujimori y al partido político; donde el entonces congresista Rolando Reátegui Flores, presuntamente se habría encargado de la búsqueda de aportantes falsos para Fuerza 2011, involucrando a su familia y amigos.

595. En este escenario, al ver que su familia y amigos más cercanos estaban siendo

[52] ANEXO XXXIX- Acta de búsqueda, extracción, transcripción y descarga de información de fuente abierta de fecha 16 de septiembre de 2025, literal A, punto 36. https://www.youtube.com/watch?v=Ldq0Ldq0Ldq&t=1m0s
[53] ANEXO XXXIX- Acta de búsqueda, extracción, transcripción y descarga de información de fuente abierta de fecha 16 de septiembre de 2025, literal A, punto 37. https://www.youtube.com/watch?v=Ldq0Ldq0Ldq&t=1m0s
[54] ANEXO XXXIX- Acta de búsqueda, extracción, transcripción y descarga de información de fuente abierta de fecha 16 de septiembre de 2025, Literal A, punto 38. https://elbocadoro.pe/rolando-reategui-de-la-investigada-por-el-caso-cocteles-de-fujimori-dice-que-no-tiene-nada-que-ver-con-el-caso/

Página 278 de 364

Página 278 donde la fiscal Delia Espinoza describe las represalias que el excongresista Rolando Reátegui recibió de Fuerza Popular por ser colaborador eficaz del caso Cocteles.

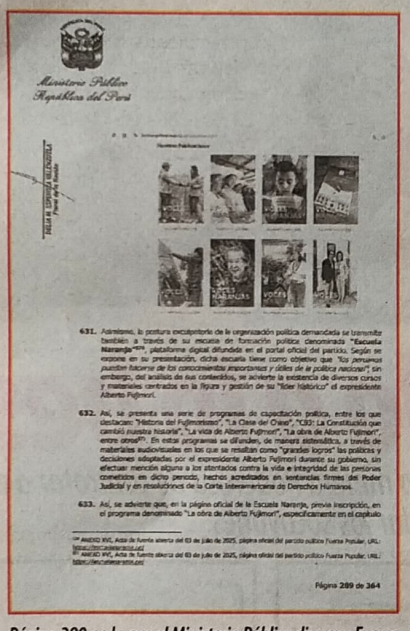

Ministerio Público
República del Perú

631. Asimismo, la postura excluyente de la organización política demandada se transmite también, a través de su revista de formación política denominada "Escuela Naranja"[55], plataforma digital difundida en el portal oficial del partido. Según se expone en su presentación, dicha escuela tiene como objetivo que "los jóvenes puedan fiscalizar los conocimientos importantes y útiles de la política nacional"; sin embargo, del análisis de sus contenidos, se advierte la existencia de diversos cursos y materiales centrados en la figura y gestión de su "líder histórico" el expresidente Alberto Fujimori.

632. Así, se presenta una serie de programas de capacitación política, entre los que destacan: "Historia del Fujimorismo", "La Casa del Chino", "C30: La Constitución que cambió nuestra historia", "La vida de Alberto Fujimori", "La obra de Alberto Fujimori", entre otros[56]. En estos programas se difunden, de manera sistemática, a través de materiales audiovisuales en los que se resaltan como "grandes logros" las políticas y decisiones adoptadas por el expresidente Alberto Fujimori durante su gobierno, sin efectuar mención alguna a los atentados contra la vida e integridad de las personas cometidos en dicho periodo, hechos acreditados en sentencias firmes del Poder Judicial y en resoluciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

633. Así, se advierte que, en la página oficial de la Escuela Naranja, previa inscripción, en el programa denominado "La obra de Alberto Fujimori", específicamente en el capítulo

[55] ANEXO XVI, Acta de fuente abierta del 03 de julio de 2025, página oficial del partido político Fuerza Popular, URL: https://escuelanaranja.pe
[56] ANEXO XVI, Acta de fuente abierta del 03 de julio de 2025, página oficial del partido político Fuerza Popular, URL: https://escuelanaranja.pe

Página 289 de 364

Página 289 en la que el Ministerio Público dice que Fuerza Popular está reescribiendo la historia y adoctrinando con mentiras vía la "Escuela Naranja" y la revista "Voces Naranjas".

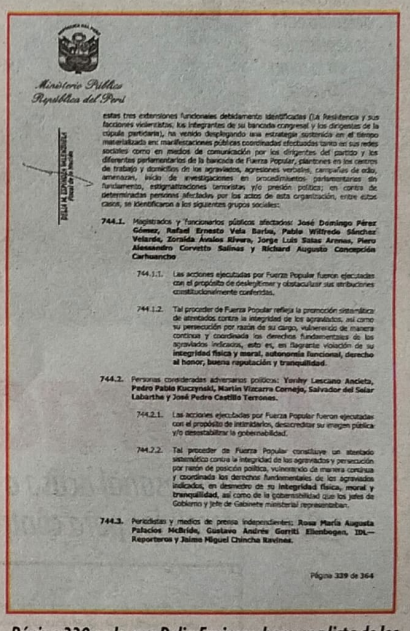

Ministerio Público
República del Perú

estas tres extensiones funcionales debidamente identificadas (La Resistencia y sus facciones violentistas; los integrantes de su bancada congresal y los dirigentes de la cúpula partidaria); ha venido desplegando una estrategia sistemática en el tiempo materializada en manifestaciones públicas coordinadas efectuadas tanto en sus redes sociales como en medios de comunicación por los dirigentes del partido y los diferentes parlamentarios de la bancada de Fuerza Popular, plantones en los centros de trabajo y domicilios de los agraviados, agresiones verbales, campañas de odio, amenazas, inicio de investigaciones en procedimientos parlamentarios sin fundamento, estigmatizaciones laborales y/o presión política; en contra de determinadas personas afectadas por los actos de esta organización, entre estos casos, se identifican a los siguientes grupos sociales:

744.1. Magistrados y funcionarios públicos afectados: José Domingo Pérez Gómez, Rafael Ernesto Vela Barba, Pablo Wilfredo Sánchez Velarde, Zoraida Ávalos Rivera, Jorge Luis Salas Arenas, Piero Alessandro Corvetto Salinas y Richard Augusto Concepción Carhuancho

744.1.1. Las acciones ejecutadas por Fuerza Popular fueron ejecutadas con el propósito de desalentar y obstaculizar sus atribuciones constitucionalmente conferidas.

744.1.2. Tal proceder de Fuerza Popular refleja la promoción sistemática de atentados contra la integridad de los agraviados, así como su persecución por razón de su cargo, volviéndolo de manera continua y coordinada los derechos fundamentales de los agraviados indicados, esto es, en flagrante violación de su integridad física y moral, autonomía funcional, derecho al honor, buena reputación y tranquilidad.

744.2. Personas consideradas adversarios políticos: Yonhy Lescano Ancieta, Pedro Pablo Kuczynski, Martín Vizcarra Cornejo, Salvador del Solar Labarthe y José Pedro Castillo Terrones.

744.2.1. Las acciones ejecutadas por Fuerza Popular fueron ejecutadas con el propósito de intimidar, desacreditar su imagen pública y/o desestabilizar la gobernabilidad.

744.2.2. Tal proceder de Fuerza Popular constituye un atentado sistemático contra la integridad de los agraviados y persecución por razón de posición política, volviéndolo de manera continua y coordinada los derechos fundamentales de los agraviados indicados, en desmedro de su integridad física, moral y tranquilidad, así como de la gobernabilidad que los jefes de Gobierno y jefe de Gabinete ministerial representaban.

744.3. Periodistas y medios de prensa independientes: Rosa María Augusta Palacios McBride, Gustavo Andrés Gorriti Ellenbogen, IDL—Reporteros y Jaime Miguel Chincha Ravines.

Página 339 de 364

Página 339 en la que Delia Espinoza hace una lista de los fiscales, funcionarios, políticos y periodistas que han sufrido acoso e insultos de parte de seguidores de Keiko Fujimori.

el fujimorismo.

El cuarto y último capítulo de la acusación se titula "Legitimar la violencia como método para conseguir objetivos políticos" y cita dos casos concretos. El primero tiene que ver con la narrativa del "fraude en mesa" que el fujimorismo orquestó para desconocer los resultados de las elecciones presidenciales del 2021.

Según Espinoza, el partido de Fujimori "construyó un discurso que desconocía los resultados electorales, incitando a la violencia política contra las instituciones democráticas y sus representantes".

El segundo caso es sobre cómo el fujimorismo está promoviendo la aparición de grupos violentistas. El expediente fiscal dice que Fuerza Popular tiene una "tolerancia y vinculación con 'La Resistencia' y sus facciones –'Los Combatientes', 'La Insurgencia', 'Los Patriotas'– que ejercen hostigamiento sistemático contra opositores políticos".

En la investigación el equipo de Espinoza ha recolectado todas las publicaciones, fotografías y mensajes donde "La Resistencia" se identifica como fujimorista. Además, han hecho un organigrama de cómo opera el grupo cuyo cabecilla es Juan Muñico, alias "Maelo".

Según el expediente, Fuerza Popular es una máquina de violar la Constitución y los acuerdos internacionales.

La acusación contra Fuerza Popular arrancó en marzo de este año a raíz de una denuncia presentada por la ciudadana Beatriz Cano Bernales. Cano no tiene filiación política y hasta hoy era una completa desconocida.

El fiscal Luis Ballón Segovia, adscrito a la Fiscalía de la Nación, se encargó de armar el expediente sobre los comportamientos antidemocráticos del partido de Keiko Fujimori. Ballón, según fuentes de su despacho, se asesoró con historiadores, sociólogos y especialistas en análisis del discurso para acopiar y ordenar la información.

La denuncia contra Fuerza Popular recaerá en la Sala Constitucional y Social Permanente de la Corte Suprema, que dirige el magistrado Carlos Calderón Puertas. Cinco magistrados conforman la Sala y, según fuentes que conocen a los supremos, la mayoría tiene una posición crítica al Congreso y los partidos que la componen.

Es la segunda vez que la Fiscalía de la Nación solicita al PJ que se declare ilegal a un partido. La primera vez ocurrió en agosto del 2024, cuando el fiscal Juan Carlos Villena pidió quitar la inscripción al partido de Antauro Humala. Dos meses después la Sala Constitucional falló a favor. Y en enero del 2025 la Sala Civil Permanente ratificó la decisión y el caso quedó cerrado.

Si los tiempos aplicados al partido ANTAURO se repiten, el PJ podría tomar una decisión definitiva sobre Fuerza Popular en febrero próximo, en plena campaña electoral.

La noticia fue una bomba en las entrañas de Fuerza Popular. Con la respuesta de sus huestes avalaron la hipótesis de la fiscal Espinoza. Fernando Rospigliosi, en Pasos Perdidos, dijo que la Fiscal de la Nación está "desquiciada" y tiene una "política pro delincuencia y pro terrorista".

Keiko Fujimori, olvidando que su partido está promoviendo que el Perú salga del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, lanzó un tuit diciendo que alerta "a la comunidad internacional sobre un grave atentado contra la democracia peruana".

La denuncia contra Fuerza Popular estaba lista en el despacho de Espinoza hace diez días. Espinoza decidió presentarla ayer porque sabe que su suerte como Fiscal de la Nación está echada. Y sabe también que si no presenta el documento, quien tome la posta echará el trabajo a la hoguera.

Fuentes de la envilecida JNJ señalan que hay al menos cinco votos a favor de la suspensión de la Fiscal de la Nación: María Teresa Cabrera, Víctor Chanduví, Gino Ríos, Jaime de la Puente y Cayo Galindo. Germán Serkovic está en contra y Francisco Távara no puede participar de todo lo que tenga que ver con Espinoza o Patricia Benavides por haber adelantado opinión.

Ante la salida de Espinoza, quien debería asumir el cargo de Fiscal de la Nación provisionalmente es Pablo Sánchez por ser el magistrado más antiguo, pero su estado de salud no es el mejor. Tomás Aladino Gálvez no ha ocultado su deseo de reemplazar a Espinoza. Si se concreta, los "Cuellos Blancos" que le hacían la colada al fujimorismo habrán vuelto a tomar el Ministerio Público.

Revistas.PeruRadio.net.pe

ALONSO ZAMBRANO

El Dorado a lo bestia

▶*Un minero artesanal acusa a la minera Poderosa de contratar a extractores ilegales y a forajidos para controlar los socavones*

Poderosa, una de las principales productoras de oro del país, contrata a organizaciones apertrechadas con armamento de guerra prohibido para uso civil. El objetivo –arguyen– es tomar el control de los socavones en poder de los mineros informales. Pero el resultado fue el bombazo que afectó una cuadra en Trujillo y dejó 12 heridos y el enfrentamiento a balazos con el propio Ejército. El oro en Pataz ha engendrado a un monstruo.

Roy La Rosa Toro es el minero artesanal cuya casa fue reventada a punta de dinamita en Trujillo el 4 de septiembre pasado. Tres días antes, el 1 de septiembre, sus trabajadores habían sido expulsados a balazo limpio de la mina *Francés*. Los sujetos incluso se enfrentaron al Ejército y a la Policía que llegaron al lugar.

"Los delincuentes que nos sacaron con armas de guerra trabajan para el minero Luis Chacón Centurión, quien tiene un contrato con Poderosa y ni siquiera figura en el Reinfo. Es decir, es ilegal. (...) Si Poderosa le ha dado un contrato y le entrega explosivos, significa que está financiando a mineros ilegales", denuncia La Rosa.

Desde hace doce años la familia La Rosa Toro se dedica a la minería artesanal en Pataz. Durante ese tiempo han explotado socavones concesionados a Poderosa. No tienen contrato de explotación, pero La Rosa alega que sí posee los permisos otorgados por el Gobierno Regional de La Libertad y el Ministerio de Energía y Minas.

"Toda mi familia es de Pataz. Mis abuelos, mis padres y yo trabajamos aquí desde hace más de 30 años (...). Actualmente cumplimos cuatro de los cinco requisitos para formalizarnos: tenemos RUC, pagamos impuestos, pasamos fiscalizaciones, tenemos planilla y declaraciones semestrales. Pero no podemos volvernos una empresa formal porque nos falta un contrato de explotación. (...) Hemos enviado varias cartas a Poderosa, pero han hecho caso omiso. Ellos tienen el monopolio en Pataz, además de que sus contratos son leoninos. Te pagan hasta un 60% menos del precio de venta en Trujillo y si no les vendes el mineral en exclusiva, te acusan de robo", sostiene La Rosa.

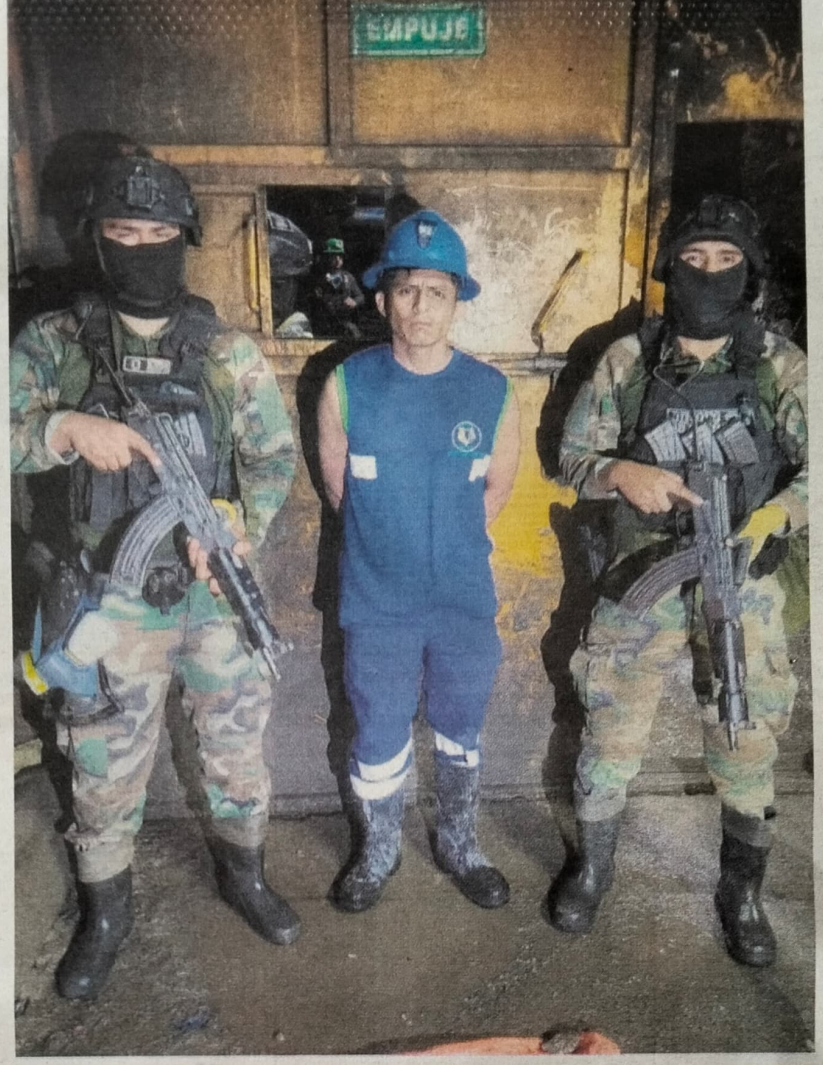

Jerson Adanaque Naquiche: fue detenido el 14 de septiembre en la mina "Francés". Tenía armas de guerra y usaba el uniforme del minero Vianny Centurión Miguel, contratista de Poderosa.

El 2 de septiembre, un día después del desalojo, La Rosa denunció en la comisaría de Pataz el ataque en el socavón "Francés". Para levantar el acta un contingente de la Dirección Nacional de Operaciones Especiales (Dinoes) y del Ejército lo acompañó a la mina, pero fueron emboscados en el interior del socavón.

"Ingresamos 150 metros en fila por el túnel y los delincuentes nos tendieron una emboscada. Hirieron a tres militares: uno en la cabeza, otro en la pierna y el tercero en el brazo. (...) Cuando se dieron cuenta de que habían disparado contra el Ejército, escaparon por otros túneles y dejaron tiradas sus pertenencias", recuerda La Rosa.

En el lugar se hallaron fusiles de guerra y explosivos tipo ANFO (nitrato de amonio), cuyo uso está restringido en Pataz. "Encontramos armas que no están permitidas ni para empresas de seguridad ni para civiles (...). También había explosivos ANFO. La única empresa que puede adquirirlos es Poderosa. Cuando verificamos el código del lote, este correspondía a Poderosa", asegura el minero.

La violencia escaló el 4 de septiembre. A las 10 de la noche, mientras continuaban los enfrentamientos en la mina, un grupo de delincuentes detonó un explosivo en la fachada de la casa de La Rosa, en la urbanización Las Quintanas, en Trujillo. La explosión provocó daños en un radio de 250 metros, dejó 12 heridos y afectó 30 viviendas. Según La Rosa, el atentado contra su casa fue perpetrado por la misma gente.

"La única amenaza que había recibido antes del atentado fue un video del 2 de septiembre, donde tres hombres armados dentro de la mina me insultaban y advertían que no intentara volver", relata. El contenido del video quedó recogido en un acta notarial.

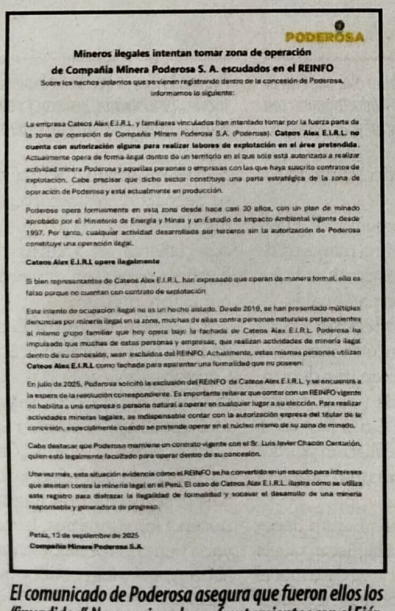

PODEROSA

Mineros ilegales intentan tomar zona de operación de Compañía Minera Poderosa S. A. escudados en el REINFO

Sobre los hechos violentos que se vienen registrando dentro de la concesión de Poderosa, informamos lo siguiente:

La empresa Cateos Alex E.I.R.L. y familiares vinculados han intentado tomar por la fuerza parte de la zona de operación de Compañía Minera Poderosa S.A. (Poderosa). **Cateos Alex E.I.R.L. no cuenta con autorización alguna para realizar labores de explotación en el área pretendida.** Actualmente opera de forma ilegal dentro de un territorio en el que solo está autorizada a realizar actividad minera Poderosa y aquellas personas o empresas con las que haya suscrito contratos de explotación. Cabe precisar que dicho sector constituye una parte estratégica de la zona de operación de Poderosa y está actualmente en producción.

Poderosa opera formalmente en esta zona desde hace casi 30 años, con un plan de minado aprobado por el Ministerio de Energía y Minas y un Estudio de Impacto Ambiental vigente desde 1997. Por tanto, cualquier actividad desarrollada por terceros sin la autorización de Poderosa constituye una operación ilegal.

Cateos Alex E.I.R.L opera ilegalmente

Si bien representantes de Cateos Alex E.I.R.L. han expresado que operan de manera formal, ello es falso porque no cuentan con contrato de explotación.

Este intento de ocupación ilegal no es un hecho aislado. Desde 2016, se han presentado múltiples denuncias por minería ilegal en la zona, muchas de ellas contra personas naturales pertenecientes al mismo grupo familiar que hoy opera bajo la fachada de Cateos Alex E.I.R.L. Poderosa ha impulsado que muchas de estas personas y empresas, que realizan actividades de minería ilegal dentro de su concesión, sean excluidas del REINFO. Actualmente, estas mismas personas utilizan **Cateos Alex E.I.R.L** como fachada para aparentar una formalidad que no poseen.

En julio de 2025, Poderosa solicitó la exclusión del REINFO de Cateos Alex E.I.R.L. y se encuentra a la espera de la resolución correspondiente. Es importante reiterar que contar con un REINFO vigente no habilita a una empresa o persona natural a operar en cualquier lugar a su elección. Para realizar actividades mineras legales, es indispensable contar con la autorización expresa del titular de la concesión, especialmente cuando se pretende operar en el núcleo mismo de su zona de minado.

Cabe destacar que Poderosa mantiene un contrato vigente con el Sr. Luis Javier Chacón Centurión, quien está legalmente facultado para operar dentro de su concesión.

Una vez más, esta situación evidencia cómo el REINFO se ha convertido en un escudo para intereses que atentan contra la minería legal en el Perú. El caso de Cateos Alex E.I.R.L. ilustra cómo se utiliza este registro para disfrazar la ilegalidad de formalidad y socavar el desarrollo de una minería responsable y generadora de progreso.

Pataz, 12 de septiembre de 2025.
Compañía Minera Poderosa S.A.

El comunicado de Poderosa asegura que fueron ellos los "invadidos". No menciona los enfrentamientos con el Ejército ni los dos mineros informales que fueron detenidos con armas de guerra y que trabajaban para su contratista.

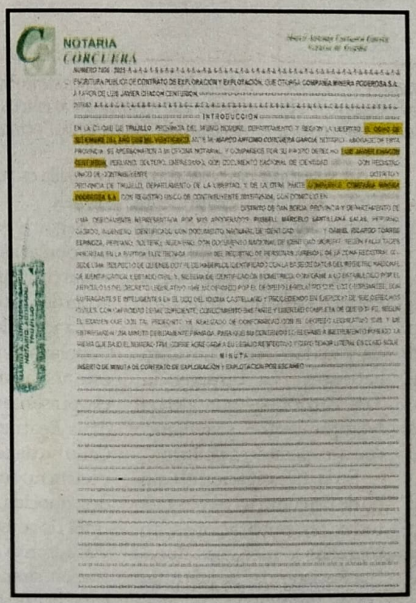

NOTARIA
CONCORDIA

INTRODUCCION

El contrato entre el minero Luis Chacón Centurión y Poderosa se firmó el 8 de septiembre, siete días después de los enfrentamientos en la mina "Francés".

Revistas.PeruRadio.net.pe

Con la ayuda de las imágenes registradas por las cámaras de seguridad la Policía detuvo a cuatro implicados en el atentado de Trujillo: Nilton Ravello Ramos (19), Fabrizzio Leyton Gutiérrez (22), Juan Carlos Valencia Velásquez (36) y Everet Quintero Monasterio (32), este último de nacionalidad venezolana. El Poder Judicial dictó 18 meses de prisión preventiva para ellos. A uno de estos sujetos le encontraron un papel manuscrito que decía: "Te dimos 78 horas".

invadir su concesión.

"El denunciante (Luis Chacón Centurión) solicita se realice la constatación policial en el lugar de los hechos y se inicien las acciones legales a fin de salvaguardar sus derechos derivados del contrato que mantiene con Compañía Minera Poderosa S.A.", señalaba el parte policial.

Simultáneamente, Poderosa emprendió una campaña mediática denunciando que La Rosa había invadido su concesión y reconociendo a Luis Chacón como operador legal de la mina *Francés*. Sin embargo, el contrato que está registrado en SUNARP entre Chacón y Poderosa es del 8 de septiembre, es decir, una semana después de la balacera en el socavón.

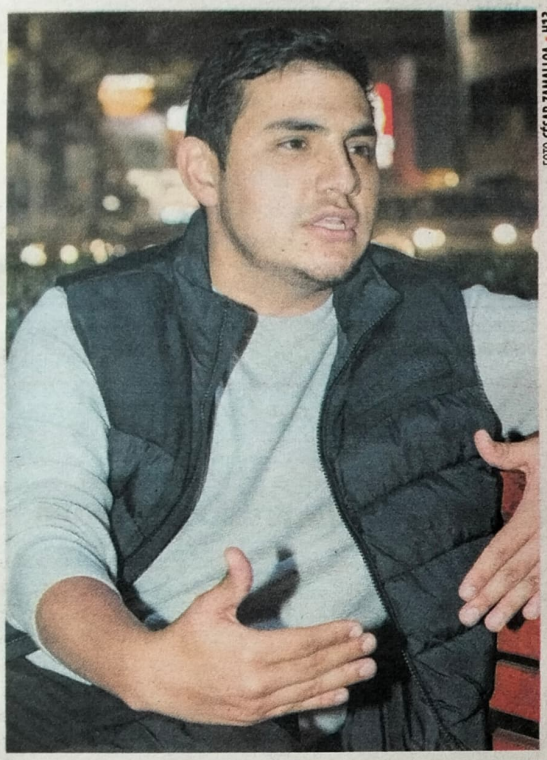

FOTO CÉSAR ZAMALLOA • H13

"Los delincuentes que nos sacaron con armas de guerra trabajan para el minero Luis Chacón Centurión, quien tiene un contrato con Poderosa", denuncia Roy La Rosa, minero artesanal.

La Fiscalía de Crimen Organizado de La Libertad identificó vínculos entre los detenidos y "Los Parqueros de Pataz", una banda dirigida por Erick Rony Abad Páucar. Este sujeto lleva en prisión preventiva desde julio de 2024 acusado por minería ilegal, hurto agravado, organización criminal y extorsión. La moto usada para colocar la dinamita en la vivienda de La Rosa estaba a nombre de Abad Páucar.

El 7 de septiembre, en medio de los enfrentamientos, un policía informó a La Rosa que el minero Luis Chacón Centurión había presentado una denuncia en su contra en el Depincri de Pataz. Chacón alegaba que tenía un contrato con Poderosa y que La Rosa intentaba

Durante los enfrentamientos, la Policía capturó a dos "parqueros" armados con fusiles Heckler & Koch G3. Los sujetos vestían uniforme del contratista "Vianny Centurión Miguel", tío de Luis Chacón, que también tiene contratos con Poderosa. Los detenidos fueron identificados como Jerson Adanaque Naquiche y Juan Carlos Crispín Meza.

"Poderosa no ha respondido por las armas ni por las municiones encontradas en la mina. Tampoco por los explosivos ni por el ataque a los militares. Lo único que

Así quedó la vivienda de Roy La Rosa tras la explosión ocurrida el pasado 4 de septiembre en la urbanización Las Quintanas, en Trujillo. El atentado afectó a más de 30 viviendas y dejó a 12 personas heridas.

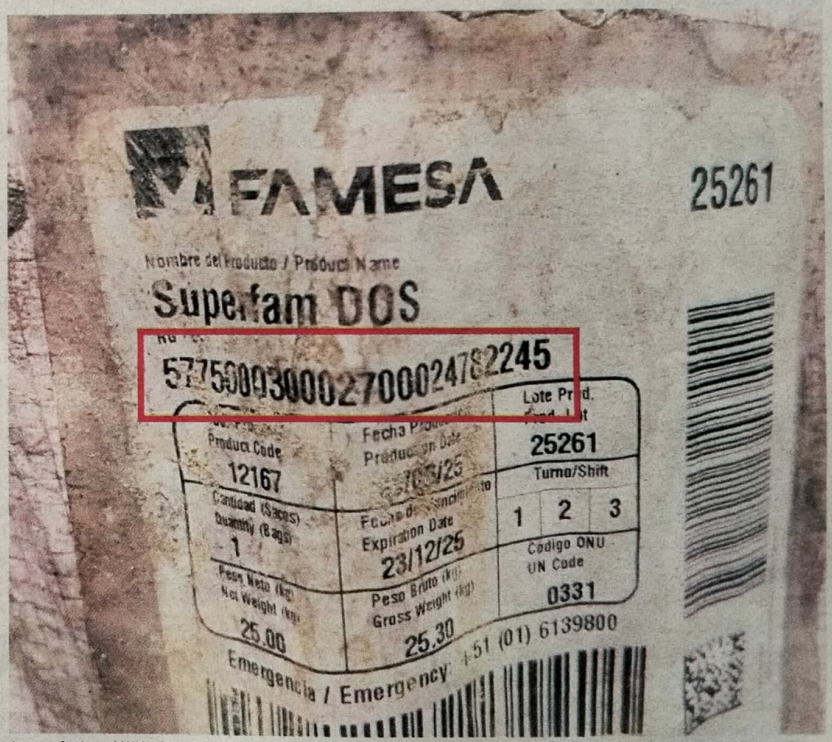

Los explosivos ANFO abandonados por el grupo armado que atacó a Roy La Rosa. Según el código del lote, le pertenecen a la minera Poderosa.

han dicho es que tienen contrato con ese minero. ¿Eso los autoriza a atacarnos a balazos?", reclama La Rosa.

Una fuente policial en Pataz asegura que ahí están operando dos tipos de escuadrones paramilitares. "Cuando una mina está ocupada, primero contratan a parqueros o a empresas de seguridad que actúan como fuerza de choque para despojar del terreno. Una vez despejada la zona, entra un segundo grupo llamado 'Los Buitres' o 'Huaynas', que desaparecen a cualquier minero informal que intente regresar", relata la fuente.

En entrevista con este semanario Helena Zuazo, gerente legal de Poderosa, niega que hayan contratado a grupos armados contra los mineros artesanales. También asegura que los explosivos hallados al interior de la mina "Francés" no son de la compañía.

"Los explosivos ANFO encontrados en la mina no necesariamente son de Poderosa. Él (Roy La Rosa) lo tendrá que acreditar. Hay un descontrol de las autoridades y un mercado negro enorme de explosivos", dice.

Sobre los dos mineros detenidos con armas de fuego el pasado 14 de septiembre, la vocera de Poderosa dice: "No tenemos conocimiento de que los mineros Luis Chacón o Vianny Centurión empleen personas armadas (...). Lo que sí es verdad es que nosotros desde hace años venimos siendo atacados por personal armado que utiliza armas de largo alcance, precisamente para apoderarse de nuestros sectores. Y es por eso que nosotros también hemos tenido que reforzar nuestra seguridad". ■

Revistas.PeruRadio.net.pe

Rospigliosi larvario

►Si Fernando Rospigliosi fuese alcanzado por un toque de lucidez, volvería a leer las columnas que escribió en "Caretas" y sentiría vergüenza. En su caso, recordar es morir

SHANNA TACO

FOTO JOEL DURÁN • H13

Fernando Rospigliosi Capurro, parlamentario fujimorista y autor de la columna de opinión "Controversias". Ni su propia hemeroteca lo ha salvado de la amnesia.

"¿Qué tienen en común el líder serbio Radovan Karadzic, el general haitiano Raoul Cedras, el dictador cubano Fidel Castro y el congresista peruano Carlos Torres y Torres Lara? Todos se han quejado amargamente de la intolerable intervención extranjera, referida siempre a dos asuntos: derechos humanos y democracia", escribió Fernando Rospigliosi hace 20 años en una de sus columnas para la revista "Caretas".

Entre 1992 y el 2001, Fernando Miguel Rospigliosi Capurro escribió más de mil textos de opinión para la revista que dirigió Enrique Zileri. En todos ellos defendió fervientemente los fueros internacionales, clamó justicia para las víctimas de los abusos militares y no se ahorró adjetivos para varios de sus actuales colegas de partido.

ROUND 1: DERECHOS HUMANOS

El 27 de julio último Rospigliosi lanzó un iracundo tuit desde su cuenta de "X" contra la Comisión de Derechos Humanos. El organismo internacional se había pronunciado en contra de la ley de amnistía para militares y policías involucrados en las masacres ocurridas entre 1980 y 2000.

"Muy bien Ministerio de Justicia al rechazar la insolente injerencia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, defensora de terroristas y delincuentes. Pretenden decirle al Congreso y al Gobierno qué leyes se pueden aprobar y cuáles no, pisoteando la soberanía del país como si fuéramos una colonia de la mafia caviar internacional. Es hora de dejar de pertenecer a esa nefasta CIDH", escribió.

Es probable que el Rospigliosi de febrero de 1994 hubiera vomitado bilis frente a ese texto. En esa época, el legislador publicó una columna que decía:

"El recurso de apelar al nacionalismo para justificar atentados contra los DD.HH. y la democracia no es nuevo. Es un instrumento que proporciona réditos inmediatos y fáciles. No importa si quienes lo utilizan incurren en flagrantes contradicciones. [...] Basta pues de hipocresías. No se trata de que el oficialismo tenga aversión a la intromisión extranjera. Acepta la que necesita, con la que está de acuerdo. Y rechaza la que interfiere con su política autoritaria".

Al año siguiente, en junio de 1995, el parlamentario le dedicó tres columnas a "la infame ley de amnistía" promulgada el 14 de ese mes y declarada inconstitucional en 2001. Aquella ley, escribía el ahora fujimorista, buscaba "liberar a los asesinos" de La Cantuta y Barrios Altos. En sus textos, descargó un golpe directo contra el régimen: "el gobierno (de Alberto Fujimori) y la cúpula militar hicieron lo indecible para ocultar a los res-

Controversias

Por FERNANDO ROSPIGLIOSI

Intervención Extranjera

¿Qué tienen en común el líder serbio Radovan Karadzic, el general haitiano Raoul Cedras, el dictador cubano Fidel Castro y el congresista peruano Carlos Torres y Torres Lara? Todos se han quejado amargamente de la intolerable intervención extranjera, referida siempre a dos asuntos: derechos humanos y democracia.

Según los serbios, la horrenda matanza de musulmanes bosnios es un asunto interno de la ex Yugoslavia. La ONU y la OTAN no tienen por qué entrometerse e impedir que continúe la "limpieza étnica".

El general Cedras tiene argumentos parecidos contra la ONU y los EE.UU. Los militares haitianos tienen todo el derecho de derrocar a los presidentes elegidos y a seguir matando de hambre a su famélico pueblo, mientras ellos se enriquecen con el dinero del narcotráfico, una de cuyas rutas pasa por Haití. Ese es un asunto interno de su país, sostienen indignados.

Fidel Castro se encoleriza continuamente por la pretensión del imperialismo, que se inmiscuye en los asuntos internos de Cuba reclamando la vigencia de libertades democráticas y respeto a los derechos humanos.

El congresista Torres y Torres Lara, henchido de patriótica indignación, ha rechazado también la declaración del Departamento de Estado de los EE.UU. sobre la inconstitucional Ley Cantuta.

Ciertamente, no se puede comparar la dimensión de la guerra en la ex Yugoslavia con lo que ocurre en el Perú. Pero tampoco nadie ha amenazado con bombardear la oficina del general Hermoza ni la isla donde Alberto y Kenyi Fujimori veranean.

El recurso de apelar al nacionalismo para justificar atentados contra los DD.HH. y la democracia no es nuevo. Es un instrumento que proporciona réditos inmediatos y fáciles. No importa si quienes lo utilizan incurren en flagrantes contradicciones.

Porque si el Perú es hoy tan sensible a las presiones internacionales a favor de la democracia y los DD.HH. se debe a que es extremadamente dependiente en materia económica.

Todo el programa del gobierno depende del respaldo de los organismos multilaterales (FMI, BM, BID) y de las potencias industrializadas. Probablemente nunca hemos sido tan dependientes como ahora en las últimas tres décadas.

Rutinariamente misiones del FMI y otras instituciones se instalan en el Banco Central y el ministerio de Economía y revisan minuciosamente cifras y datos a los que no tenemos acceso los peruanos. Ellos vigilan que se cumplan metas y programas que el Perú se ha comprometido a realizar, eufemísticamente denominados acuerdos o cartas de intención, pero que en realidad han sido definidos en Washington o Nueva York.

Pero las cosas van mucho más allá. El BM y otras instituciones prohíben explícitamente al Perú gastar determinados fondos en armamento y equipamiento para la defensa. Esa es una política establecida por esos organismos, y el Perú se somete a ella.

Sin embargo, nunca hemos visto al general Nicolás de Bari Hermoza, tan pródigo en hacer declaraciones políticas, protestar por esa injerencia extranjera en un asunto tan delicado. Tampoco a ningún congresista, ni ministro, ni vocero oficioso, de los que hoy derraman ríos de palabras y tinta para quejarse del Departamento de Estado.

Basta pues de hipocresías. No se trata que el oficialismo tenga aversión a la intromisión extranjera. Acepta la que necesita, con la que está de acuerdo. Y rechaza la que interfiere con su política autoritaria.

De igual manera, los mismos que aprueban el bloqueo a Cuba o aplauden las amenazas de bombardear a los serbios, se rasgan las vestiduras por un comunicado del Departamento de Estado o una carta de un grupo de congresistas norteamericanos.

La realidad del mundo actual es que existe un creciente consenso en que en asuntos de derechos humanos y democracia, es justa la intervención de organismos internacionales y de países que pueden hacerlo.

La reinserción y la modernidad implican solamente la privatización de empresas públicas o la economía de libre mercado, sino también el respeto a la democracia y los DD.HH.

Atrás ha quedado la época en que Adolfo Hitler podía mandar a millones de judíos a Auschwitz, Dachau o Buchenwald sin que nadie dijera nada porque ese era un asunto interno del III Reich. O que José Stalin podía sacrificar a millones de personas en el *gulag* soviético con el mismo argumento.

Es cierto que hoy día no se puede creer ingenuamente que las grandes potencias guían su política internacional por principios éticos. Si colisionan con sus intereses, serán sus intereses los que prevalecerán. Pero si coinciden, tanto mejor.

Finalmente, no hay que olvidar que ninguna presión internacional podrá modificar nuestra situación si no lo hacemos nosotros mismos.

Burlándose del argumento soberanista esgrimido por el fujimorismo para seguir violando los derechos humanos.

CONTROVERSIAS

Por FERNANDO ROSPIGLIOSI

Un Presidente Combi

ACOSTUMBRADO a atropellar a cualquiera que se cruce en su camino, Alberto Fujimori arremetió también contra el candidato a la alcaldía de Lima Alberto Andrade, aunque parece que con poca fortuna. En efecto, Andrade ha logrado sortear con éxito hasta ahora las embestidas presidenciales.

Sin enfrentarse directamente a Fujimori, ha ido afirmándose progresivamente en una posición realmente independiente, reclamando derechos y no mendigando limosnas.

Jaime Yoshiyama, entretanto, se ha visto obligado a hacer el papel de ayudante-cobrador de la combi presidencial, como se evidenció en su última –y lamentable– intervención en el debate con Andrade, el miércoles pasado. Abruptamente, en los minutos postreros de la polémica, el candidato oficialista jugó de una manera descarnada la carta del apoyo de Fujimori, cosa que había evitado cuidadosamente hasta ese momento.

Pero es obvio que el apoyo que él tiene significa también dependencia y subordinación, cosa que parece estar irritando a un número considerable de electores. Al igual que el hecho de que el candidato es nisei, lo mismo que Fujimori. Es decir, lo que hasta cierto nivel han sido factores que han favorecido al régimen, se han convertido en estos comicios en elementos que se vuelven contra él. Bueno es culantro pero no tanto, parece decir un sector de la ciudadanía.

Jaime Yoshiyama desempeñó un buen papel como ministro, y mantuvo un discreto perfil como presidente del mediocre CCD, sin comprometerse demasiado con las barbaridades de ese Congreso, como la Ley Cantuta o la de Amnistía. Pero equivocó su estrategia al colgarse –para usar su expresión– del saco de Fujimori.

Un eventual triunfo de Alberto Andrade o una llegada estrecha, sin embargo, no implica necesariamente una debacle para Fujimori o el principio del fin de su régimen.

El Presidente sigue disfrutando de una alta popularidad, debido básicamente al control de la inflación. Los efectos son de larga duración, como se ha comprobado en los países que han pasado por el caos de la hiperinflación.

Eso le da aliento y le permite seguir avasallando las instituciones, como ha ocurrido recientemente con el Poder Judicial. La regularización de los procesos que tiene pendientes Abimael Guzmán es algo que debía hacerse, de acuerdo a la ley, y ni siquiera implicaba la presentación del reo ante un tribunal.

No obstante, Fujimori aprovechó la ocasión para humillar públicamente al Poder Judicial, y para reiterar que en el Perú no rigen las leyes ni existe una real división de poderes, sino que prima su arbitraria voluntad.

En este caso, como en su reciente enfrentamiento con la Iglesia Católica, Fujimori escogió un tema en el que tiene la certeza de coincidir con la mayoría.

En un país donde predomina la cultura combi, donde muchos violan cotidianamente las reglas, el que el Presidente diga que no acata las decisiones del Poder Judicial no provoca rechazo sino aplauso, si es que el asunto en discusión ha sido elegido adecuadamente. Y, por supuesto, refuerza la tendencia a que cada quien haga lo que le conviene, sin importarle si pisotea los derechos de los demás.

Fujimori ha calculado el efecto que tendrían sus declaraciones, y por eso reaccionó de esa manera. Porque si sólo quería una aclaración de la Corte Suprema, le hubiera bastado levantar el teléfono y ordenarle a Moisés Pantoja una rectificación. De seguro la hubiera obtenido. Pero no lo hizo así.

En suma, Fujimori impone su propia ley en el país, al igual que las combis la imponen en las calles, sin respetar reglas ni instituciones. Eso, no obstante, puede enojar a los ciudadanos –al igual que los usuarios se indignan con las combis–, y provocar rechazos como el que está sufriendo el candidato oficialista a la alcaldía de Lima.

Pero difícilmente derrumbará el sustento popular del Presidente combi, por lo menos en el corto plazo. Fujimori puede todavía seguir demoliendo las instituciones y retroalimentando la cultura combi.

CARETAS/ OCTUBRE 27, 1995

"Fujimori impone su propia ley en el país", decía en este texto titulado "Un presidente combi".

Revistas.PeruRadio.net.pe

Controversias

Por FERNANDO ROSPIGLIOSI

Instituciones al Garete

A dos años del golpe del 5 de abril –y casi cuatro del gobierno de Alberto Fujimori– se han puesto en la balanza de los resultados muchos logros y verdades, desde la disminución de la inflación y los acercamientos hasta el autoritarismo del Presidente. Sin embargo, poco se ha dicho de lo que quizás es el aspecto decisivo para juzgar a un régimen: el estado de las instituciones. Pasemos revista a algunas de ellas para servir de este balance.

● **Poder Judicial.** El gobierno actúa con enteros discretísimos desde el golpe, sobando a quienes quiere y designando a los que le vino en gana. Luego un Jurado de Honor, designado por el mismo gobierno, realizaba una evaluación y nombraba nueva Corte Suprema. Es decir, una reorganización realizada con poderes que no tuvo ningún régimen democrático. El resultado es denigrante.

Y no sólo por casos aberrantes como el de la Luz Cayetana, en que la diperiada de otros poderes muestra las claras la subordinación del Poder Judicial, o el del inconstitucional nombramiento de la señorita Nelida Colán como Fiscal de la Nación, debido a su notoria dependencia del gobierno. Sino porque el funcionamiento del Poder Judicial sigue igual o peor que antes: lento, ineficiente, corrompido. Cualquier ciudadano que por desgracia caiga en sus redes lo sabe perfectamente.

● **Congreso.** Disuelto exactamente a la medida del régimen, que decidió el año todas sus características, prerrogativas y limitaciones. Y que además cuenta con mayoría absoluta para manejar la estructura que crea. En fiscalización es una nulidad total, pues no hay una sola investigación sobre el período de gobierno actual –que es lo importante– que haya tenido resultado alguno. Ni siquiera las indagaciones sobre gobiernos anteriores –a los que el actual quiere desprestigiar– tienen consecuencias.

La Constitución que engendró es un mamarracho, que el propio gobierno ha violado, y que hoy –a menos de 5 meses de su promulgación– requiere modificaciones inmediatas, como la del mandato Habeas Data. De ella quedó, en el ámbito legislativo es difícil recordar algo sobresaliente.

Y desde el punto de vista política, la desmoralización subió tanto a Fujimori, o la rápida de las Fuerzas Armadas, y quien tenga algo de poder.

● **Policía.** El gobierno –y, mejor dicho, el SIN y la cúpula del Ejército– tomaron el control del ministerio del Interior desde el 28 de julio de 1990. Su primera medida fue desaparecer la institución y reorganizarla. La última vez sólo se intentó el golpe de gracia a la Dincote, que empezó a ser desmantelada desde diciembre de 1992, terminantemente disuelta en la captura de Abimael Guzmán.

Hoy día la Policía está sumida por los mismos males de antaño, sólo que corregidos y aumentados: bajos salarios, deficiente equipamiento, desmoralización, corrupción, ineficiencia. Hasta cierto punto, ha empeorado a ser acaso por el aislamiento.

● **Fuerzas Armadas.** Aunque su imagen ha tenido repuntes después de la captura de Guzmán, su prestigio –tanto en el ámbito nacional como fuera– ha sido severamente comprometido. La politización del mando, la expulsión o arrinconamiento de los oficiales no afines, el faccionalismo, el sinfin de casos de corrupción internos que se van sabiendo, y cree una desconfianza en la gente en la personal, han llevado a las FF.AA. a una situación de peligro fragmentación. Aunque hay que sumar la penetración del narcotráfico –que es un tipo peculiar y peligrosísimo de corrupción– a lo que ya se está poniendo frente.

Los listas por cierto no es exhaustivo –carecemos de información, no ministerio, ni servicios diplomáticos, ni más de periodistas políticos– pero ejemplifica la situación.

Los escuchiles mejoran en la Dinoi, algunas en el DESA que ya no parecen pretenden desmantelar, no eliminan, en rotundamente, para recomponer, sistemático trabajo de corrosión institucional desarrollado por el gobierno.

La importancia de instituciones sólidas es capital en los tiempos. El primero, en una perspectiva de largo plazo, porque es el requisito esencial que permite la modernización de un país. El segundo, cortoplacista. Es muy difícil fortalecer un régimen en el proceso de institucionalización los posibilidades de pasar de una sociedad tradicional a una moderna, sin caer en el caos y la desintegración. "Un gobierno que tan bajo nivel de institucionalización es sólo dictadura, es decir, es malo", dice Huntington. Entre otras razones, porque "sin ninguna de las otras instituciones son débiles carece de la rapidez de necesaria para contener el ámbito ambiciones políticas, y corrupción las" y porque un sistema político sólo, que depende de un solo individuo, es también el menos estable".

El segundo, porque las instituciones son un factor clave que explica el éxito o fracaso de los procesos de transición a la democracia. Como ha sostenido el argentino Guillermo O'Donnell, la transición desde regímenes autoritarios hacia gobiernos elegidos en elecciones limpias, ocurrida en América Latina, requería una segunda transición, desde esos gobiernos hacia regímenes democráticos. Esta segunda transición no se ha dado todavía –según O'Donnell– salvo en países que tienen un sistema institucional desarrollado previamente a la instauración de las dictaduras: Chile y Uruguay. El resto se mueve todavía en la incertidumbre.

Aunque hoy día a los alagres beneficiarios del fujimorismo les importa un comino la institucionalidad, sus consecuencias para el futuro del país serán trascendentales. ■

CARETAS, ABRIL 14, 1994

Columna dedicada al control perverso que el fujimorismo ejercía sobre las instituciones.

CONTROVERSIAS

Por FERNANDO ROSPIGLIOSI

El Costo de la Farsa

Nadie niega que continuarlos en la Cordillera del Condor, para el fiscal Fujimori el fiscal Fujimori el fiscal Fujimori, que ha dado tres tomas de Brasilia, en territorio peruano, y ha bombardeado con tropas peruanas en territorio peruano.

Pero ya es otra cosa. Que los invasores hubieran sido "los que no tienen ningún tipo de apoyo político" cuando Fujimori los atacaba, al país de la Amazonia, y que ahora sí, cuando Fujimori los ataca, al país de la Amazonia, "sí tienen apoyo político" es otra cosa.

Y es otra cosa porque Fujimori –que es el presidente– se ha convertido en un factor de desestabilización de un país. Y es otra cosa porque los invasores no han respaldado el uso del lenguaje.

Los más recientes y entrevistados –no importa no adelante de las cosas que ha sufrido el Perú en el plano militar y diplomático, sino de la responsabilidad exclusiva de Fujimori. Pero haber neutralizado el candidato presidencial, al desaparecer que el autoritarismo ya no es realmente un factor.

La responsabilidad de Fujimori ahora quedaba en evidencia, tanto en el plano interno como en el plano internacional. Es autoritarismo se infiltrará con una mayoría, como en la impunidad de las Fuerzas Armadas expulsaron a Brasil.

Pero, los razones estrictamente morales, Fujimori llegó al extremo de hacer la más grave mentira de las mentiras que ha vertido a lo largo de los cinco años, declarando en que no tuvo de varias de las medidas de colaboración más importantes de la guerra sucia peruana, por la marina "desde el 5 de abril".

Que es de aplaudir a aumentar el número de fuego simbólico, tratando de que parecer que la dictadura era una victoria, y aceptando luego un acuerdo que reciprocamente rechaza la propuesta ecuatoriana.

Porque la otra posibilidad, en tanto que el gobierno y las nuevas militares no pueden echar a los senderistas de nuestro territorio sin pagar costos altísimos, es la siguiente: explicar al país lo que significaría prosegurar una guerra en nuestro territorio y tratar de llegar a un acuerdo en Brasilia.

Pero eso significaría que Fujimori perdía las elecciones. Guardando las distancias, debería hacer lo que Lyndon Johnson, empantanado en Vietnam, que renuncia a su candidatura a la reelección en 1968.

Pero Fujimori se aferra al poder más que a cualquier otra cosa, y no ha vacilado en engañar al país y sacrificar los intereses nacionales en función de sus ambiciones políticas.

Sin embargo, hay algunos elementos que escapan a su control. Los estados de los países garantes tienen que pagar, en algún momento, a la tomadura de pelo. ¿Quién va a reaffirmar Fujimori, Brasil, Estados Unidos, que es el mediador en el conflicto? ¿Qué opina el documento de distanciamiento ecuatoriano, con la mano tendida, en el clima de esas fuerzas?

La farsa de Fujimori quedaría en evidencia. Pero aún, para sonreírse de las militares, tendrían que ir a una tratar con territorio peruano a los gritos "Tiwinza" [illegible] del [illegible] de Brasilia no se les [illegible] y con las farsas [illegible] ■

CARETAS, FEBRERO 24, 1995

"Fujimori le mintió al país cuando dijo que los invasores habían sido desalojados", dijo en torno a Tiwinza.

Controversias

Los Encubridores

Desde la noche de los nueve, no se sabemos de los estudiantes desaparecidos personal del SIN para realizar alguna [illegible] demostrado que la noche de los nueve se produjo un desplazamiento de personal militar, como lo han [illegible] de los denunciantes desde el [illegible]

● Jaime Siura y Freundt sucesivamente dictaron, ya se habían produ-

Fotografías Jaime Freundt y Gilberto Siura con ministro Víctor Malca. Martha Chávez (derecha)

[illegible] sentencias y fundamentadas [illegible] que el fuero militar se [illegible] por los mandos de las FFAA y el poder político. El general Alberto Arciniega, que fue presidente de la Sala de Guerra del Consejo Supremo de Justicia Militar le dijo publicamente [illegible] que el Ejército Peruano, [illegible] comandantes generales del Ejército [illegible] Comandante General, mando natural de la institución [illegible] tampoco tiene responsabilidad alguna en los hechos investigados por la Comisión.

● También exculpan de manera categórica el SIN y a Vladimiro Montesinos, sin siquiera haber citado ni interrogado a este último.

15.3 Está igualmente comprobado que el Servicio de Inteligencia Nacional tampoco ha tenido ninguna participación en los hechos investigados.

15.4 Está indubitablemente demostrado que el Dr. Vladimiro Montesinos, General del Ejército. No utilizan un lenguaje medroso sino aseveraciones absolutas y definitivas. Exculpan completamente a Nicolás Hermoza que, como es evidente ahora, tiene algún tipo de responsabilidad.

15.5 De ahí que las pruebas testimoniales e instrumentales recaídas por la comisión acreditan que los Poderes del Orden no pertenecen al Ejército o la Policía Nacional hayan efectuado algún tipo de operativo, operativo militar o la Policía Nacional, el día 18 de julio de 1992, por lo que actúan con un criterio de absoluta impunidad al no proveer ninguna intervención y participación en los asuntos materia de investigación.

● Atribuyen militares a sí mismos a varios de los desaparecidos para fundamentar su tesis que fue el MRTA o un autoencubrimiento.

15.6 Está acreditado que dos de los desaparecidos realizaban actividades en favor de Sendero Luminoso, que el profesor Mulisi está requisitoriado en Estados Unidos por el delito de terrorismo, por lo que no se descarta que [illegible] de personas que el día 18 de julio de 1992 [illegible] de los 18 de julio de 1992 [illegible] sido [illegible] grupos terroristas discrepantes con los desaparecidos.

15.7 La hipótesis de la voluntad desaparecidos es probable, considerando que de la información disponible por la Comisión, se expresa que hay muchos casos de personas denunciadas como desaparecidas que luego, han sido ubicadas en otros lugares, lo que se trasladan para no ser identificados y realizar actividades terroristas.

Cuando Siura y Freundt presentaron esas dictamen y la mayoría, bajo la batuta de Martha Chávez, la aprobó habían sobrado indicios que señalaban a militares como autores del crimen. Con inusitado cinismo, ellos lo negaron. Nadie puede ser tan ingenuo como para creer que de un lugar rodeado por tropas del Ejército, diez personas podían ser secuestradas por elementos ajenos.

Menos aún en un país que durante tres años sucedió el ranking mundial de detenidos desaparecidos por las fuerzas del orden. Y después que un militar prominente como el general Rodolfo Robles formulara una denuncia tan grave.

Es muy obvio que Gilberto Siura, Jaime Freundt y Martha Chávez –por decir a los tres dictados elementos del oficialismo en este caso– actuaron como encubridores de un horrible crimen.

El asunto es, cómo es posible que una persona que contribuyó a encubrir el secuestro y asesinato de diez personas presida la Comisión de Fiscalización del Congreso? [....] Sabemos que el Perú es el país de la impunidad. Pero esto ya es demasiado".

Rospigliosi ha tratado de justificar su fujimorización argumentando que "35 años después esos militares y policías han sido perseguidos implacablemente por la mafia caviar".

En "Los Encubridores" acusó a Jaime Freundt, Gilberto Siura y Martha Chávez, entre otros, de ocultar la verdad en el caso La Cantuta.

CONTROVERSIAS

Por FERNANDO ROSPIGLIOSI

Por Qué Tanto Interés en Barrios Altos

CASO 1: no bastara la indulto, ley de amnistía, el CUD insistió con otra ley, que –aunque al finger– [illegible] de impedir que el [illegible] Judicial se pronuncie [illegible] el juez de la "Ley Cantuta", de [illegible] Ley Barrios Altos" [illegible] de la Corte Superior que dictaría [illegible] la primera semana, ratificando [illegible] de la sentencia de Santa Rosa [illegible] el 30 de julio de 1992 [illegible] de Barrios Altos dejó [illegible]

Porque la sentencia [illegible] sus propios. Su artículo 1º [illegible] dictado [illegible] de la Cantuta [illegible] "la amnistía [illegible] de los delitos [illegible] Y el 3º [illegible] "la amnistía [illegible] de los delitos [illegible] Y [illegible] Barrios Altos [illegible] Ley de amnistía [illegible] [illegible] Por qué esta nueva movilización del Congreso para aprobar una ley [illegible] ya rechazada y repudiada por la mayoría de la población?

Quizás, por los encausados en el caso de la masacre de Barrios Altos? Por qué son tan importantes al presidente Fujimori? La cúpula militar está dispuesta a pagar un alto precio político por su actitud?

Las declaraciones por la fiscal Ana Magdalena [illegible] de la junta [illegible] Santiago Martín Rivas y varios de sus colegas del grupo Colina. Los mismos conocidos del crimen de La Cantuta. Con un detalle adicional. El general Julio Salazar Monroe, jefe actual del Servicio de Inteligencia Nacional, fue incluido esta vez en el proceso.

● Primera coincidencia significativa: entonces, Los asesinos de La Cantuta son, probablemente, los mismos de Barrios Altos: el grupo Colina.

● En el caso La Cantuta, el gobierno y la cúpula militar hicieron lo indecible por ocultar a los responsables.

Alemania de Nevado Fernando a la minoría del Congreso y pasó de tanques en abril de 1993.

Más recientemente dictamen Siura-Freundt sosteniendo la tesis del autoencubrimiento, en junio de 1993.

–Acusación al evangelista Juan Molinos de haber fraguado los planos de las fosas de Cieneguilla, cuando se desenterraron los cadáveres, también en 1993.

–Ley Cantuta, en febrero de 1994, cuando era posible que la Corte Suprema decidiera juzgar el caso en el fuero común.

–Farsa de juicio secreto en el fuero militar y condena a algunos de los criminales. Quedaron libres los que dieron las órdenes y encubrieron el asesinato.

–Ley de amnistía en junio de 1995.

● El gobierno se juega otra vez, para ayudar al mismo grupo, con la "Ley Barrios Altos" aprobada el miércoles pasado, desafiando abiertamente a la opinión pública nacional e internacional.

Las acusaciones que se desprenden de estos hechos son tres:

Primera, la ley de amnistías sólo en realidad destinada a liberar al grupo Colina. Para involucrar a toda la Fuerza Armada y lograrse la amnistía a todos los casos desde 1980, cuando esta todos esos casos estaban ya archivados. Lo que hizo la ley de amnistía fue remover los expedientes y avivar los recuerdos [illegible] sus autores [illegible]

Segunda, el grupo Colina es muy importante, si Alberto Fujimori y la cúpula militar están dispuestos a pagar recientemente la Constitución y las leyes, y a pagar el costo político que significa ponerse en evidencia ante la ciudadanía. No sólo, pues unos cuantos militares que cometieron "excesos" o actuaron por su cuenta. Si así fuera, Fujimori, Montesinos y Hermoza no hubieran dudado en sacrificarlos.

Tercera, la hipótesis formulada por el general Rodolfo Robles en su denuncia de mayo de 1993, ampliada después, en el sentido de que el grupo Colina estaríaplena estrechamente vinculado al SIN y que la cúpula militar y Alberto Fujimori conocían de su existencia, como una nueva unidad paralela de los últimos acontecimientos. ■

CARETAS, JUNIO 30, 1995

"La ley de amnistía estaba en realidad destinada a liberar al grupo Colina", escribió en "Caretas".

ROUND 2: ALBERTO FUJIMORI

Rospigliosi militó en los años 70 en el partido Vanguardia Revolucionaria. En la década siguiente fue uno de los fundadores de la Asociación Pro Derechos Humanos (Aprodeh).

"Aprodeh se fundó para ayudar a la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados. Si alguien sabía de las graves violaciones de derechos humanos en esa época era Rospigliosi. No sólo seguía el tema sino que lo investigaba y analizaba", recuerda Liliana Panizo, otra de las fundadoras de la ONG.

Carlos Rivera, director del IDL y exabogado de Rospigliosi, recuerda que el parlamentario conducía un programa radial dedicado a analizar casos de derechos humanos.

Si bien ya entrado el nuevo milenio había dado algunas señales de su capacidad para jugar a doble cachete, fue en el 2020 cuando sucumbió a los encantos venales de Keiko Fujimori.

Desde entonces ha defendido públicamente no sólo a la heredera sino al patriarca, Alberto Fujimori. El congresista promovió la restitución de su firma en la Constitución de 1993 y argumentó para que el exdictador recibiera pensión vitalicia. En diciembre del 2020 fue presentado como miembro del equipo técnico de Fuerza Popular.

Rospigliosi se ponía al servicio de alguien a quien consideraba el epítome del "autoritarismo y la mediocridad", un presidente que –en sus palabras– ni siquiera entendía que su nombre era un insulto en el diccionario político latinoamericano.

Las más rabiosas columnas que Rospigliosi le dedicó a su flamante líder histórico las escribió en 1995, con motivo de la guerra del Cenepa.

"Fujimori le mintió al Perú cuando afirmó que los invasores habían sido desalojados", escribió, acusándolo de la "más grande mentira de las muchas que ha vertido a lo largo de estos cinco años". Cuando el presidente apareció bañándose con el torso desnudo en una poza mientras los soldados seguían combatiendo, escribió que se trataba de "una de las imágenes más chocantes y grotescas de la espantosa guerra".

También lo llamó corrupto en más de una oportunidad. "Con un presidente que es el primero en violar las reglas –escribió–, que consiente a asesores inescrupulosos y destruye la capacidad fiscalizadora del Congreso [...], la corrupción se extiende y corroe las instituciones".

Y en octubre del 95 dijo del chino de la yuca y el tractor: "Impone su propia ley en el país, al igual que las combis la imponen en las calles, sin respetar reglas ni instituciones".

El 2 de mayo de 1996, cuando estalló el escándalo por la compra de armas soviéticas, Rospigliosi lo comparó con el corrupto Carlos Menem. "Ambos son presidentes de estilo autoritario y, como casi siempre ocurre en estos casos, la corrupción florece en sus gobiernos", escribió.

En diciembre de 1996 selló su veredicto con una frase que hoy lo dejaría sin bancada: "La perpetuación de Fujimori no es el mal menor frente a un eventual caos. Sería, en realidad, el mal mayor".

ROUND 3: EL CONGRESO

Rospigliosi, el de los 90, hizo el perfil de aquellos políticos candidatos a ser captados por el fujimorismo. Lo graficó con precisión en sus columnas, dibujó el *modus operandi* del poder y ridiculizó a quienes terminaban siendo parte de ese engranaje.

En su columna publicada el 27 de mayo de 1993 decía que los llamados a las filas del fujimorismo son "subordinados mediocres y sin carácter". Cuando Martha Chávez encabezó la lista parlamentaria, Rospigliosi se burló de la exparlamentaria.

"Que la lista la encabece Martha Chávez reafirma que la característica que Alberto Fujimori más aprecia es la obsecuencia. Pues la única virtud que ha exhibido esa congresista en estos años es su defensa al cien por ciento de todo lo que hacía y decía su jefe. Incluyendo, por cierto, su eficaz labor de encubrimiento de la corrupción y la violación de los derechos humanos durante el presente régimen", escribió.

En aquella columna Rospigliosi concluía que el Congreso de Chávez era "uno de los peores del siglo".

Y el 19 de diciembre de 1996 Rospigliosi publicó una columna sobre la Comisión de Fiscalización del Congreso. Sugería cambiarle de nombre y llamarla "Comisión de Encubrimiento de la Corrupción Gubernamental". Poco después escribió otro texto en el que describía al Perú como "desmemoriado país" incapaz de recordar a los siniestros personajes que lo gobiernan. A Fernando Rospigliosi nadie lo va a olvidar. ■

Revistas.PeruRadio.net.pe

Aires de Ángel

▶ *El hermano de Ángel Delgado Silva lo acusa de haberse quedado con parte de una herencia inmobiliaria. "Es un sinvergüenza", dice*

ELOY MARCHÁN

Ángel Delgado Silva es uno de esos abogados caseritos de Willax, experto en interpretaciones *ad hoc* de la Constitución. Era también, hasta el cierre de esta nota, el jefe de la Oficina Legal del Congreso. Su hermano Carlos denuncia que esa vocación por la (re)interpretación de las leyes la ha aplicado a la herencia familiar quedándose con una tajada del patrimonio inmobiliario que no le corresponde.

"Es un sinvergüenza", dice Carlos Delgado sobre su único hermano.

La disputa comenzó en agosto del 2023, ocho meses después de la muerte de su madre. El padre había fallecido en el 2006. Así que Carlos pensó que era momento de dividirse el único patrimonio que habían heredado: la casa familiar de San Isidro.

"Cuando le dije para conversar sobre la casa, respondió que a mí me correspondía solo el primer piso y que él se iba a quedar con el resto. Es decir, el segundo y tercer piso le pertenecían. Su argumento fue que él los había construido", cuenta Carlos, un conocido médico hematólogo.

La casa está ubicada en la primera cuadra de la calle Los Milanos, frente a la clínica Ricardo Palma. Los esposos Ángel Delgado Romero y Elena Silva Zárate compraron la propiedad en los años 70 y vivieron ahí hasta que murieron. Tiene 350 metros cuadrados y, según tasadores, solo el terreno está valorizado en USD 800,000.

"Nuestros padres siempre nos inculcaron actuar correctamente y no aprovecharse de los demás. Mi padre fue un abogado muy correcto. Si viviera, no sé qué le haría a mi hermano", dice Carlos.

El patriarca Ángel Delgado era abogado, de filiación aprista. Pertenecía a aquella estirpe que podía presumir de vivir modestamente de su trabajo. Su hijo mayor siguió sus pasos y estudió Derecho en la PUCP. Carlos se inclinó por la Medicina y egresó de San Marcos.

Intuyendo que el conflicto por la casa iba a escalar, Carlos contrató a una abogada amiga de su hermano para que lo representara en la negociación. "Supuse que así no nos pelearíamos más, pero me equivoqué. Mi hermano se cerró en que el segundo piso lo construyó él, cuando eso es falso. Lo hizo nuestro padre", dice el médico.

Ángel Delgado Silva vive en el segundo piso de la casa de Los Milanos desde mediados de los noventa. Según cuenta su hermano, Ángel en aquella época no tenía un ingreso económico fijo y su padre lo quiso ayudar ofreciéndole ese espacio para que se instalara con su entonces esposa y su hijo.

"Esa es la verdad. Se construyó una escalera directa de la puerta principal al segundo piso. Mis padres se quedaron en el primer piso y mi hermano en el segundo con su familia. Él seguramente ha hecho remodelaciones, pero el segundo piso fue construido por nuestros padres", dice Carlos Delgado.

"Yo no se lo quiero quitar. Acepto que él se lo quede. Solo pido que no se pase, que no diga que el tercer piso, donde ha montado su estudio, y la terraza también son de él. Se quiere quedar con los aires. Eso es injusto", señala el médico.

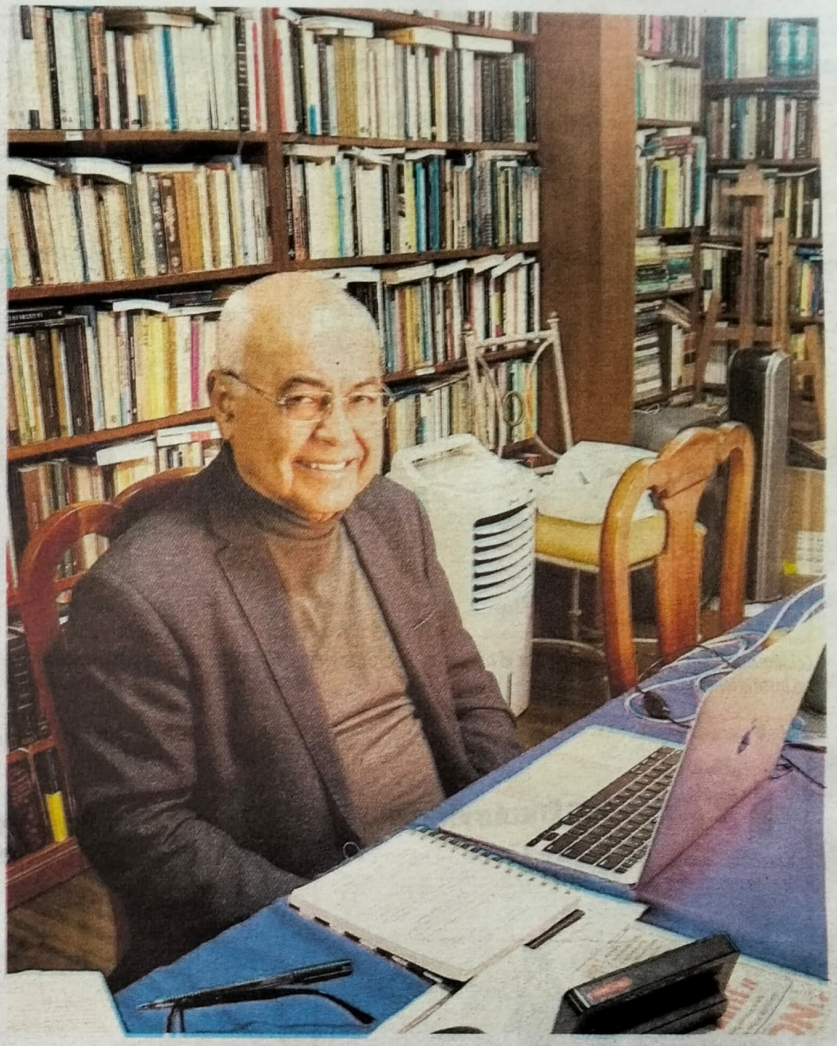

Ángel Delgado: dice que el segundo piso lo construyó él. Y que, por tanto, los aires también le pertenecen.

Harto de que las negociaciones no avanzaran, el 9 de octubre del 2023 le envió una carta notarial pidiéndole fijar día y hora para conversar sobre la división de la propiedad. El objetivo de la conversación era proponer el registro en la SUNARP de la independización de las tres plantas. Ángel Delgado no respondió la carta.

En enero del 2024 probó suerte con un Centro de Conciliación para exhortar a su hermano a negociar, pero el constitucionalista favorito de Canal N y Willax no asistió.

En su lugar nombró a la excongresista fujimorista Rosa Bartra para que vele por "sus intereses". Entre marzo y abril del 2024 las conversaciones iban por buen camino, pero cuando la notaria María Mujica fue a la casa para constatar la división de la vivienda, Ángel Delgado nunca apareció.

"Fue una burla de mi hermano. Él estaba en el segundo piso y la notaria conmigo en el primero, pero Ángel nunca bajó. Nos dejó esperando", cuenta el médico.

Finalmente Carlos recurrió al Poder Judicial en mayo del 2024 pidiendo la división y partición de la propiedad. Ángel Delgado entonces sí se presentó en el juzgado. Para entonces tenía nueva abogada, Gabriela Silva Mezzich. Pero el proceso se volvió a estancar.

En agosto del 2024 presentó una "excepción de oscuridad o ambigüedad" en la que alegó que Carlos se olvidó de incluir en la demanda los muebles y electrodomésticos que dejaron los padres y que también debían ser divididos en partes iguales.

"Hizo lo que se conoce como una leguleyada. Si quiere, que se quede con todos los muebles y electrodomésticos. La discusión acá era por la casa", dice Carlos. El juez civil a cargo del caso es Manuel Ypanaqué Villanueva, quien aceptó el pedido de Ángel Delgado. En julio pasado el juez Ipanaqué fijó audiencia para dentro de un año, julio del 2026, a las 9 de la mañana, vía la plataforma virtual Meet.

"Ahora debo esperar casi un año para poder tener la herencia que mis padres me dejaron. Todo por la actitud y leguleyada de mi hermano", dice Carlos.

El médico, de 71 años, buscaba tomar posesión de su herencia porque está próximo a jubilarse y, para ahorrar gastos, quería refaccionar el primer piso y mudarse a la casa que le dejaron sus padres. También quiere la parte que le corresponde de la azotea y que su hermano no quiere compartir.

"No quiero hablar mucho, pero solo diré que mi hermano no se comportó como un buen hijo en los últimos años de mi madre", afirma Carlos. El médico dice que la nueva esposa de su hermano, Elizabeth Du Bois, no ayudó en resolver la pelea por la

Revistas.PeruRadio.net.pe

FOTO CÉSAR ZAMALLOA * H13

El médico Carlos Delgado Silva mostrando la casa familiar, ubicada en San Isidro, que su hermano Ángel se niega a dividir en partes iguales.

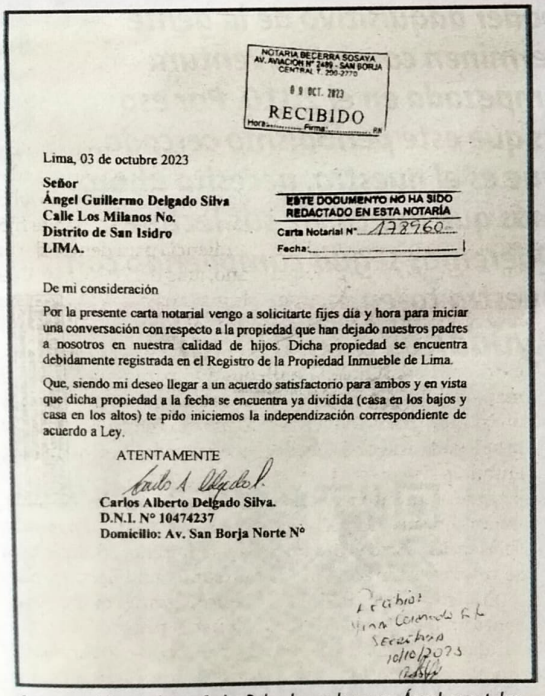

NOTARIA BECERRA SOSAYA
AV. AVIACION N° 2489 - SAN BORJA
CENTRAL T. 250-3770

09 OCT. 2023
RECIBIDO
Hora..... Firma..... FR

Lima, 03 de octubre 2023

Señor
Ángel Guillermo Delgado Silva
Calle Los Milanos No.
Distrito de San Isidro
LIMA.

ESTE DOCUMENTO NO HA SIDO REDACTADO EN ESTA NOTARÍA
Carta Notarial N° 173760
Fecha:

De mi consideración

Por la presente carta notarial vengo a solicitarte fijes día y hora para iniciar una conversación con respecto a la propiedad que han dejado nuestros padres a nosotros en nuestra calidad de hijos. Dicha propiedad se encuentra debidamente registrada en el Registro de la Propiedad Inmueble de Lima.

Que, siendo mi deseo llegar a un acuerdo satisfactorio para ambos y en vista que dicha propiedad a la fecha se encuentra ya dividida (casa en los bajos y casa en los altos) te pido iniciemos la independización correspondiente de acuerdo a Ley.

ATENTAMENTE

Carlos Alberto Delgado Silva.
D.N.I. N° 10474237
Domicilio: Av. San Borja Norte N°

Recibido
Hora: Coordinado fecha
Secretaria
10/10/2023

Carta notarial enviada por Carlos Delgado a su hermano Ángel, en octubre del 2023, pidiéndole conversar sobre la casa.

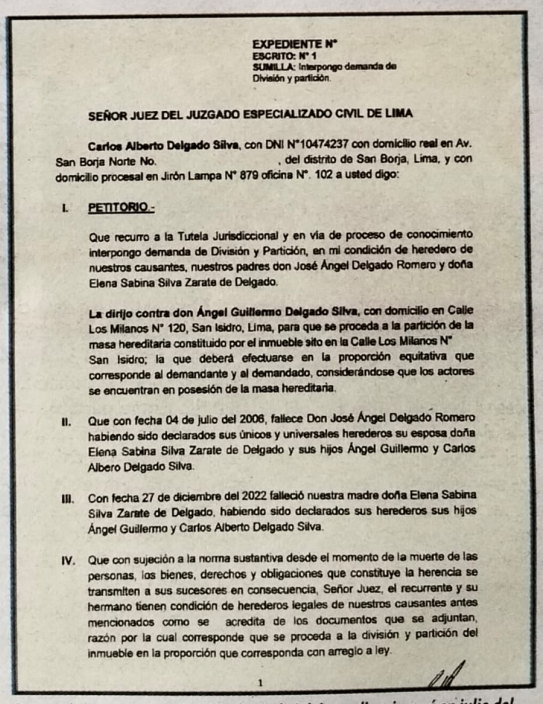

EXPEDIENTE N°
ESCRITO: N° 1
SUMILLA: Interpongo demanda de División y partición.

SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO ESPECIALIZADO CIVIL DE LIMA

Carlos Alberto Delgado Silva, con DNI N°10474237 con domicilio real en Av. San Borja Norte No. , del distrito de San Borja, Lima, y con domicilio procesal en Jirón Lampa N° 879 oficina N°. 102 a usted digo:

I. **PETITORIO -**

Que recurro a la Tutela Jurisdiccional y en vía de proceso de conocimiento interpongo demanda de División y Partición, en mi condición de heredero de nuestros causantes, nuestros padres don José Ángel Delgado Romero y doña Elena Sabina Silva Zarate de Delgado.

La dirijo contra don Ángel Guillermo Delgado Silva, con domicilio en Calle Los Milanos N° 120, San Isidro, Lima, para que se proceda a la partición de la masa hereditaria constituido por el inmueble sito en la Calle Los Milanos N° San Isidro; la que deberá efectuarse en la proporción equitativa que corresponde al demandante y al demandado, considerándose que los actores se encuentran en posesión de la masa hereditaria.

II. Que con fecha 04 de julio del 2006, fallece Don José Ángel Delgado Romero habiendo sido declarados sus únicos y universales herederos su esposa doña Elena Sabina Silva Zarate de Delgado y sus hijos Ángel Guillermo y Carlos Albero Delgado Silva.

III. Con fecha 27 de diciembre del 2022 falleció nuestra madre doña Elena Sabina Silva Zarate de Delgado, habiendo sido declarados sus herederos sus hijos Ángel Guillermo y Carlos Alberto Delgado Silva.

IV. Que con sujeción a la norma sustantiva desde el momento de la muerte de las personas, los bienes, derechos y obligaciones que constituye la herencia se transmiten a sus sucesores en consecuencia, Señor Juez, el recurrente y su hermano tienen condición de herederos legales de nuestros causantes antes mencionados como se acredita de los documentos que se adjuntan, razón por la cual corresponde que se proceda a la división y partición del inmueble en la proporción que corresponda con arreglo a ley.

1

Demanda presentada ante el Poder Judicial. La audiencia será en julio del 2026.

herencia.

"Luego del matrimonio de mi hermano con la señora, empezaron las fiestas de políticos en el segundo piso. Incluso hacían reuniones estando mi madre delicada de salud en el primer piso", dice Carlos.

El médico dice que los políticos que más visitan a su hermano son Víctor Andrés García Belaunde, Juan Sheput, Rosa María Bartra, Ántero Flores Aráoz y Lourdes Flores. "Ahí, en el segundo piso, nació la Coordinadora Republicana y hubo reuniones para vacar a Pedro Castillo", recuerda Carlos Delgado.

La vida de Ángel Delgado Silva, de 73 años, ha estado marcada por la variedad y los colores. Comenzó con el rojo. Fue miembro del Partido Comunista Revolucionario (PCR) y en las elecciones municipales de 1980 fue elegido regidor de Lima por Izquierda Unida cuando Alfonso Barrantes ganó la alcaldía. Luego se trepó al tractor chino y entre 1990 y 1991 fue secretario de la Presidencia del Consejo de Ministros, cuando el premier de Alberto Fujimori era Juan Carlos Hurtado Miller.

También fue uno de los fundadores del Foro Democrático, creado para evitar la rerreelección del dictador Alberto Fujimori, y el brazo derecho de Alberto Borea en su partido Fuerza Democrática.

Seguidamente se vistió de amarillo. Fue electo regidor en el 2006 por la alianza Unidad Nacional que llevó a Luis Castañeda a la alcaldía de Lima. En el 2011 postuló fallidamente al Congreso por Perú Posible y luego fue asesor del premier humalista Juan Jiménez.

Recientemente Delgado militó en Renovación Popular, el partido de Rafael López Aliaga, y en el movimiento Somos Libres, de Tomás Aladino Gálvez. Y actualmente tiene carné político de Avanza País, de Phillip Butters.

"Mi hermano siempre ha sido un comodín. Lo conozco muy bien. Empezó como un dirigente importante de Izquierda Unida, con Alfonso Barrantes. Es igual que Fernando Rospigliosi", dice Carlos Delgado.

Ángel Delgado ha sido abogado de Pedro Chávarry y en el 2019, junto a Ántero Flores Aráoz, fundó la Coordinadora Republicana, un grupo ultraconservador que se opuso a Martín Vizcarra luego del cierre del Congreso fujimorista. Delgado ha participado en eventos del grupo violentista "La Resistencia" y fue uno de los que "denunció" que en el 2021 Pedro Castillo ganó con fraude.

En enero de este año Delgado fue nombrado jefe de la Oficina Legal y Constitucional del Parlamento en reemplazo de Jorge Torres Saravia, acusado de encabezar una red de prostitución dentro del Congreso. Y en agosto último se presentó a la audiencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos para defender en nombre del Estado peruano la nefasta Ley de Amnistía para militares y policías.

Le pedimos una entrevista para este reportaje. No aceptó. "No quiero hablar sobre el tema. Es superprivado", dijo. Enterado de que este reportaje está en marcha, al cierre de esta edición Delgado presentó su renuncia al cargo que tenía en el Congreso. ■

Revistas.PeruRadio.net.pe

La llamada de la tribu

Este semanario se propuso pisar todos los callos posibles y ha llegado a ser, en efecto, una incomodidad. Ni el gobierno ni los grandes intereses nos quieren. Tampoco los políticos corruptos, los empresarios que cortan el jamón, los partidos políticos de fachada, las fuerzas del orden implicadas en denuncias sobre derechos humanos violentados, la izquierda bamba y el senderismo reciclado. Todos ellos nos quisieran desaparecer y por eso esperan, con alegría, que la piratería sistemática de nuestros contenidos y el descenso del poder adquisitivo de la gente terminen con esta aventura empezada en el 2010. Por eso es que este periodismo cercado, que es el nuestro, necesita ahora, más que nunca, de sus lectores. Queremos seguir cumpliendo con nuestra tarea.

Ayúdanos a continuar.

Plutón Editores S.A.C.

Dona aquí con Yape

975 525 500

Revistas.PeruRadio.net.pe

Gutiérrez deshonra la Defensoría

RONALD GAMARRA

Al sin luces Josué Gutiérrez Cóndor le regalaron la Defensoría del Pueblo en mayo de 2023, tres meses después de las masacres de Huamanga, Juliaca y otros lugares en los que el régimen de Dina Boluarte, apoyado por la alianza congresal articulada por el fujimorismo, ordenó disparar a matar contra manifestantes desarmados que exigían nuevas elecciones, cobrando la vida de 49 personas. Esta terrible masacre es la partida de nacimiento del período de Gutiérrez como supuesto Defensor del Pueblo, cargo público que ha deshonrado y desprestigiado en estos dos años, al punto que la gente lo ha bautizado ya como Ofensor del Pueblo.

El nombramiento de Josué Gutiérrez fue uno de los primeros frutos de la alianza reaccionaria a la cual se incorporaba ya con toda desfachatez la falsa ultraizquierda de Vladimir Cerrón. El personaje colocado en tan importante cargo de control y contrapeso frente al poder carecía de todo mérito y trayectoria para ser siquiera considerado. Salvo una cosa: Josué Gutiérrez era íntimo colaborador de Vladimir Cerrón, era su abogado. En el negociado mediante el cual Perú Libre se vendió a la alianza del fujimorismo y la ultraderecha, parte del precio fue la Defensoría del Pueblo. Como buen cacique, Cerrón puso allí a su gente, con la aprobación y los votos de sus nuevos socios.

Desde entonces, el opaco Josué Gutiérrez no ha hecho más que cumplir con su rol de atento mayordomo de la alianza fujiderechista en nombre de su mentor y protector, el propietario de Perú Libre. Y en ese empeño ha consumado fechorías no menores. La primera ha sido desmantelar la Defensoría del Pueblo de su personal especializado y comprometido con la dignidad de las personas. Ahora pululan por allí unos tipos impresentables, antiderechos, que nada tienen que aportar a la misión que antes cumplió dicha entidad del Estado y más bien tienen grave responsabilidad en el desmanejo institucional y financiero de una Defensoría virtualmente saqueada.

Otro servicio de gran importancia prestado por Josué Gutiérrez al pacto político mafioso que gobierna el país lo cumplió al llevar a cabo, de manera metódica, el copamiento de la Junta Nacional de Justicia con nuevos integrantes, que, salvo uno solo, resultan incondicionales de la mayoría congresal fujiderechista. Él se encargó de manejar y controlar personalmente todo el proceso de selección y nombramiento y logró parir esta nueva JNJ que ya está muy activa tratando de imponer a como dé lugar el retorno triunfal de los antiguos cómplices del caso "cuellos blancos" al Ministerio Público para controlar la Junta de Fiscales Supremos y la Fiscalía de la Nación. Precisamente hoy, viernes 19, los angelitos de esta JNJ hechura de Gutiérrez tienen prevista la audiencia en la que se proponen suspender a la legítima Fiscal de la Nación.

Josué Gutiérrez, alias Defensor del Pueblo, acude al TC para que le digan que no.

Pero Josué Gutiérrez no descansa en su trama reaccionaria. Se trata ahora de imponer, de una vez por todas, el acatamiento de la inconstitucional y nada convencional ley de amnistía para graves violaciones de derechos humanos y crímenes de lesa humanidad que el Congreso aprobó hace poco más de un mes y que hasta el momento se ha revelado como un completo y resonante fracaso que hace rabiar de furia a Rospigliosi, prepotente operador fujimorista, y su caterva de momios que la impulsaron e impusieron al caballazo, prometiendo la más segura impunidad a tanto forajido y criminal que deshonra el uniforme.

Sucede que la infame ley de amnistía se ha encontrado con el rechazo de la gran mayoría de jueces que, en uso de su facultad jurisdiccional de control difuso de la validez constitucional y convencional de las leyes, han determinado su carácter inaplicable, precisamente por tratarse de una aberración jurídica contraria a la Constitución y los tratados internacionales suscritos por el Perú. Ante esto, las denuncias de Rospigliosi y compañía contra los jueces por supuesto prevaricato son de una ridiculez penosa, que no les está llevando a ningún resultado, salvo quedar como los payasos de un mal circo que ni siquiera saben hacer reír.

AÑADE UNA NUEVA CUENTA AL ROSARIO DE ACTOS ANTIDEMOCRÁTICOS POR LOS CUALES DEBERÁ RESPONDER UN DÍA NO LEJANO

Josué Gutiérrez se cree Pepe El Vivo y aparece ahora como titular de una acción de inconstitucionalidad contra la ley de amnistía, que él presenta como Defensor del Pueblo ante el Tribunal Constitucional. En el escrito, el tipo se despacha en una aparente crítica de la amnistía, pero su objetivo es otro. Él sabe muy bien, como todo el mundo, que este TC siempre vota en función de los deseos de la mayoría fujiderechista. Gutiérrez es consciente de que el TC declarará que la ley de amnistía es constitucional. Ese es su juego. Eso pretende. Este es el verdadero objetivo del inescrupuloso Josué Gutiérrez, confirmar a través de una acción aparentemente contraria a la amnistía que esta sea ratificada y convalidada, de manera que los jueces se vean obligados a acatar, sin más, la aplicación de la amnistía.

Pobre Gutiérrez, ni siquiera es original. Lo único que hace es repetir como un mono la jugada de tinterillo que en el año 2022 hicieron decenas de congresistas del pacto mafioso, cuando demandaron ante el TC, que acababan de nombrar, la inconstitucionalidad de la ley 31520 que ellos mismos habían aprobado días antes. Tal como esperaban, el TC "rechazó" su demanda y declaró la constitucionalidad de esa ley que consumaba el asalto a la SUNEDU y consagraba la contrarreforma de la educación superior, con el regreso de las universidades basura. De ese modo, la alianza de la ultraderecha, el fujimorismo y el cerronismo pudo tomar el control de la SUNEDU y el sistema universitario.

El avivato Gutiérrez cree que con esta jugada de rábula ganará la partida. Se equivoca. Solamente añade una nueva cuenta al rosario de actos antidemocráticos por los cuales deberá responder un día no lejano. Los familiares de las víctimas no lo olvidarán nunca. No, señores, un fallo del TC contrario al orden constitucional y convencional no enerva ni neutraliza la facultad de los jueces para ejercer el control difuso porque esta es parte esencial e irrenunciable de la función de todo juez. Y también porque, no lo duden, se recurrirá de todos modos ante la jurisdicción internacional, a la cual estamos vinculados jurídicamente aun cuando este régimen termine por patear el tablero y desconozca las normas y los tratados internacionales. No pasarán.

Revistas.PeruRadio.net.pe

Mártir fascista

DANIEL ESPINOSA

Donald Trump está honrando a Charlie Kirk, "influencer" de la ultraderecha estadounidense asesinado el pasado miércoles 10 de setiembre, con el trato que se les rinde a los héroes. Ha anunciado que le otorgará la Medalla Presidencial de la Libertad, un galardón creado en 1963 por John F. Kennedy para reconocer a civiles que contribuyeron decisivamente en favor de los intereses estadounidenses, la paz mundial o la cultura.

En otras palabras, un agitador político conservador, recordado por decir que los estadounidenses habían cometido un "grave error" al aprobar la Ley de Derechos Civiles de 1964 –que prohíbe la segregación racial y la discriminación por género, nacionalidad o religión–, recibirá la misma condecoración otorgada a un hombre de la talla de Martin Luther King, que entregó la vida luchando por esos derechos.

El periodista y premio Pulitzer Chris Hedges se refirió a Kirk –a quien le dispararon con un rifle de francotirador mientras daba una charla en una universidad de Utah– como el "niño símbolo del fascismo cristiano emergente". Con bastante tino, Hedges advirtió que Kirk sería convertido en mártir por la ultraderecha, que aprovecharía su muerte para acelerar la (ya bastante avanzada) desintegración de la democracia estadounidense.

Hedges dio en el clavo: el asunto viene siendo usado por Trump para erosionar aún más las libertades civiles yanquis, derechos que, en la visión de Kirk y la derecha supremacista, solo deberían aplicar a los americanos blancos. En una entrevista para Fox News, Stephen Miller –asesor en jefe de la Casa Blanca–, aprovechó la muerte del "influencer" para asegurar que "usaría la ley para desmantelar a la izquierda", presentada no como un rival político, sino como una amenaza existencial.

Si algo caracteriza a las fuerzas opuestas a la democracia es precisamente eso: presentar al contendor político como un enemigo existencial con el que ningún diálogo es posible, por lo que solo queda neutralizarlo o eliminarlo.

Muchos estadounidenses recordaron que el mismo Kirk opinaba que algunas muertes al año por armas de fuego eran un precio justo a pagar a cambio de tener la libertad de poseer dichas armas. Una lluvia torrencial de comentarios críticos en contra del asesinado llevó a representantes del Partido Republicano a solicitar que se expulsara de las redes sociales, "de por vida" –como propuso el legislador conservador Clay Higgins–, "a todo aquel que trivializara el asesinato de Charlie Kirk". En un mensaje televisado, Trump se quejó de que compararan al "influencer" con un nazi.

Charlie Kirk: dijo que la ley de derechos civiles de 1964 no debió aprobarse.

Entonces, ¿quién asesinó al fascista? Ahí es donde la narrativa ultraderechista encontró su primer escollo: el autor del asesinato fue otro cristiano blanco, un joven de 22 años llamado Tyler Robinson, proveniente de una familia sólidamente conservadora y trumpista. Luego de enterarse de la identidad del asesino –y en un arranque de torpeza particularmente revelador– el gobernador republicano de Utah dijo lamentar mucho no poder atribuirle el crimen a un inmigrante.

EL GOBERNADOR REPUBLICANO DE UTAH DIJO LAMENTAR MUCHO NO PODER ATRIBUIRLE EL CRIMEN A UN INMIGRANTE

El segundo gran problema con la narrativa conservadora, que sostiene que la violencia política es un asunto de inmigrantes, izquierdistas radicales y musulmanes –los chivos expiatorios favoritos–, es que la información disponible señala con bastante claridad que en EE. UU. la mayoría de la violencia política es llevada a cabo por conservadores cristianos y de derecha, mientras que los incidentes que involucran muerte por armas de fuego son más comunes en los estados republicanos (The Intercept, 12/09/25).

El tercer problema con el discurso conservador, que enaltece a Charlie Kirk presentándolo como defensor de causas como la libertad de expresión, es que este agitador de la ultraderecha fundó y dirigió organizaciones de corte escandalosamente macartista, como "Professor Watchlist" y "School Board Watchlist", creadas para purgar los colegios y universidades estadounidenses de educadores arbitrariamente designados como "izquierdistas radicales".

Las listas redactadas por estas organizaciones suscitaron múltiples casos de acoso, amenazas de muerte y violación sexual contra varios de los profesores designados, acusados por las organizaciones de Kirk de esparcir ideas "antiamericanas" y hacer "propaganda" de izquierdas. Basta con criticar a la Asociación Nacional del Rifle o leer en clase al historiador disidente Howard Zinn para ser tildado de "far-left" y colocado en las listas negras de estos "defensores de la libertad de expresión".

¿Es justo llamarle fascista a Kirk? Para responder a esa pregunta podemos remitirnos al trabajo de Robert Paxton, uno de los más importantes expertos en fascismo. Él habló de una serie de "pasiones movilizadoras" comunes a los movimientos políticos de esa índole. Los paralelos con el movimiento "MAGA" (siglas del eslogan trumpista "Make American Great Again"), al que se suscribía Kirk, saltan rápidamente a la vista:

La primera pasión movilizadora es "una sensación de crisis abrumadora que escapa al alcance de cualquier solución tradicional", señala Paxton. Otra de las pasiones movilizadoras sería "la creencia de que el grupo al que uno pertenece es una víctima"; además, tenemos el "temor a la declinación" de dicho grupo, que llegaría, entre otras cosas, debido a "influencias extranjeras".

Otros impulsos básicos detrás del fascismo, dice Paxton, serían la necesidad de "una comunidad más pura" y el deseo de seguir a "líderes naturales, siempre de sexo masculino, que encarnen el destino histórico del grupo". Finalmente, el fascismo se fundamenta en una idea supremacista que propone que "el pueblo elegido tiene derecho a dominar al resto sin ningún tipo de restricción".

Lo irónico de todo este asunto es que cada triunfo de la ultraderecha estadounidense acelera la destrucción de su ya bastante putrefacto sistema democrático, un desenlace que bien podría ser positivo para el resto de la humanidad, que más temprano que tarde podría verse librada de la perniciosa influencia de un poder hegemónico que relegó a enormes regiones de la tierra a fungir de patio trasero y "área de servicio".

Revistas.PeruRadio.net.pe

Israel genocida

ISAAC BIGIO

La comisión de investigaciones de Naciones Unidas dictaminó que lo que Israel perpetra en Gaza tiene las características de un genocidio. Estas son:

1. Se asesina intencionalmente a un pueblo con el objetivo de erradicarlo. El 83% de las víctimas son civiles. La mitad de las 200,000 bajas son niños.

2. Serios daños físicos y psicológicos sobre una población.

3. Se busca deliberadamente destruir a todo un pueblo o a gran parte de este.

4. Se imponen medidas para prevenir el nacimiento de bebés y contra la infancia. Se han destruido bancos de esperma, incubadoras y centros de maternidad.

Todo esto se ha hecho promoviendo discursos en favor de exterminar a los palestinos. Navi Pillay, la principal autora de dicho informe de 72 páginas, sostiene que el presidente israelí Isaac Herzog equiparó a todos los gazatíes con Hamás, que Benjamín Netanyahu, primer ministro, instó a una guerra santa de exterminación y que Yoav Gallant, exministro de defensa, tildó a los palestinos de "bestias humanas". Según ella, eso es una reedición del genocidio de Ruanda, cuando los masacrados tutsis fueron tildados de "cucarachas".

Un organismo de la ONU concluye la misma caracterización de "genocidio" que antes han propuesto la Corte Penal Internacional, la Asociación Internacional de Académicos sobre Genocidio, Amnistía Internacional y varias organizaciones de derechos humanos en Israel, incluyendo "B'Tselem", que produjo el folleto "Nuestro Genocidio". Diversos medios israelíes, como +972 (por el código telefónico israelí) y *Ha'Aretz* (el diario hebreo más antiguo) han repetido similares tipificaciones.

Donald Trump pide someter a votación dicho reporte, aunque es probable que Naciones Unidas lo apuntale abrumadoramente. El viernes 12 la ONU votó a favor de reconocer al Estado palestino, votación en la cual solo se opusieron 10 países (Israel y los ultraderechistas gobiernos de EE.UU., Argentina y Hungría junto a 6 Estados de Oceanía dependientes de Washington). Paradójicamente, la declaración universal contra el genocidio fue aprobada en 1948, como respuesta al holocausto nazi contra los judíos y en el mismo año en que fue fundado Israel.

Ante cualquier Estado que perpetre genocidios la obligación debe ser la sanción internacional. Irlanda pide separar a Israel de Naciones Unidas. España demanda echar a Israel de cualquier competencia deportiva internacional, especialmente tras haber bombardeado la sede del último mundial de fútbol (Catar). Las dos naciones mencionadas más Islandia, Holanda y Eslovenia llaman a que "Eurovisión" remueva a Israel de dicha competencia musical.

El ataque israelí sobre una zona residencial de Doha produjo como respuesta una cumbre de más de 50 países musulmanes en dicha capital catarí para discutir medidas contra Israel. Pakistán, única potencia nuclear islámica, llama a una OTAN mahometana. Egipto, por primera vez en medio siglo, ha declarado a Israel como "enemigo". Turquía tilda a Netanyahu como un Hitler a ser aplastado. Irán se prepara para una nueva guerra. Si Trump ansiaba un premio Nobel por dar la paz en Gaza y ampliar el "Acuerdo de Abraham" entre Israel y otros países árabes, ahora Emiratos Árabes Unidos ha retirado a su embajador de Tel Aviv. El sueño de Netanyahu de unirse con las petromonarquías arábigas contra Irán, Yemen, Hamás y Hezbolah se desvaneció.

Israel queda aislado internacionalmente. Para justificar ello Netanyahu llama a una economía más autárquica para convertirse en una "super-Esparta". Lo cierto es que el judaísmo surgió confrontado al helenismo, plasmado en la resistencia macabea y luego contra la imposición de dioses grecorromanos sobre las ruinas del segundo templo de Jerusalén.

Marco Rubio llegó a Jerusalén donde, como todos los gobernantes norteamericanos, se dirigió al muro de los lamentos para mostrar su solidaridad con Israel. Sintomáticamente, nunca ninguno de ellos va a la principal iglesia del mundo (Santo Sepulcro), pues su meta es transformar al sionismo en el cruzado occidental en Medio Oriente. Ese muro fue erigido por Herodes, nativo de Edom (región hoy repartida entre Negev, Egipto, Jordania y Arabia) que se convirtió al judaísmo. Israel hoy no quiere convertir ni integrar a los palestinos a su sistema sino segregarlos o expulsarlos masivamente. ■

Pigmeos en la inmensidad

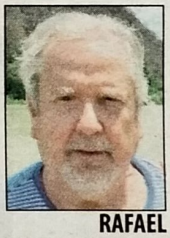

RAFAEL BELAUNDE AUBRY

Se estiman en el universo dos mil millones de galaxias. Cada una contiene millones de estrellas. Cautivos en torno a ellas orbitan planetas que, a su vez, retienen satélites en sus respectivas periferias. Completan el elenco universal cometas, asteroides, partículas cósmicas, nébulas y espacio interestelar.

El Sol, que es una estrella mediana, es 330,000 veces más masivo que la Tierra. Habitamos, pues, en un planeta que es una insignificancia sideral. Somos polvo de estrellas a decir de Carl Sagan.

Como comenté alguna vez, para la cronología cósmica el lapso de una vida es un instante; la vigencia de una especie, un fugaz parpadeo. Así, en rincones remotos del firmamento, de cuando en cuando, podrían abrirse paréntesis de vida en los que surgen especies, evolucionan, se suceden y luego se extinguen. ¿Por qué unos paréntesis habrían de coincidir con otros? ¿No orbitarán, atrapados por remotas estrellas, planetas convertidos ya en cementerios de comunidades extintas? ¿No serán las nébulas las fuentes de futuras estrellas que prohijarán planetas en los que surgirá la vida?

Hace más de medio siglo, Stanley Miller hizo un experimento aislando sustancias prebióticas que, irradiadas electromagnéticamente, produjeron aminoácidos que son componentes de las proteínas. El tránsito de la química inorgánica a la biología, pues, es consustancial a las complejidades de la naturaleza y si se dan las condiciones adecuadas, la vida debe brotar espontáneamente.

Pero ignorar que somos fruto fortuito del azar nos tornó geocéntricos: para Tolomeo la Tierra era el centro inmóvil del universo y nuestro egocentrismo llegó a extremo tal que imaginamos un Dios con forma humana.

Si existieran seres "inteligentes" en otros planetas, cautivos de otras estrellas, ¿habrían desarrollado religiones petulantes como las nuestras y organizaciones sociopolíticas tan discriminadoras y abusivas como lo certifica esa letanía de calamidades que plaga la historia y ensombrece sus logros?

Porque, a decir verdad, de la religión y de la política se han derivado consecuencias más dañinas que las plagas o los desastres naturales: la victimización de los primeros cristianos por la Roma pagana, el prejuicio letal de los promotores del nuevo credo contra la libertad de pensamiento, las cruzadas, la expulsión de los judíos por "civilizadas" colectividades europeas, las *yihad* musulmanas, la esclavitud y el colonialismo son ejemplos.

Reducido ya lo espiritual a simple rito, o en todo caso a coartada, en tiempos modernos los estropicios disociadores se inspiraron en la ideología: la persecución hitleriana, la rabia estalinista, los degüellos del estado islámico, el terrorismo, el Hamás diabólico y la infamia de los émulos de Himmler contra los palestinos... Ni las hienas se confabulan para expoliar a miembros de su propia especie.

Si bien el libro de la historia contiene párrafos de excelencia estos se deben a logros individuales en arte, filosofía y ciencia, mientras que las múltiples páginas que avergüenzan son desmanes colectivos. Nuestra incapacidad para armonizar individuo y sociedad es la virulenta enfermedad del género humano.

Ojalá que las páginas aún en blanco de ese libro, tal vez pocas a juzgar por la amenaza nuclear, se llenen con relatos de cooperación y no de conflicto; de solidaridad, no de egoísmo; de sentido común, no de locura, y que, finalmente, desembarazados ya del espíritu depredador que los torpes se esmeran en imbuirnos con ahínco, alcancemos niveles generalizados de bienestar y decoro, aspiración que nuestra inteligencia debió satisfacer hace tiempo poniendo de lado sus afanes sectarios. Si lográramos derrotar la pobreza extrema y desterrar el egoísmo patológico, dejaríamos de deambular como pigmeos en la inmensidad. ■

Revistas.PeruRadio.net.pe

MATICES

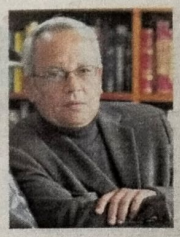

CÉSAR HILDEBRANDT

Obediencias

La señora Boluarte obedece de modo invertebrado a Keiko Fujimori.

La señora Fujimori obedece a los empresarios que le den dinero, a los pobres que le sigan creyendo, a los parásitos que la rodean y que la usan para llegar al Congreso.

De esas obediencias serviles surge este tiempo circular, esta repetición de pesadilla, este cáncer tenaz que padece el Perú.

El fujimorismo no entiende otro poder que el de su propia metástasis. Es imposible imaginar siquiera a Fuerza Popular gobernando a partir de negociaciones, búsqueda de acuerdos, tratos entre pares. El fujimorismo desprecia la política y ama las mayorías aplastantes, el abuso del cargamontón, el éxtasis de la aclamación. El fujimorismo es el estalinismo del Tren de Aragua.

La heredera de la mafia paterna, la señora K, trata de imitar a su padre. Pretende ignorar que su padre actuó en el escenario especial de un país que el talento inercial de Belaunde y el arte saqueador de García habían ayudado a ser ingobernable. Era un país que parecía póstumo y en el que unas montoneras de maoístas vomitados por el odio volaban torres, mataban a autoridades rurales, masacraban campesinos, enfrentaban a policías y militares y querían hacer de Ayacucho la capital de un reino del terror.

Fue en ese escenario infernal en el que surge la ficticia figura de un japonesito honrado y trabajador que venía de la nada y lo haría todo. Y cuando ese peruano a medias, que tenía en la memoria el agravio perpetrado contra sus ancestros en el Perú de 1942, se irguió como dictador, la gente lo quiso más que nunca. Del mismo modo que había aceptado que San Martín fuese nuestro protector y Bolívar el dictador vitalicio y coronado.

La heredera de la mafia y la operadora de la coalición corrupta se saludan efusivamente.

La consecuencia del espanto y la parálisis suele ser la sumisión y hasta la indignidad. Y el Perú fue sumiso e indigno ante Fujimori porque Fujimori enfrentó la crisis con éxito. Un país agachado aceptó el sacrificio de perder su condición de ser una suma de ciudadanos y se resignó a ser masa agradecida, colas de pedigüeños, vítores de quien recupera el aliento.

Pero Fujimori no entendió que esa entrega de derechos era un paréntesis, una renuncia a plazo fijo, y convirtió los tiempos de excepción en método de gobierno. Y añadió la corrupción más absoluta y la concentración de poder más repugnante del siglo XX peruano. El Perú se entregó a Fujimori, pero Fujimori no devolvió el Perú. Se quedó con él como si fuera su Pampa Bonita e hizo de él una satrapía personal en la que los jueces, los congresistas, los fiscales, el contralor, el Tribunal Constitucional, el poder electoral, la defensoría y, por supuesto, las fuerzas del orden actuaran en condición de rehenes y firmaran lo que fuera bajo chantaje de hacer públicas sus mugres. Para construir esa organización de vocación siciliana, Fujimori tuvo que rodearse de lo peor: maleantes, asesinos, ladrones y traidores. Por eso terminó como terminó: devorado por sus sombras y en la cárcel.

EL PERÚ SE ENTREGÓ A FUJIMORI, PERO FUJIMORI NO DEVOLVIÓ EL PERÚ

Keiko Fujimori cree haber heredado una parte del fujimorismo. No la que sacó al país de la inflación y la amenaza del terrorismo, sino de aquella que tuvo como protagonista a su padre en versión degenerada, a Vladimiro Montesinos tal como había sido siempre, a Hermoza Ríos como Caco o a Chlimper como mercader de Venecia. La heredera cree que su destino es repetir la etapa tumoral del gobierno paterno.

Y por eso está feliz. Con esta Dina Boluarte salida del basurero y con el auxilio de mafiosos de todo pelaje, ha logrado gobernar sin la tediosa necesidad de ganar las elecciones. Y, en homenaje del lado B de su padre, ha creado una defensoría apócrifa, un Tribunal Constitucional podrido, una SUNEDU flechada con curare, un Congreso que legisla para el crimen y la impunidad, una fiscalía reocupada por la bazofia caserita de Willax y un poder judicial al que se quiere someter siguiendo los métodos de Fernando Rospigliosi.

Ahora quiere que todo eso se ratifique el 2026 en elecciones que un Jurado Nacional de Elecciones sometido y una ONPE domada convaliden siguiendo, si es necesario, las actas de las Fuerzas Armadas.

La señora Keiko cree que el Perú le debe la reivindicación del apellido que manchó su padre. Cree que el Perú es lo suficientemente miserable como para apelar a la nostalgia y devolvernos a la época en que Blanca Nélida Colán mataba las investigaciones que comprometían al régimen. Está convencida de que amamos el cáncer. Y supone que si Dina Boluarte fue su mucama, los peruanos, en general, seguiremos ese camino y terminaremos aceptando que Miki Torres nos diga dónde ir, que la Moyano establezca dónde no ir y que Erasmo Wong nos recomiende qué comprar. La señora Keiko cree que la monarquía lumpen fundada por su padre a partir de 1995 está en plena vigencia y que ella será la Victoria de las barras bravas.

Revistas.PeruRadio.net.pe

Revistas.PeruRadio.net.pe

Consuelo estomacal

CARLOS LEÓN MOYA

En Brasil, existe el concepto "complexo de vira-lata", que puede traducirse como "complejo de perro chusco", y que alude al sentimiento de inferioridad que los brasileños sienten respecto a los países más poderosos del mundo. Este complejo se expresa de manera indirecta: a través del autovapuleo, de la burla de sí mismos, de recordarse que Brasil "no es un país serio". Difieren, por ejemplo, de esta grandiosidad argentina de creer que pueden ser –merecidamente– el centro del mundo cada tanto.

Por supuesto, para un peruano esta idea es graciosísima. ¿Cómo así Brasil va a ser un país "acomplejado"? ¿No saben qué es ser peruano acaso? Brasil se siente inferior frente a los países poderosos, de acuerdo, ¿pero no saben lo triste que es sentirse inferior ya no a Estados Unidos sino frente a Chile? ¿Celebrar como victoria un empate en el Morumbí o en el Monumental de River? Si ellos son "perro chusco", y aun así son parte de los BRICS y pentacampeones del mundo, ¿qué somos nosotros?

Pero hay algo que nos ha otorgado a los peruanos un orgullo monumental: la gastronomía. Sí, somos pobres y chiquitos, pero comemos rico y mucho mejor que el resto del continente. Hay anemia infantil, pero con sazón y variedad. Nos eliminan del mundial de fútbol, pero campeonamos en el mundial de desayunos.

Aquí podría yo burlarme de esta idea y desdeñarla por banal, pero me he dado cuenta de algo en estos días en Brasil: mi manera de pensar y de ver las cosas está mediada, inconscientemente, por esta idea-consuelo de que mi comida es la mejor. Más que una forma de vanidad, es un acto de refugio. Es mi consuelo nacional.

En los últimos años, todos mis viajes han pasado por dos momentos. El primero es la tristeza comparativa. Todo en otros lados es más grande, y mejor. Incluso las cosas que son peores –como la política y la criminalidad– tienen mayores posibilidades de mejorar que en el Perú, y están mucho mejor estudiadas. Pienso en la criminalidad y la brutalidad policial en Río de Janeiro. Sí, son mucho peores que en cualquier ciudad peruana, pero están mucho mejor estudiadas, hay muchísima más información, y políticas públicas mucho más serias. Pienso en la política brasileña y argentina. Sí, ellos tienen a Bolsonaro y a Milei, que son mucho peores que sus copias locales. ¿Pero es así? Me temo que no. Me temo que es mucho mejor tener a los originales que a las mediocres copias locales. Finalmente, Bolsonaro y Milei crecen junto a una oposición fuerte: Lula y Alexandre de Moraes en Brasil, el peronismo electoral en Argentina. En Perú, Dina Boluarte no existe, López Aliaga tiene como único enemigo a la sobriedad, y la oposición es una bola de paja llevada por el aire.

Después de esta tristeza, sigue el segundo momento: el consuelo. Y el consuelo es estomacal.

Pasados algunos días, me doy cuenta de que estoy comiendo lo mismo, que no espero el almuerzo con alegría sino con miedo, que la "comida marina fea" existe. Entonces me sale un acervo patriótico, me pongo la mano al pecho y, después de ser vapuleado moralmente por varios días seguidos, digo en voz alta: "bueno, pero nuestra comida es mejor".

Y allí todo cambia. De pronto, la política, la música, la economía, el fútbol, los libros, los museos y las playas desaparecen y se ponen en una posición inferior frente a un lomo saltado. ¿De qué me sirve pasarme un día entero en el MASP si al llegar a casa solo voy a encontrar el mismo desabrido arroz con frejol? ¿De qué me sirve un grupo político que enfrenta y arrincona a la ultraderecha si no pueden cocinar bien los mariscos? Por supuesto, no lo enuncio de esta forma, pero está en el fondo de mi cabeza. Cada que llega la hora de almuerzo, empiezo a temblar, me decepciono un poco, suspiro y me digo a mí mismo: "qué ganas de ya volver para un lomo saltado". ■

Sentencia histórica

RODOLFO SÁNCHEZ-AIZCORBE

El expresidente de Brasil, Jair Bolsonaro, ha sido condenado a veintisiete años de prisión por intento de golpe de Estado. Junto a él fueron hallados culpables otros siete conspiradores, entre ellos cuatro altos exjefes militares. En un país donde los golpistas y los militares violadores de derechos humanos han gozado de impunidad, la sentencia es histórica.

En octubre de 2022 el presidente Bolsonaro había perdido los comicios frente al candidato de izquierda Luiz Inacio Lula da Silva. Sin embargo, Bolsonaro se negaba a reconocer los resultados y maniobró junto a sus allegados para anular el resultado electoral, establecer un estado de sitio y prolongar ilegalmente su mandato.

El Supremo Tribunal Federal ha fallado contra Bolsonaro por cuatro votos contra uno, y aunque podrá apelar, las pruebas parecen contundentes.

La primera prueba es un proyecto de decreto ejecutivo para anular las elecciones y declarar el estado de sitio que fue encontrado en el escritorio del asesor del general retirado Walter Braga Netto, jefe del gabinete de la presidencia durante parte del mandato de Bolsonaro y su compañero de fórmula como vicepresidente en las elecciones de 2022.

La segunda prueba es un documento, redactado por el general Mário Fernandes, militar en actividad y secretario ejecutivo de la presidencia, en el que se esbozaba un plan para asesinar al presidente electo Lula da Silva, a su vicepresidente, Geraldo Alckmin, y al juez supremo Alexandre de Moraes. Fernandes confesó ante el Tribunal ser el autor del documento.

A ello se suma la confesión del comandante Mauro Cid, secretario personal de Bolsonaro durante su gobierno, quien declaró que Bolsonaro se reunió con la cúpula militar para proponerle un golpe de Estado. Sin embargo, solo el comandante de la marina apoyó la propuesta, mientras que los jefes del ejército y la fuerza aérea la rechazaron.

Por si fuera poco, el propio Bolsonaro, en lo que podría interpretarse casi como una confesión de parte, admitió ante el Tribunal que se reunió con los comandantes de las fuerzas armadas para estudiar las "posibilidades" de acción que tenía tras los comicios, añadiendo que, no obstante, las opciones barajadas se enmarcaron en la Constitución.

Lo primero que habría que decir al respecto es que no había nada que estudiar ni opciones que barajar. El único camino que debía seguir Bolsonaro era el de aceptar el resultado electoral y hacer los preparativos para la transición presidencial. Nada más.

En segundo lugar, en la hipótesis negada de que fuera posible hallar alguna salida "constitucional" para evitar reconocer el resultado electoral, cabe preguntarse por qué Bolsonaro debía consultarlo a los comandantes de las fuerzas armadas y no a constitucionalistas, abogados o autoridades competentes, judiciales o electorales. Su alegato es inverosímil.

Por lo demás, Bolsonaro tiene un largo historial que demuestra el poco afecto que tiene por la democracia. Cuando fue diputado, declaró que el voto no cambiaría al Brasil y solo lo haría una guerra civil con 30 mil muertos. Ya como presidente, conmemoró el golpe militar de 1964 contra un gobierno democráticamente electo.

Por último, al acercarse las elecciones de 2022 Bolsonaro realizó una campaña sistemática para restar credibilidad al proceso electoral. Preparó así el terreno para desconocer los resultados y llevar a cabo un golpe de Estado. Felizmente, el golpe falló y la democracia brasileña pudo capear la embestida. Ahora el golpista ha sido sentenciado. ■

Revistas.PeruRadio.net.pe

Las AFP y la oligarquía reinante

PEDRO FRANCKE

La ciudadanía está indignada contra la nueva ley pro-AFP pero hay un tema más de fondo: nos gobierna una oligarquía antinacional. La reciente ley de Keiko, apoyada por Renovación Popular y toda la derecha, refuerza un sistema que nos descuenta todos los meses de nuestro sueldo para que ese dinero vaya a cuatro AFP. Estas pertenecen al mayor grupo financiero del país y a tres transnacionales que manejan a su conveniencia los 110 mil millones de soles de los trabajadores, que además nos cobran comisiones por más de mil millones de soles anuales. Se han llevado ya más de 50 mil millones de soles de nuestros ahorros al exterior, dinero que bien podría servir para que las pequeñas y medianas empresas y el agro se capitalicen y avancen tecnológicamente mientras nos pagan buenos intereses. Pero la ultraderecha y los neoliberales, que tanto hablan de la importancia de la inversión privada, defienden que todo este dinero de los trabajadores salga del país.

Ojo que este control de nuestros ahorros en manos de unos pocos grupos financieros se repite entre los bancos. Sólo cuatro bancos acumulan más del 80 por ciento de todos los depósitos y del crédito. ¿Cuánto le pagan al ahorrista? Miserias, esos grandes bancos hoy retribuyen con apenas 1 o 2 por ciento anual si es un depósito a plazo mientras que por una cuenta de ahorro nos cobran comisiones a su antojo. A las grandes empresas y conglomerados, que a menudo son de los mismos propietarios, les prestan nuestro dinero a menos del 5 por ciento anual, pero a una microempresa le cobran 40 por ciento anual y hay bancos que por una tarjeta de crédito o la compra de un electrodoméstico cobran hasta 90 por ciento al año. No hay verdadera competencia en el sistema. Esta concentración de más del 80% del negocio bancario en solo cuatro bancos persiste en nuestro país desde las privatizaciones de Fujimori hace más de tres décadas. Los bancos mantienen un grueso margen de ganancia con rentabilidades de alrededor del 20 por ciento anual, muy por encima de los niveles en otros países.

De los cuatro que dominan la banca, dos son extranjeros, el Scotiabank, que es canadiense (que también tiene su AFP) y el BBVA, que es español. Ninguno creó el negocio acá, ambos tienen su origen en las privatizaciones de Fujimori. Los otros dos grandes bancos pertenecen a los más poderosos grupos económicos del Perú. El mayor de todos es del grupo Credicorp/Romero (también dueño de una AFP) y el grupo Intercorp/Rodríguez Pastor, también dueño del monopolio de las cadenas de farmacias y otros negocios. Ambos, por cierto, formalmente son propiedad de un *holding* establecido en un paraíso fiscal caribeño, donde ocultan información y ganancias. ¿Quiénes fueron los que más dinero subsidiado recibieron del Estado durante la pandemia con el programa Reactiva? Esos dos bancos, mientras a las cajas y a las cooperativas orientadas a las pymes se las ninguneaba. En muchas otras partes del mundo, desde China hasta Alemania, Japón y Brasil, por mencionar solo algunos países, hay fuertes bancos públicos de desarrollo y mecanismos de financiamiento para que haya crédito para pequeñas empresas y agro a tasas más asequibles, lo que genera presión competitiva en el sistema financiero. Acá el control de esta oligarquía financiera es total.

Carlos Rodríguez Pastor: pieza clave de una plutocracia con vocación de monopolio.

EL COGOLLO DE LA OLIGARQUÍA EMPRESARIAL PERUANA AHORA ORGANIZA UN CADE ULTRADERECHISTA

Esos grupos operan para fortalecer sus monopolios y aprovecharse del consumidor en diversos rubros. Acá un par de ejemplos. El grupo Romero es propietario de Alicorp, que domina el mercado de alimentos industrializados como aceites, galletas y otros. Luego de que Dionisio Romero le dio 3 millones 700 mil dólares en su mano a Keiko Fujimori, el fujimorismo se opuso con uñas y dientes a que se etiquetara sus productos altos en azúcar y sodio. Keiko misma incluso exigió la cabeza de una ministra de salud que aprobó el etiquetado de la comida chatarra. Felizmente, perdieron esa lucha. El grupo Intercorp era dueño de una cadena de farmacias que fue sancionada por coludirse ilegalmente con otras para subir los precios. Luego compró a todas las demás cadenas importantes, de tal manera que pueden poner los precios que les da la gana ya que nadie los controla. En su negocio de cines han hecho un fuerte *lobby* para prohibir que los consumidores llevemos nuestra propia canchita y bebidas, productos por los que cobran precios absolutamente abusivos. En la pandemia, como su negocio de cines estuvo medio paralizado, al mismo tiempo que dejaron a sus trabajadores sin pago obtuvieron dinero del Estado a bajísimo interés, a pesar de que su dueño, Carlos Rodríguez Pastor, es el hombre más rico del Perú.

En los discursos de sus ideólogos neoliberales, predomina el cuento de que el libre mercado funciona porque hay mucha competencia y que el Estado es la fuente de todos los males. En la realidad, mandan los *lobbys* mercantilistas que sacan leyes en favor de sus intereses particulares, tras las cuales se alinean la Confiep, que agrupa a los grandes empresarios, la ultraderecha reaccionaria y estos neoliberales. Es así como han logrado la ley pro-AFP y las exoneraciones tributarias de 20 mil millones de soles para los grandes agroexportadores. En ambos casos lo han hecho de la mano del fujimorismo, Renovación Popular y varios congresistas que hoy oportunistamente dicen oponerse a la ley pro-AFP cuando le dieron el pase. Esa misma coalición mafiosa ha sostenido las billonarias sobreganancias de las grandes mineras.

El cogollo de la oligarquía empresarial peruana ahora organiza un CADE ultraderechista, donde nos quieren vender nuevamente el discurso anti-Estado. Pero sus *lobbies* pro-AFP muestran que cuando se trata de los grandes monopolios, la ideología ultraliberal queda de lado y esas grandes billeteras son las que mandan.

Revistas.PeruRadio.net.pe

Dos fallos que no debemos subestimar

YBRAHIM LUNA

Una sentencia ejemplar ha puesto freno a un proyecto minero de oro en Cajamarca. En épocas en que la onza troy de oro alcanza niveles récord (US$ 3,400) la conflictividad socioambiental en Perú no ha disminuido, sólo ha pasado a segundo plano sobrepasada por la inseguridad y los escándalos políticos. Mientras el agua se agota severamente en varias regiones del mundo, el oro se consolida como el mejor garante en un escenario internacional convulsionado por las guerras y las amenazas arancelarias.

En el mes de agosto el Segundo Juzgado Civil de Cajamarca ordenó la suspensión de la exploración minera en el cerro Colpayoc por parte de la minera Colpayoc S.A.C., como respuesta a una demanda presentada en diciembre de 2024 por la comunidad campesina de Mishca Chica, el Frente de Defensa de la Cuenca El Ronquillo, el Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca y las Juntas Administradoras de los Servicios de Saneamiento (JASS) Challuapuquio III y Alto Chetilla.

Estas organizaciones, exigiendo su derecho constitucional a vivir en un medio ambiente equilibrado con acceso al agua de consumo humano, denunciaron que las actividades exploratorias (y a futuro extractivas) de Colpayoc S.A.C. impactarán negativamente en las cabeceras de cuenca que abastecen los ríos Crisnejas y Marañón y a la gran cuenca del Jequetepeque. Este fallo, como lo reseña el portal "Servindi", también ordena a la minera iniciar medidas para contener los daños ambientales y sociales que pueda ocasionar su paralización. Del mismo modo, declara nulas las resoluciones del Ministerio de Energía y Minas que aprobaron las fichas técnicas y la autorización del proyecto.

En abril de 2024, en este semanario se advirtió sobre el conflicto creciente. Las protestas iniciaron a finales de 2022 y se extendieron a lo largo de 2023. El hecho más grave se dio el 14 de abril de 2024, cuando miles de manifestantes llegaron al cerro Colpayoc, en la comunidad de Llullapuquio, para realizar una asamblea en la que se acordó dar un plazo de ocho días a la empresa minera para que retirase su maquinaria.

El 9 de junio de 2024 cientos de pobladores del distrito de Chetilla, dirigentes de diversas comunidades y representantes de varias JASS arribaron hasta la zona del proyecto minero para exigir su paralización. A pesar de la presencia policial, se registraron confrontaciones con los integrantes de la "Cooperativa Agraria de Trabajadores Llullapuquio", quienes se muestran a favor de la actividad minera. En determinado momento los manifestantes rodearon una máquina perforadora y amenazaron con quemarla si no la retiraban.

La cooperativa en mención había cedido varias hectáreas de su propiedad a la minera, cuya matriz es la canadiense Copper Standard Resources. Los enfrentamientos dejaron una decena de heridos por impacto de piedra. Los chetillanos aseguran que la imposición del proyecto iba a alterar la cantidad y calidad de las aguas subterráneas y las vertientes de la cuenca del Ronquillo que componen el 30% del agua que consume la ciudad de Cajamarca.

La minera Colpayoc S.A.C. tenía previsto el cateo y la prospección de tierras (toma de muestras superficiales) para el año 2022, y la exploración para el 2023. Para esos procesos realizaría la instalación de 18 plataformas que harían perforaciones de entre 100 y 150 metros. Las concesiones "Francisco José IV" y "Francisco José V", ubicadas a 3,900 metros sobre el nivel del mar, comprendían unas 18 hectáreas cerca de los centros poblados Peña Blanca, Alto Chetilla, Las Quinuas, Chalhua y Quinuayoc (pero según la ONG "Grufides" el área total del yacimiento de oro es de 428 hectáreas e incluye la quebrada Portachuelo, parte de la cuenca del Ronquillo cuyas aguas fluyen hacia el río Mashcón de Cajamarca). Según la empresa, el proyecto se encuentra en una zona de "tierras de protección" y "de capacidad de uso mayor", o sea terrenos rocosos con climas fríos y con déficit de agua que impiden la agricultura y la ganadería.

Otra sentencia de este año que también se puede considerar decisiva (al menos en parte) fue la emitida en julio por el Juzgado Penal Unipersonal de Celendín sobre la represión ocurrida durante un operativo en noviembre de 2011 en el contexto del conflicto minero Conga (Yanacocha).

El Juzgado de Celendín declaró a Amador Bacalla Guadalupe, jefe de un destacamento policial, y al capitán Wagner Enrique Ocampo, como responsables de la represión que dejó 11 heridos en 2011. Entre los afectados estuvo el agricultor Elmer Campos Álvarez, quien quedó parapléjico por un impacto de bala en la espalda (perdió un riñón y el bazo). Además de Luis Silva Torres, que necesitó de una reconstrucción de mandíbula, y Marino Rodríguez Castañeda, que perdió la vista de un ojo. Sin embargo, los sentenciados no fueron condenados a prisión efectiva ya que el Ministerio Público, a través de la fiscalía, pidió la prescripción de los delitos amparándose en la Ley 31751, la infame 'Ley Soto'. Esta ley, que cambió la suspensión del plazo de prescripción, disminuyó considerablemente el tiempo en que el Estado puede perseguir los delitos.

Según "Grufides", el magistrado a cargo del caso, José Luis Morales Boñón, señaló que está probado el uso de armas de fuego y la acción desproporcionada de las fuerzas policiales, por lo que se reconocieron los delitos de los imputados y la responsabilidad de estos por no controlar la violación de derechos humanos cometidos contra los campesinos que se manifestaban en defensa de las lagunas de Conga. El fallo también dictamina una reparación civil para los afectados.

Lamentablemente el juez consideró que, aunque se probaron los delitos, el caso había prescrito. Según los abogados de la parte civil el juez pudo hacer más y hacer uso del control difuso para declarar la 'Ley Soto' inconstitucional y no aplicarla.

Comuneros reunidos para oponerse al proyecto Conga el año 2011.

EL SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE CAJAMARCA ORDENÓ LA SUSPENSIÓN DE LA EXPLORACIÓN MINERA EN EL CERRO COLPAYOC

Revistas.PeruRadio.net.pe

Perdimos los papeles

JUAN MANUEL ROBLES

Para los que vimos *The Office*, el inicio de *The Paper* —el *spin off* que acaba de estrenarse— es un golpe al corazón. Hasta diría que tiene algo de *The Last of Us*, la serie apocalíptica que transcurre en un mundo destruido por una infección global que convierte en zombi a media humanidad. El invisible equipo de filmación que narraba las aventuras cotidianas en la oficina de Dunder Mifflin, en Scranton, vuelve al mismo local doce años después del final de la serie —sí, ha pasado todo ese tiempo—. La oficina no existe más porque la compañía ha cerrado. Esto es un *spoiler* pero no es un *spoiler*. *The Office*, que se volvió entrañable con su estilo de falso documental, es también el retrato de una decadencia, de un mundo que está por cambiar, donde el papel —emblema de la modernidad— se usa cada vez menos. El cierre era el destino inevitable, y eso era parte del atractivo de la serie: nos encantamos con personajes que —como casi todo el mundo— trabajan en algo que no es su pasión ni su propósito, algo que probablemente ya no tiene sentido (y en esto *The Office* se adelantó veinte años a *Severance*).

Pero en la primera toma este cierre consumado impacta igual porque da una sensación de ruina. La compañía, nos enteramos, fue absorbida por una corporación papelera con sede en Toledo, Ohio, un conglomerado que décadas atrás tuvo un periódico emblemático, paradigma de buen periodismo.

El diario gigante, *The Truth Teller*, está ahora en decadencia, reducido a su mínima expresión. Comparte el piso con otra división, la de papel higiénico, que por supuesto tiene más relevancia para la compañía. Así, en este *pool* con el periódico arrinconado, empieza la nueva serie. Entre broma y broma, una verdad nos hinca: Internet y las redes sociales no fueron un reemplazo de plataforma para los diarios y revistas (un nuevo empaque o soporte). Fueron sus aniquiladores.

El futuro, finalmente, llegó. El *Truth Teller* está en la categoría de lo que algunos han llamado el diario zombi: aquel que usa el capital de su viejo nombre para seguir circulando ya sin pretensiones, en piloto automático, casi únicamente en línea, contratando los servicios de alguna agencia de noticias, con periodistas cuyo trabajo es copiar y pegar esos textos en el rectángulo del diario prediseñado, generando pocos lectores pero los suficientes para vender publicidad y obtener sus registros, y así alimentar bases de datos (que luego pueden vender). "El diario que saca de ti información más valiosa de la que te da", confiesa uno de los trabajadores. Nadie del equipo sale a cubrir ningún hecho, nadie se va a las calles a buscar una noticia.

Un mundo donde el papel se usa cada vez menos.

EL DIARIO GIGANTE, *THE TRUTH TELLER*, ESTÁ AHORA EN DECADENCIA, REDUCIDO A SU MÍNIMA EXPRESIÓN

La compañía no tiene intenciones de invertir un dólar más en el periódico histórico. Al final, una imagen tan cómica como poética cierra el primer capítulo: el edificio de enfrente se está incendiando sin que nadie en el diario se dé cuenta.

The Office empezó en 2006. Desde entonces hasta ahora, han desaparecido un tercio de los medios en papel en Estados Unidos.

De vez en cuando pienso en esta transformación. Hace un par de años vi por primera vez *The Sopranos*, la madre de todas las series (sin ella no podrían existir monumentos como *Breaking bad* o *Mad Men*), cuya primera temporada fue lanzada en 1999. Una de las cosas que más me llamó la atención fue ver, en las habitaciones, la cama invadida por un periódico gordo, amplio, con un montón de secciones. Lo vi tan extraño que hasta me pareció sucio (ese papel con tinta que manchaba). Me di cuenta de que ese objeto pesado —que también está en mi propio recuerdo, en los domingos en Lima— ya no existe.

En *Gone Girl*, la novela de Gillian Flynn en que se basa la película del mismo nombre (con Ben Affleck y Rosamund Pike), se cuenta una de las razones por las que la pareja se ha mudado de Nueva York a un pequeño pueblo en Missouri. Ambos son damnificados de la crisis de los diarios y revistas durante la primera década del siglo (que terminará en la desaparición de varios de ellos). Solo unos años antes, el narrador nos cuenta cómo sí era un sueño posible, para los jóvenes, ir a Nueva York a que te paguen como escritor, reseñista o columnista, porque existían decenas de revistas, "revistas de verdad", o sea, de papel. "Internet era todavía una mascota pintoresca colocada en un rincón del mundo editorial", se lee.

Nunca he sido un romántico de las publicaciones impresas y siempre me han entusiasmado los cambios. Pero el primer capítulo de *The Paper* ha gatillado en mí una pregunta: ¿qué perdimos cuando perdimos el papel?

Es una interrogante irresuelta, por supuesto, pero sospecho que en la respuesta está parte de la explicación de los cambios que hoy vemos. ¿Era el papel algo más que un soporte? ¿Era, de alguna forma, la esencia que mantenía el contenido compartimentado, cohesionado por la experiencia de tocar? ¿No era el papel una jerarquía, un alto relieve —literalmente— que ordenaba y confinaba? Los neurocientíficos han dicho hace mucho que el papel genera una memorización más robusta y una atención más focalizada. ¿Será que, sin eso, todo lo que circula pasa a ser lo mismo, un *streaming* donde de un parpadeo pasas de lo que dice un bot a lo que dice un Gustavo Gorriti? Qué viejo me siento preguntándome todo esto. Tal vez, como Pedro Pascal en esa distopía de zombis, a estas alturas es claro que caminamos en busca de una cura que no existe, llenos de recuerdos de una era que no volverá.

Revistas.PeruRadio.net.pe

Acoso a la prensa

PACO MORENO

El periodista Gustavo Gorriti ha mencionado que, aunque no sabemos quién o quiénes serían los presuntos sicarios, sabemos muy bien quién sería el autor intelectual de un atentado contra su vida: Rafael López Aliaga.

Ocurre que el alcalde de Lima, el tipo que sueña con colocarse la banda presidencial, ha dicho en público: "(...) Pero digo, vamos poniendo los puntos sobre las íes acá; tribunal militar, ¿cuál es el miedo? ¿a Gorriti? Por favor, hay que cargárselo de una vez al caballero".

Al presidente de Argentina, Javier Milei, cuando era niño, su padre Norberto Milei le daba de alma con los puños y con las palabras. Algo tuvo que pasarle a López Aliaga en alguna etapa de su vida porque pedir en público que se "carguen" a un periodista es estar al margen de la cordura.

El lenguaje de López Aliaga se parece al de Milei, al de Trump y al de varios cavernarios que en estos tiempos buscan el poder político absoluto a toda costa. Es tan grave lo que ha dicho López Aliaga que Gustavo Gorriti adelantó que lo denunciará por incitación al asesinato.

Quienes han silenciado a periodistas o han intentado hacerlo han sido casi siempre gorilas dictadores, narcos y políticos delincuentes.

En Argentina, el 25 de marzo de 1977, un comando clandestino de represión de la dictadura militar de Jorge Rafael Videla asesinó al periodista Rodolfo Walsh. Su cuerpo no aparece hasta ahora. Un día antes, el 24 de marzo, Rodolfo Walsh había enviado por correo a varios medios de comunicación su "Carta abierta de un escritor a la Junta Militar" que, según Gabriel García Márquez, quedará para siempre como una obra maestra del periodismo universal. Pero Walsh es solo un botón de muestra de decenas de periodistas argentinos desaparecidos durante la dictadura de Videla.

En Colombia, el 17 de diciembre de 1986, sicarios enviados por Pablo Escobar asesinaron a balazos a Guillermo Cano, director del diario *El Espectador* de Bogotá. El 25 de agosto de 1983, Cano había publicado la fotografía irrefutable de Pablo Escobar cuando cayó preso por contrabandista en 1976, y lo había desenmascarado porque este se hacía pasar por empresario limpio para escalar en la política colombiana.

En el Perú, en los años cincuenta, el dictador Odría envió a César Lévano a los penales El Sexto, El Panóptico, El Frontón y a la Cárcel Central. Hacia 1919, los esbirros del tirano Leguía hostigaron tanto a José Carlos Mariátegui y César Falcón que se vieron obligados a dejar el país.

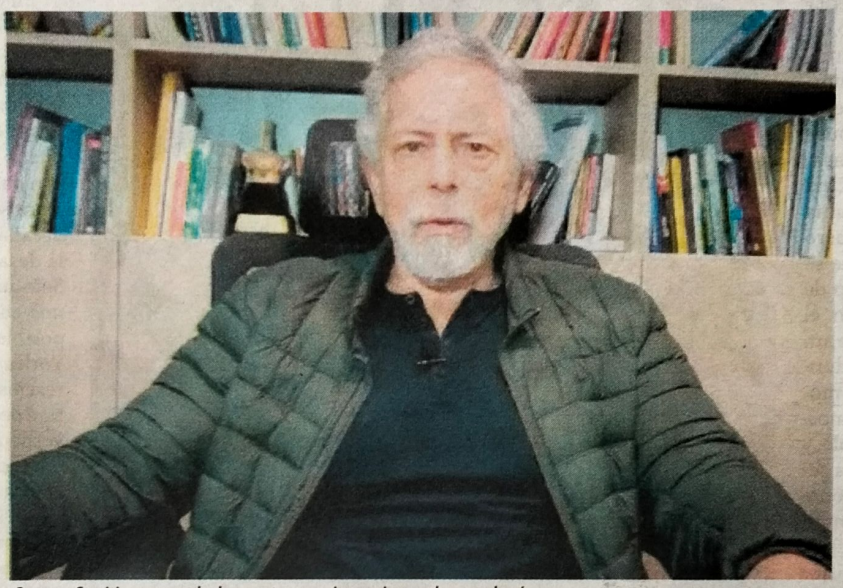

Gustavo Gorriti: amenazado de muerte por quien aspira a gobernar el país.

El 13 de abril del 2023, el Poder Judicial condenó a Daniel Urresti como coautor del asesinato de Hugo Bustíos, corresponsal de *Caretas* en Ayacucho. Lo mataron el 24 de noviembre de 1988, cuando buscaba la verdad sobre la muerte de dos comuneros ayacuchanos.

Integrantes del Destacamento Militar Colina asesinaron en 1992 al periodista Pedro Yauri, quien abría los micrófonos de Radio Universal de Huaura a denuncias y opiniones contra cómplices de la dictadura de Fujimori y Montesinos.

Fujimori y Montesinos no amenazaban como López Aliaga. Actuaban, enviaban a los asesinos de Colina. En algunos casos, al que no quería venderse, lo hostigaban hasta dejarlo sin empleo o le lanzaban campañas brutales de desprestigio. Gustavo Mohme Llona, el histórico director de *La República*, fue uno de los blancos más visibles; también Ángel Páez y Edmundo Cruz.

ALGO TUVO QUE PASARLE A LÓPEZ ALIAGA EN ALGUNA ETAPA DE SU VIDA

A Gustavo Gorriti, ahora en la mira de López Aliaga, lo secuestraron el 6 de abril de 1992, al día siguiente del autogolpe. Agentes del Servicio de Inteligencia del Ejército y del Nacional (SIN) lo sacaron de su casa. Montesinos se vengaba porque, en 1983, Gorriti había publicado una serie de reportajes en *Caretas* que obligaron al exasesor a huir del país. A Gorriti, los gorilas lo encerraron con varios candados en un cuarto pequeño y sucio. Querían el contenido de su computadora. No lo lograron. Antes de soltarlo el 7 de abril, lo pasaron a la jurisdicción policial y en un calabozo vio a 18 periodistas de la radio detenidos.

Cuando el bandido Fujimori se puso la banda presidencial, empezó a hostigar a César Hildebrandt, quien no se había creído el cuento de que el japonés era un abanderado de la honestidad y había revelado sus fechorías en plena campaña electoral. Lo sacaron del programa dominical *En Persona* y tuvo que irse a España.

El 9 de diciembre de 1996, Edmundo Cruz reveló en *La República* la existencia del "Plan Bermuda" orquestado por Montesinos en el Servicio de Inteligencia del Ejército para asesinar a César Hildebrandt, quien entonces dirigía el programa *La Clave* en el canal 9. "El jueves 19 de junio de 1997, Leonor La Rosa, exagente del Servicio de Inteligencia del Ejército, desde la clínica donde se reponía de torturas a las que había sido sometida en su instituto, confirmó existencia del 'Plan Bermuda' cuyo objetivo era el asesinato de Hildebrandt", señala Edmundo Cruz.

El hostigamiento contra Hildebrandt no cesa. Pasa ahora, de alguna manera, lo que ocurría en tiempos en que dirigía el diario *Liberación:* reglaje, vigilancia. Es signo de que dice la verdad, la columna vertebral del periodismo.

Por decir la verdad, Pedro Salinas y Paola Ugaz resisten aún los zarpazos de agentes del desintegrado Sodalicio; por decir la verdad, Christopher Acosta fue enjuiciado por César Acuña; por decir la verdad, Karla Ramírez resiste los embates de Juan José Santiváñez y sus cómplices; por decir la verdad, Daniel Yovera resistió el arrebato de Castañeda por el Caso Comunicore. Gustavo Gorriti lanzó varias verdades sobre López Aliaga. Lo vinculó a los casos Lava Jato, Cuellos Blancos, Papeles de Panamá y hasta con George Soros. La verdad lo irritó, sacó de quicio a López Aliaga tanto que prometió que, si es elegido presidente, expulsará a Gorriti del país; pero nada se compara con pedir "cargárselo de una vez al caballero".

Revistas.PeruRadio.net.pe

HILDEBRANDT en sus trece

¡AHORA CON ENTREVISTAS EN VIVO!

Todos los lunes, antes de las 9 DE LA NOCHE, siga en vivo el Podcast de César Hildebrandt

Canal de YouTube

@hildebrandtensustreceOficial

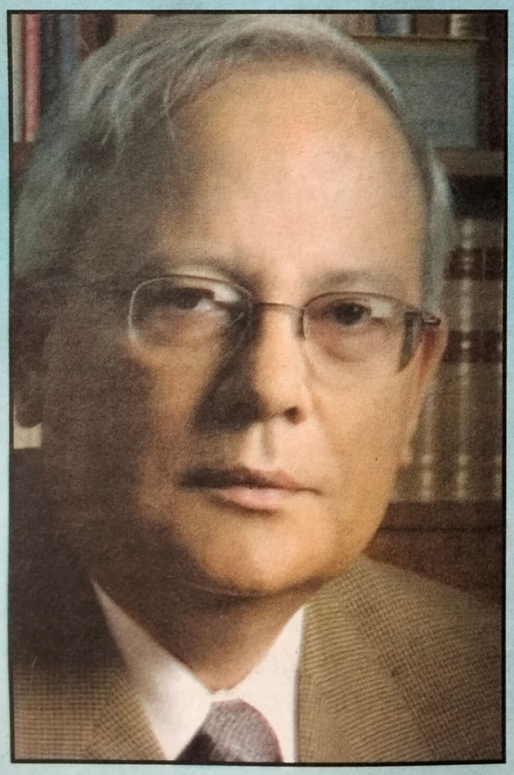

Nuestro canal en YouTube llegó esta semana a los

221,983 suscriptores

y ha sumado

29'915,404 vistas

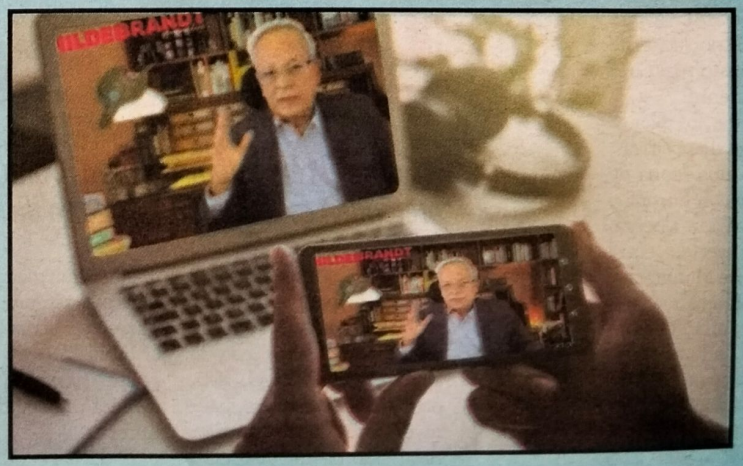

Revistas.PeruRadio.net.pe

ELIA Y. DIZ

Escenas del desplazamiento forzado de Ciudad de Gaza, hogar de aproximadamente 1 millón de palestinos, este 18 de septiembre. Esta semana, entre el sábado 14 y miércoles 17, la organización intergubernamental Monitora de Necesidades y Poblaciones (MNP) registró 55,589 desplazamientos forzados desde el norte hacia el sur de la Franja, entre las 8 de la mañana y 6 de la tarde. (FOTO: Abdel Kareem Hana/AP News)

Sheikh Radwan, el último vecindario fuera de control del ejército, cayó este miércoles. "Los patrones observados en relación a la conducta del ejército israelí en Gaza indican una campaña sistemática y organizada para destruir vidas y las condiciones necesarias e infraestructuras que las sustentan", resume un estudio cartográfico de Arquitectura Forense sobre el genocidio gazatí desde octubre del 2023. (FOTO: vía Getty Images)

La costa roja (de sangre)

►Sobre el cementerio de Gaza, Donald Trump y lo peor del gobierno genocida de Israel pretenden construir un balneario de lujo plagado de centros comerciales

Israel zanjó las negociaciones con el equipo diplomático de Hamás bombardeándolos en Doha, Catar, el martes 9 de septiembre. No le interesa la paz sino arrasar con Gaza. La anexión de Cisjordania es inminente, anunció la administración de Netanyahu. Y cuenta con el visto bueno del inquilino de la Casa Blanca. *The Guardian* ha publicado un documento que revela que Donald Trump quiere hacer de Gaza un "centro comercial regional proamericano".

En julio de este año el *Financial Times* dio cuenta de una serie de reuniones en las que participaron varios magnates y pesos pesados de la política vinculados estrechamente a Trump. Entre ellos –señaló la publicación– estaba el exprimer ministro inglés Tony Blair. Los cónclaves tenían por objeto discutir el futuro (inmobiliario) de Gaza.

Hace dos semanas fue *The Guardian* el que sacó a la luz una serie de diapositivas en las que se aborda el futuro de Gaza. Este informe periodístico señala que se trata de un trabajo realizado por los israelo-norteamericanos Michael Eisenberg y Liran Tancman. En una de las diapositivas se lee: "Gaza se puede transformar en un centro de manufactura, comercio, inteligencia y turismo".

Las diapositivas –todas llevan a pie de foto las iniciales de Eisenberg y Tancman– señalan que la "Fundación de Reconstrucción, Aceleración Económica y Transformación Gazatí", cuya abreviatura es "Fundación GENIAL", aspira a "reubicar" a la población de la Franja y "transformar Gaza fundamentalmente".

De ejecutarse los planes recogidos en las diapositivas, la Franja será una "zona de libre comercio con Europa y Estados Unidos" que albergará "10 Mega Proyectos", entre ellos la "Zona de Manufactura Inteligente Elon Musk" y el balneario de lujo, la "Riviera e Islas Gazatíes de Trump".

A los palestinos se les ofrecerá billeteras digitales para ser "voluntariamente reubicados" fuera de Gaza o para canjear por viviendas de 30 metros cuadrados en zonas bajo control militar israelí, señalan los documentos.

Por un "periodo de transición plurianual", la Franja permanecerá bajo custodia compartida de Israel, Estados Unidos y los principales inversionistas. "Una vez Gaza haya sido desmilitarizada y desradicalizada, la Fundación transferirá la autoridad a una entidad política palestina", "se mantendrán medidas protectoras para asegurar estabilidad y preservar las inversiones de la Fundación", y el "cuerpo político palestino reformado firmará los Acuerdos Abrahámicos".

El cálculo es que las tierras palestinas de Gaza expropiadas alcanzarían el 40% del total de la Franja y generarían 4,5 billones de dólares al año para el 2035. Y para reducir los costos requerirán "aumentar el número de gazatíes que pidan salir de Gaza durante su reconstrucción".

La organización de mercenarios que actualmente controla los centros de reparto de comida será sustituida por la Fundación GENIAL, del proyecto de Eisenberg y Tancman.

El entorno más íntimo de Trump también está comprometido en proyectos similares. El mandamás de EE.UU. le encargó a su yerno, Jared Kushner, "la elaboración de un plan de paz" para Medio Oriente. Y su yerno se lo tomó a pecho. "Las propiedades

Revistas.PeruRadio.net.pe

La primera diapositiva de la presentación publicada por The Guardian hace dos semanas. La "Fundación de Reconstrucción, Aceleración Económica y Transformación Gazatí" (conocida como "Fundación GENIAL", por sus siglas en inglés) aspira a "reubicar" a la población de la Franja y "transformar Gaza fundamentalmente".

La segunda diapositiva de la presentación publicada por The Guardian hace dos semanas. Titulada "Ejemplo de Manufactura Avanzada", ilustra cómo se vería el comercio de coches eléctricos en la "zona de libre comercio con Europa y Estados Unidos" de Gaza.

gazatíes con vista al mar son muy valiosas", dijo Kushner en febrero del 2024 durante una conferencia de la Iniciativa de Medio Oriente de la Universidad de Harvard.

"La situación es un poco desafortunada, pero si me pongo en los zapatos de Israel, haría todo lo posible para sacar a la gente de ahí y limpiar la zona", añadió en aquella presentación Kushner, quien oficialmente ostenta el cargo de asesor *senior* de Trump.

Sintiéndose avalados por Washington, en Tel Aviv han comenzado a hablar abiertamente del reparto de Gaza cuando termine el genocidio. "[En Ciudad de Gaza] construiremos un vecindario para policías magnífico, con edificios altos y modernos (...). ¡Es lo correcto, es lo apropiado, es lo moral y es la verdad!", dijo este lunes Itamar Ben Gvir, ministro de defensa de Israel, durante una conferencia de prensa de la policía nacional.

Gaza es una "mina de oro inmobiliaria", dijo el ministro de economía, Bezalel Smotrich, este miércoles. "Hemos invertido mucho dinero en esta guerra. Ahora toca ver cómo nos vamos a dividir la tierra. La demolición, la primera etapa, ya está terminada. Ahora sólo queda reconstruir", continuó ante empresarios reunidos en la capital israelí, cita *The Times of Israel*.

Ciudad de Gaza, hogar de aproximadamente 1 millón de palestinos, está siendo tomada.

Sheikh Radwan, el último vecindario que estaba fuera de control del ejército israelí, cayó este miércoles. "Acabábamos de terminar los rezos matutinos cuando reventó el misil", contó a *Aljazeera* un vecino sobreviviente, que se refugiaba en un colegio del vecindario. "Niños, mujeres, ancianos, todos gritaban desesperados. Encontramos por lo menos 12 cuerpos bajo los escombros", continuó. En ese bombardeo murieron al menos 37 personas, según el Ministerio de Salud.

Esta semana, entre el sábado 14 y miércoles 17, la organización intergubernamental Monitora de Necesidades y Poblaciones (MNP) registró 55,589 desplazamientos forzados desde el norte hacia el sur de la Franja, entre las 8 de la mañana y 6 de la tarde.

El sur de la Franja, que continúa siendo bombardeado, no puede absorber a la población desplazada, denunció Naciones Unidas.

Según el periódico israelí *Walla*, esta semana las fuerzas de ocupación empezaron una campaña "sin precedentes" contra la ciudad gazatí con vehículos teledirigidos cargados de "megaexplosivos". La Monitora de Derechos Humanos Euro-Med advierte que estos robots-bombas son ilegales y están siendo utilizados para terminar de demoler la infraestructura de la ciudad.

El Hospital Infantil Al-Rantisi, en ciudad de Gaza, era el último centro médico especializado en pediatría de la Franja. Este martes por la noche, mientras más de 80 pacientes recibían tratamientos, el ejército israelí bombardeó el edificio tres veces. Treinta integrantes del personal médico y 40 pacientes, incluidos los neonatos que estaban en UCI, no pudieron evacuar el edificio y continúan atrapados en los escombros.

"Los patrones observados en relación a la conducta del ejército israelí en Gaza indican una campaña sistemática y organizada para destruir vidas y las condiciones necesarias e infraestructuras que las sustentan", resume un estudio cartográfico de Arquitectura Forense sobre el genocidio gazatí desde octubre del 2023.

"La realidad es que, sin el apoyo de Estados Unidos, Israel no podría continuar haciendo lo que le está haciendo a los palestinos. Es más, sin Estados Unidos, a Israel le costaría sobrevivir como una nación independiente", dice a esta publicación Joseph Munayyer, director del Programa Palestino-Israelí del Centro Árabe de Washington DC, una organización de investigación independiente.

Munayyer cree que el proyecto de la Fundación GENIAL es "ridículo" y "no tiene ni pies ni cabeza". Otros, como el académico y escritor Peter Bloom, denuncian que el plan de Trump debería entenderse como una versión moderna de proyectos imperiales como la *British East India Company* o la colonización de Hawái.

"La propuesta refleja una tendencia amplia y generalizada: la privatización del colonialismo", escribió Bloom para *Common Dreams* en febrero, cuando Trump anunció por primera vez su sueño inmobiliario para Gaza. Bloom añade: "El proyecto de Trump no es una anomalía, sino emblemático de ambiciones coloniales que se expresan cada vez más a través del desarrollo inmobiliario privado (...)".

Esta semana el secretario de Estado estadounidense, Marco Rubio, visitó Israel para "discutir la anexión de Cisjordania" y el futuro de Gaza, reportó el periódico norteamericano *Axios*. "Rubio no se opone a la anexión y Trump no va a intervenir", dijeron oficiales israelíes al periódico. Y mientras Rubio visitaba Jerusalén, Herzi Halevi, el exdirector de las Fuerzas de Defensa Israelí, admitió ante los habitantes de la ciudad israelí *Ein Habor* que el ejército ha matado o herido a más del 10% de gazatíes.

Revistas.PeruRadio.net.pe

Basura en red

▶ *Proliferan los streamers marcados por la sordidez en una plataforma llamada Kick*

BRUNO AMORETTI

Cada noche millones de jóvenes abren la red social Kick para regocijarse en el espectáculo de la sordidez. Transmisiones en vivo en las que la humillación y el dolor ajeno, el escándalo y la impudicia son el anzuelo para atraer audiencia.

"¡Oe, ni cagando! ¡Gracias por esos 500 kicks! Toma, hermano. Cóbrate, sírvanse...", dice el *streamer* "ElGlogloking" mientras sacude su trasero frente a la cámara y emite gemidos. La escena ocurrió este miércoles, cuando un seguidor le donó 5 dólares.

Marx Loayza Medina (27), conocido como "ElGlogloking", es uno de los *streamers* locales más populares de Kick. Más de veinte mil personas se conectan a sus transmisiones a diario. Se unió a la plataforma en junio de 2024 y suele aparecer bailando y simulando actos sexuales con un peluche de La Pantera Rosa. También finge sexo oral con un personaje ficticio al que llama su "tío".

Juega videojuegos, reacciona a videos y memes enviados por seguidores y transmite en vivo en formato IRL (*in real life*, "en la vida real").

Kick nació en 2022 impulsada por Stake.com, una casa de apuestas en línea considerada por *Forbes* como "el mayor criptocasino *offshore* del mundo". Con raíces en Australia, Stake encontró en la plataforma Kick una vitrina legal para expandir su negocio. Ofrece a los *streamers* una ganancia del 95 % de las suscripciones, un gancho que le permitió atraer en meses a figuras reconocidas a nivel global y competir con Twitch bajo la promesa de "libertad".

En ese contexto crecieron los videos IRL, transmisiones callejeras en vivo que convierten "lo cotidiano" en espectáculo. Escenas forzadas, provocaciones y una exhibición de cuerpos semidesnudos. Lo que en otras plataformas es censurado, en Kick circula sin restricciones. Esa permisividad convirtió al IRL en su sello más rentable y polémico, especialmente en países como Perú donde el formato gana terreno entre los jóvenes más lanzados a la calle.

Fue en ese escenario donde irrumpió Arturo Fernández Ocampo (21), conocido como "Neutro", otro de los *streamers* más seguidos de Kick.

En abril de este año transmitió en vivo cuando un amigo suyo se prendió fuego. La excusa fue que era un reto consensuado y sin riesgos. En julio pasado organizó una serie de peleas en un centro comercial de Ate donde un participante terminó en cuidados intensivos con diagnóstico reservado.

En mayo de este año, en otra de sus transmisiones, lanzó este "mensaje" sobre las mujeres y los anticonceptivos de emergencia: "A las mujeres tienes que darles la pastilla como perro, cuando el perro no quiere tomar pastilla tú lo envuelves en pollo. Voy a envolver un pedazo de carne y voy a meter la pastilla y yo mismo le voy a dar en la boquita". Obtuvo un aplauso general de sus barras más salvajes.

"Muchos de los *streamers* son patrocinados por juegos *online* de casas de apuestas. Han creado esta plataforma como una suerte de jungla de entretenimiento desenfrenado que normaliza y fomenta las apuestas, y eso sólo es codicioso y dañino para el ser humano", explica José Miguel Balarezo, socio de la agencia de *marketing* digital Ludik.

Los principales *streamers* peruanos de Kick presumen de ganar hasta 150 mil soles mensuales entre las suscripciones, donaciones y un programa de incentivos que funciona como salario para los *streamers* más populares. Transmiten entre tres y cinco horas diarias ante audiencias de 15 a 20 mil personas. Cuanto más tiempo pasan frente a la cámara, más ingresos generan.

Aunque es un mercado pequeño, Perú se ha convertido en uno de los países con mayor presencia en Kick. "El público mayoritario de Kick en el país oscila entre los 18 y 25 años y corresponde en esencia a personas con estudios superiores incompletos en niveles socioeconómicos C y D. Kick calza perfecto para el peruano porque es una plataforma 'chicha'. Es esa rebeldía de saltarse las reglas, la criollada de ganar dinero rápido, ser constan-

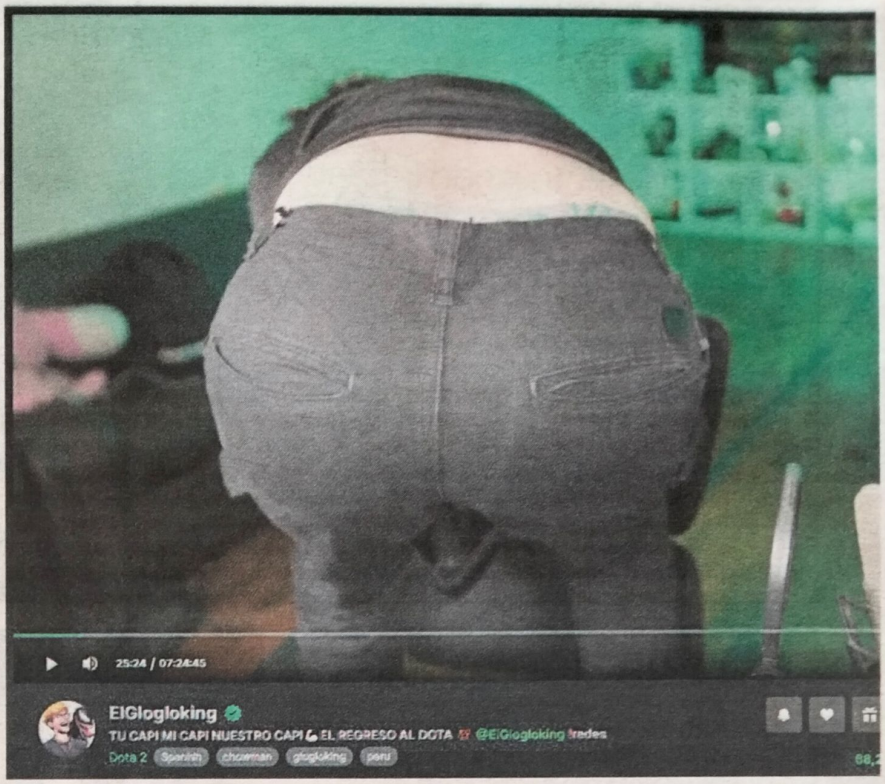

Marx Loayza Medina (27), conocido como "ElGlogloking", sacudió su trasero frente a la cámara y emitió gemidos durante una transmisión en Kick el miércoles pasado. El motivo: un seguidor le donó 5 dólares.

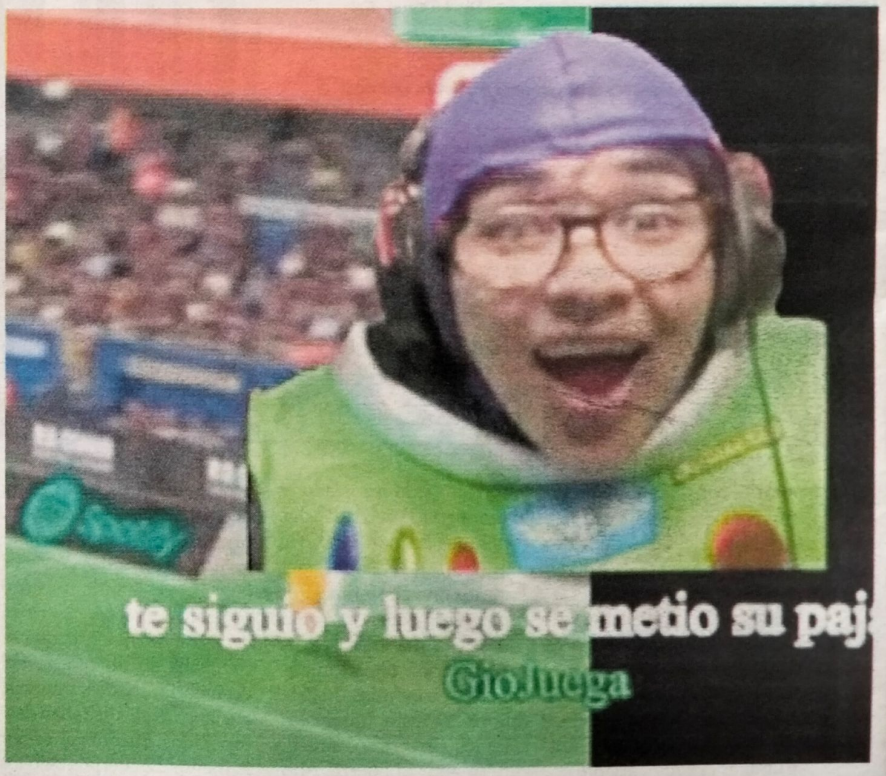

Esta es la imagen que le aparece automáticamente a cada nuevo usuario de Kick que se suscribe al canal de Carlos Echegaray Damacen (21), conocido como "Sachauzumaki". Pajaso con s lo dice todo.

Revistas.PeruRadio.net.pe

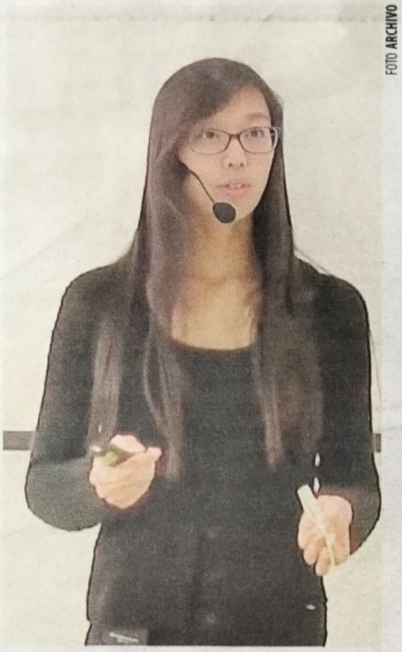
FOTO ARCHIVO

Laura León Kanashiro, antropóloga e investigadora de la Universidad de Lima: "Kick es sumamente permisivo, y la verificación de edad no es real, es meramente declarativa. Esto hace que cualquier niño o adolescente sin tener una cuenta pueda acceder a apuestas o a contenido sexualizado con un solo clic".

FOTO JOEL DURÁN • H13

Jorge Yamamoto, psicólogo social y profesor de la Pontificia Universidad Católica: "En diversos estudios hemos encontrado que el macheteo es un comportamiento muy enraizado en el peruano y se ha vuelto mucho más agresivo después de la pandemia".

FOTO JOEL DURÁN • H13

Giusseppe Meza, analista de marketing digital: "En otros países los streamers de Kick invitan a celebridades y deportistas. Tienen una forma distinta de hacer contenido. Acá los streamers están muy dispuestos a cruzar la línea para conseguir más audiencia".

FOTO ARCHIVO

José Miguel Balarezo, socio de la agencia de marketing digital Ludik: "Kick calza perfecto para el peruano porque es una plataforma 'chicha'. Es esa rebeldía de saltarse las reglas, la criollada de ganar dinero rápido, ser constantemente racista. Refleja en buena parte el 80 % de informalidad del país".

temente racista. Tienes retratada la cultura que evade responsabilidades y que refleja en buena parte el 80 % de informalidad del país", sostiene Balarezo.

Los expertos coinciden en que Kick funciona también como un espacio de desahogo colectivo.

"En diversos estudios hemos encontrado que el macheteo es un comportamiento muy enraizado en el peruano, y se ha vuelto mucho más agresivo después de la pandemia", afirma Jorge Yamamoto, psicólogo social y profesor de la Pontificia Universidad Católica.

"Kick es sumamente permisivo, y la verificación de edad no es real, es meramente declarativa. Esto hace que cualquier niño o adolescente sin tener una cuenta pueda acceder a apuestas o a contenido sexualizado con un solo clic", advierte Laura León Kanashiro, antropóloga e investigadora de la Universidad de Lima.

En una transmisión, el *streamer* Daarick Luján Abril (28), conocido como "Daarick", invitó a un psicólogo para hablar de su gusto por las adolescentes. El especialista justificó la pedofilia argumentando que "una mujer, si tiene 14 años, psicológicamente no tiene 14 años, sino 19 o 20". El *streamer* concluyó que no ve nada malo en involucrarse con una menor.

El historial de Diego Aliaga Huamán (30), conocido en Kick como "Diealis", incluye denuncias de agresión a su expareja. También tiene comentarios que normalizan la violencia sexual. Por ejemplo, fue grabado diciendo "oe, mano, emborracha a las flacas ps" y sugiriendo alterar bebidas.

El *streamer* "Cristorata" (Cristopher Puente Viena, de 21 años) también fue captado en vivo proponiendo "una orgi" durante una conversación con un grupo de menores de edad de Argentina.

"(...) Esto podría anticipar una violencia política exponencial en las próximas elecciones en nuestro país", advierte Jorge Yamamoto.

Las interacciones entre *streamers* y seguidores en Kick muestran cómo la agresión verbal se ha normalizado al punto de confundirse con entretenimiento. Un ejemplo ocurrió el último miércoles, cuando Carlos Echegaray Damacen (21), conocido como "Sachauzumaki", se cruzó insultos con un espectador durante su transmisión.

Seguidor: ¿Qué fue, mano, estás haciendo *just chatting* (sólo charlando), porque ya no tienes ideas? Concha de tu madre, ya toca auditoría, te quiero meter tu puteada. Oe, serrano.

Carlos Damacen: Calla, oe, hijo de perra, negro, chúpame la pinga, no me jodas. Anda trabaja en vez de estar mirándome, hijo de puta.

"En otros países los *streamers* de Kick invitan a celebridades y deportistas. Tienen una forma distinta de hacer contenido. Acá los *streamers* están muy dispuestos a cruzar la línea para conseguir más audiencia", explica Giusseppe Meza, analista de *marketing* digital.

Leao Silva Gutarra, *streamer* de Kick con 15 mil seguidores, afirma que su actividad favorita es hacer videos IRL en los que ha "jugado" a ser por un día recolector de basura, sereno o mozo. Dice que prefiere no hacer contenido polémico, pero lo respeta. "Yo creo que hay público para todo", asegura. Por supuesto, no tiene el "éxito" de sus colegas. ■

Revistas.PeruRadio.net.pe

Coronel Franco Moreno, jefe de la División de Secuestros de la Dirincri, presenta el organigrama de la banda. Reportarían a otras cabezas que están en Venezuela.

¡Eran venezolanos!

Una banda letal que cambiaba de fachada pero no de metas ha sido capturada por la PNP. De ella han provenido las mayores extorsiones a empresas de transportes y los asesinatos "escarmentadores" de choferes

JULIO ROSPIGLIOSI

Charlis Plaza Niño, un sicario venezolano que sería el responsable del asesinato del chofer de la empresa Etmosa, Maycol Toribio, ocurrido en febrero pasado. Fue detenido en el operativo del 9 de septiembre pasado.

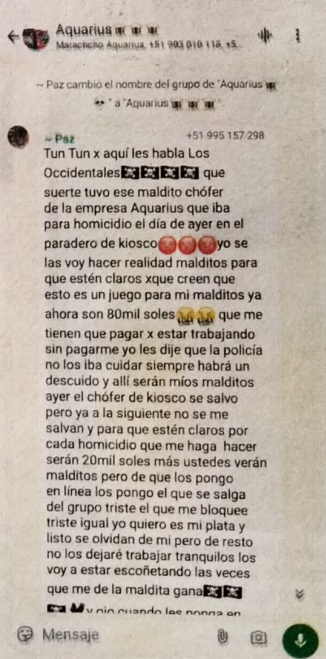

Aquarius
Marachicho Aquarius, +51 993 010 118, +5...

~ Paz cambió el nombre del grupo de "Aquarius" a "Aquarius"

~ Paz +51 995 157 298
Tun Tun x aquí les habla Los Occidentales que suerte tuvo ese maldito chófer de la empresa Aquarius que iba para homicidio el día de ayer en el paradero de kiosco yo se las voy hacer realidad malditos para que estén claros xque creen que esto es un juego para mi malditos ya ahora son 80mil soles que me tienen que pagar x estar trabajando sin pagarme yo les dije que la policía no los iba cuidar siempre habrá un descuido y allí serán míos malditos ayer el chófer de kiosco se salvo pero ya a la siguiente no se me salvan y para que estén claros por cada homicidio que me haga hacer serán 20mil soles más ustedes verán malditos pero de que los pongo en linea los pongo el que se salga del grupo triste el que me bloquee triste igual yo quiero es mi plata y listo se olvidan de mi pero de resto no los dejaré trabajar tranquilos los voy a estar escoñetando las veces que me de la maldita gana y pio cuando les ponga en

Mensaje

Mensaje de "Los Occidentales" al grupo de trabajadores de la empresa Aquarius, luego de matar a uno de sus choferes el 2 de abril pasado. La policía ha detectado que se trata de la misma organización que se hace llamar Desa.

Aspiraban a ser la bestia del Apocalipsis. Una organización criminal venezolana utilizaba hasta cuatro identidades distintas para aterrorizar a las empresas de transporte de Lima Norte y La Victoria. Durante los dos últimos años Los Occidentales, Los Desa, Los Compadres o Demencia han sido sinónimo de extorsión y represalias mortales. Cuando la UIF se puso tras la pista del dinero de los cupos, descubrió una red de "prestacuentas" y de empresas que movían millones de soles que no podían justificar. Una sola agencia de Western Union llegó a enviar 17 millones de soles en 15 meses. El principal destino fue Venezuela.

La División de Secuestros dio el golpe la semana pasada. El saldo fue de 27 detenidos. El operativo siguió la noche del último martes con la captura de Maikel Rodríguez Pinto, uno de los criminales que se encargaba de amenazar –con audios y mensajes– a los transportistas. El delincuente seguía operando a pesar de que sus cómplices habían sido capturados.

"A este sujeto se le han encontrado los audios extorsivos con su voz y los váucheres de los depósitos que recibía de las empresas de transporte. Siguió operando porque no quería perder lo que ellos llaman 'la plaza'", explica el coronel Franco Moreno, jefe de la División de Secuestros de la Dirincri.

La investigación contra esta organización arrancó en febrero pasado, en plena crisis por los asesinatos de choferes y cobradores que sigue azotando la ciudad. La Policía estaba tratando de resolver la muerte de tres trabajadores de las empresas Etnolsa, Norlima y Etmosa. Un mes después, en abril, asesinaron al chofer Paul López Estabridis, de la empresa Aquarius. Y en junio se sumó otra víctima mortal, Marcial Oré Huatuco, de la compañía Translima.

Los informes de inteligencia apuntaban a una organización venezolana dedicada a la extorsión como la responsable de todos los atentados. El cabecilla de la banda estaría en Venezuela. La policía tiene información de al menos dos delincuentes llaneros que estuvieron entrando y saliendo del país por lapsos de 15 días y que tendrían la función de supervisar las operaciones de los extorsionadores. Un informe de la Dirección Nacional de Investigación Criminal del 5 de junio pasado identifica a uno de ellos con el alias de "La Muerte".

En Perú, el encargado de liderar las extorsiones era Jhorman Barrios Martínez, quien, de acuerdo a la vigilancia que le montó la Policía, estaba viviendo en la urbanización Los Portales de Naranjal, en San Martín de Porres. Otros miembros de la organización

Revistas.PeruRadio.net.pe

La noche del martes se detuvo al venezolano Maikel Rodríguez Pinto, que seguía cobrando cupos a pesar de que sus cómplices habían sido detenidos una semana antes. Aún hay 12 remanentes de la organización en las calles, según la Policía.

El 5 de enero del 2024 la peruana Sara Paredes Oyola de Córdova y su esposo, el venezolano Armando Córdova Salzalejo, inauguraron su agencia de Western Union. En 15 meses enviaron remesas por más de 17 millones de soles. El destino fue, principalmente, Venezuela.

también vivían en ese distrito, en los sectores de Chuquitanta, Cerro Candela y Oquendo, muy cerca de los paraderos de varios buses. "Es un sitio estratégico porque ahí se ubican las rutas hacia el cono norte, hacia Carabayllo, Los Olivos, San Martín", explica Moreno.

Un testigo protegido y varias víctimas fueron claves para que los detectives lograran desentrañar el *modus operandi* de esta banda.

La organización se presentaba habitualmente como los DESA, el acrónimo de Delincuentes Extorsionadores Sicarios Antitrén. Pero también usaban otros nombres. Era una estrategia de la misma organización para obtener más dinero. Algunos transportistas han recibido mensajes extorsivos de "Los Occidentales" e incluso de "Los del Tren", que les exigían cupos cuando ya habían acordado pagar a los DESA.

Las víctimas explicaron a los detectives que los delincuentes lograron infiltrarse en las empresas de transporte desde el 2022. Un empresario señaló, por ejemplo, que ese año contrató a más de 25 venezolanos que llegaron buscando trabajo. La mayoría se desempeñó como choferes y cobradores. Al poco tiempo dejaron los puestos. Meses después el empresario se dio cuenta de que estos mismos sujetos iban rotando por otras empresas de transporte asentadas en Lima Norte.

Tras las pesquisas policiales, seis de estos topos han sido identificados como parte de la organización. Uno es Alejandro Gonzales Calderón, conocido como "Ronaldinho". "Él llegó en el año 2019 a trabajar como cobrador en la empresa Etnolsa. Trabajó hasta el 2021 aproximadamente, luego se fue y volvió en el 2022 pero con otra actitud. No trabajaba. Empezaba a marcar a la gente, buscaba algún paradero o esquina y se ponía a tomar fotos vigilándonos", contó un testigo reservado.

"Por eso es que, cuando comenzaron las extorsiones a fines del 2023, estos malditos nos decían que nos habían venido estudiando ya bastante tiempo", agregó.

Conocían quién era quién en la empresa y los flujos de caja y de las rutas. También conseguían los teléfonos de los trabajadores y los metían a grupos de WhatsApp. Desde ahí los amenazaban y llevaban el control diario de los pagos.

La Policía accedió a cientos de mensajes de estos chats virtuales y a los números de cuenta bancaria de una veintena de personas a las que les llegaban los pagos de los cupos. Para las operaciones utilizaban Yape, Plin y transferencias bancarias.

Una de las "prestacuentas" identificada es la venezolana Yadira Pimentel Daza. La UIF detectó que el último año y medio recibió más de 600,000 soles en su cuenta del BCP. Gran parte de ese dinero –425,000 soles– lo terminó transfiriendo a la empresa Global Aid, que tiene consignada una dirección inexistente en San Martín de Porres.

Otros 129,000 soles fueron a parar a las cuentas de una ciudadana venezolana llamada Joanna Henríquez.

Otra "prestacuenta" era Elvis del Carmen Pérez Cardozo, otra venezolana que trabajaba en una tienda de ropa en Ate. Pérez abrió una cuenta de ahorros en el BCP a inicios del 2024. Hasta octubre de ese año no movía más de 2,000 soles al mes. Pero en noviembre la suerte de la mujer cambió.

La UIF descubrió que por las cuentas de Pérez pasaron, entre noviembre del 2024 y lo que va del 2025, más de 330,000 soles. La Policía no tiene duda de que es plata de las extorsiones. La mayor parte de ese dinero –cerca de 260,000 soles– Pérez lo transfirió a la cuenta de la empresa Representaciones CJ 2021 EIRL, una compañía cuya gerente es la peruana Rosanny Mabel García Pérez. Esta mujer no está en el Perú desde fines del 2024.

La UIF también detectó que Representaciones CJ hizo transferencias millonarias a terceros, como a la ciudadana peruana Sara Paredes Oyola de Córdova. Entre el 2024 y 2025 esta mujer recibió 4,6 millones de soles de esta compañía. A su esposo, el venezolano Armando Córdova Salzalejo, también le depositaron 80,700 soles. Una empresa a su nombre, Corven Group SAC, recibió otros 310,599 soles. Incluso a su mamá, Rosa Salzalejo, Representaciones CJ le transfirió 736,990 soles.

Esta dupla binacional –Paredes y Córdova– tenía una casa de cambio en la urbanización Fiori, en San Martín de Porres. Allí empezó a funcionar una franquicia de Western Union en enero del 2024. Desde esa fecha hasta marzo de 2025 esa agencia envió remesas al extranjero –principalmente a Ecuador, Colombia y Venezuela– por 17,3 millones de soles.

La Policía sospecha que la organización triangulaba el dinero entre estos países para despistar a las autoridades. Están seguros de que la mayor parte del dinero tuvo como destino final Venezuela. Recientes testimonios recogidos por los detectives también apuntan a que parte del dinero habría retornado al Perú para pagar a los cabecillas y a los escuadrones de la muerte de la organización.

"En Tumbes hemos encontrado a una chica con un millón y medio de soles en sus cuentas, pero vive modestamente. No lo puede tocar, porque no es de ella. Ese dinero tiene un destino diferente. La misión que tenemos es identificarlo", dice el coronel Moreno.

Revistas.PeruRadio.net.pe

VIENE DE LA PÁGINA 3

Lo que sí se sabe es que, con el tiempo, Santiváñez recompensó a Rebaza: a inicio de este mes lo ascendió al cargo de secretario general del Ministerio de Justicia.

La jugada no terminó ahí. Todo indica que Salirrosas no consiguió lo que esperaba. Por eso se presentó como testigo protegido. "El Diablo" ofreció su declaración testimonial a dos agentes de la División de Investigaciones de Alta Complejidad (DIVIAC) el 27 de enero de 2025 en el penal "El Milagro".

Además de su testimonio, "El Diablo" aceptó entregar audios, mensajes de WhatsApp y el detalle de los pagos realizados a Santiváñez. Según una fuente policial, el ahora ministro de Justicia solo aceptó devolverle la mitad del dinero.

En total, el Ministerio Público obtuvo 77 archivos de audios, 34 imágenes, un archivo PDF y más de 1,000 mensajes de WhatsApp extraídos del celular de Salirrosas y de su esposa. Era el arsenal con el que "El Diablo" buscaba hundir a su abogado y, al mismo tiempo, negociar beneficios penitenciarios para sí mismo.

La declaración de "El Diablo" fue remitida el 11 de febrero al fiscal adjunto supremo Luis Ballón Segovia, quien abrió una carpeta de investigación reservada contra Santiváñez. Según adelantaron fuentes del Ministerio Público a esta revista, en esa misma carpeta fiscal será incorporado como investigado el actual premier Eduardo Arana.

Las pruebas son contundentes. El lunes último el ministro de Justicia fue citado a una diligencia fiscal para la toma de muestra de voz contemplada dentro del peritaje. Pero Santiváñez envió un documento informando que no asistiría a la citación.

Lo que comenzó como una riña entre un hampón y su abogado terminó convertido en un escándalo nacional que golpea al propio gabinete.

Ahí está la clave. Ahora se entiende por qué Dina Boluarte eligió a Santiváñez primero como ministro del Interior y luego como titular de Justicia. En un gobierno cercado por investigaciones fiscales, solo alguien como "Cachetón" –acostumbrado a moverse con los códigos del hampa– podía garantizarle que la ley no fuera un obstáculo. Y lo logró. ■

Pendegrama solución anterior Nº749

Punta horrible

Gracias a la corrupción, una dudosa inmobiliaria cuyas accionistas donaron plata al fujimorismo y a la teoría del fraude insiste en construir una mole en un distrito playero. El cuento es el mismo de siempre: la "vivienda social"

RICARDO VELAZCO

El "Club de la Construcción" tiene en la diana los balnearios de Lima. Echando mano a la coartada de la "vivienda social", la inmobiliaria "Mm2 SAC" está levantando una edificación de ocho pisos en una zona de Punta Hermosa donde solo se permiten tres alturas. Las empresarias detrás de esta mole, Paola Man Higuchi y su sobrina, Carolina Achuy Man, son dos conocidas *socialités* financistas de la teoría del fraude del 2021.

"Están sacando la vuelta a la ley. Esta empresa dice que la construcción será para la gente de bajos recursos, pero sus departamentos son carísimos. Los más baratos cuestan 555 mil soles de acuerdo al *brochure* del proyecto", dice Eduardo García Smith, representante de 180 familias que están en contra de la obra.

El proyecto del polémico edificio comenzó a gestarse en junio del año pasado cuando Paola Man Higuchi solicitó la licencia de construcción a la gestión del alcalde Guillermo Fernández Otero. La empresaria apeló a una ordenanza municipal emitida por el exalcalde de Lima Jorge Muñoz y a una sentencia del Tribunal Constitucional publicada en el 2023.

El combo de la sentencia de marras más la ordenanza han servido para que las constructoras se zurren en las zonificaciones con el cuento de las "Viviendas de Interés Social (VIS)". Las aberraciones de cemento armado han proliferado por todos los municipios destrozando barrios enteros. En el caso de Punta Hermosa, es un pelotazo inmobiliario.

"El costo del suelo de balneario es alto. No es muy razonable que se haga VIS acá", señala Héctor Peña Acosta, gerente de desarrollo urbano de la Municipalidad de Punta Hermosa. Según el portal Adónde vivir, el metro cuadrado en dicho balneario oscila entre los 2,000 a 5,000 dólares.

Paola Man Higuchi, la dueña de la inmobiliaria Mm2, está china de risa. Ha recibido todas las autorizaciones necesarias para construir una mole de ocho pisos en Punta Hermosa, a pesar de que la municipalidad y los vecinos señalan que es una mala idea.

Carolina Achuy, socia de la empresa Mm2, postuló a regidora por Avanza País, pero no logró los votos necesarios. Es socia de la constructora.

Revistas.PeruRadio.net.pe

Paola Man y Carolina Achuy Man fundaron la inmobiliaria Mm2 SAC en el 2016 con un capital de 10 mil soles. Y el éxito ha sido imparable. Donde ponen el ojo, crece una mole. Man Higuchi también controla otras tres inmobiliarias. Todas están agrupadas en el *holding* "Vive", un grupo empresarial que, en seis años, pasó de construir edificios de siete pisos a levantar monstruos de hasta 20 pisos en distritos como San Isidro, Jesús María, Lince y Surquillo. Su socia y sobrina, Carolina Achuy, es una abogada y modelo, según un artículo de la revista "Cosas".

Man y Achuy pertenecen a una de las familias que más dinero dio a la causa fujimorista del fraude del 2021. En total donaron 105,600 soles para evitar que el chotano Pedro Castillo asumiera la presidencia.

Paola Man desembolsó 12,100 soles para solicitar la nulidad de actas electorales ante el Jurado Nacional de Elecciones. Y en sus redes pidió desconocer el resultado electoral. "Amigos, pensemos y visualicemos a Keiko ganadora. Estos comunistas quieren debilitar nuestras mentes con el miedo. Unámonos en un solo pensamiento y jamás nuestra patria será comunista", señala un mensaje que compartió en su cuenta de Facebook.

La empresaria de bienes raíces también es fanática en las redes de la congresista Norma Yarrow. No es casualidad. Yarrow presentó un proyecto de ley para que las municipalidades otorguen cambios de zonificación exprés a favor de los empresarios. En noviembre del año pasado Man visitó las oficinas de Proinversión, donde se registró como representante del Grupo Wong.

La familia de Carolina Achuy también sufragó la teoría del golpe. Su padre y su hermana donaron 93,500 soles a la causa fraudista de Fuerza Popular, según señaló IDL-Reporteros.

En el 2022 Achuy postuló sin éxito a regidora por el partido Avanza País.

El fracaso en la política contrasta con el éxito en los negocios. Tras gestionar la licencia de construcción para el edificio en Punta Hermosa, dos comisiones técnicas evaluaron la solicitud y el diseño de la obra. Los integrantes de estos grupos fueron el gerente de Desarrollo Urbano del balneario, Héctor Peña, y cuatro representantes del Colegio de Arquitectos del Perú (CAP): Belisario Madge Chávez, Giuliano Cicirello, César Méndez Caballero y Ronald Moreyra Vizcarra.

Peña, el funcionario municipal, se negó en ambas comisiones a otorgar la licencia asegurando que el diseño no respetaba los parámetros locales.

El gerente de Desarrollo Urbano advirtió que la calle Eten, donde se está construyendo el proyecto de Man Higuchi, está clasificada como una zona roja que sería inundada si ocurre un maremoto. Pese a las alarmas, sus colegas de la comisión dieron luz verde a la obra.

"Hay una tendencia en el Colegio de Arquitectos a favorecer a las empresas inmobiliarias. Existen casos de arquitectos a los que el CAP les revocó su licencia por negarse a dar permiso para estas construcciones", afirma Peña.

Peña dice que en agosto pasado la gestión de Rafael López Aliaga ordenó "densificar los balnearios hasta Pucusana". "La excusa es que hay un déficit de viviendas en toda la ciudad. Es lo mismo que dice el Ministerio de Vivienda para llevar adelante el tema de la vivienda social", agrega.

Los planes de Porky apuntan a llenar de torres la línea de playa de los balnearios del sur aun cuando los problemas de saneamiento siguen sin resolverse.

En marzo pasado la Municipalidad de Punta Hermosa advirtió por escrito que "podría generar un desajuste en la infraestructura de los servicios urbanos, afectando la capacidad de redes de agua, alcantarillado, electricidad y transporte".

Los vecinos del balneario están indignados. "La calle donde se sitúa la obra es la misma por donde pasó el huayco en el 2017 y luego en el 2023. En una zona crítica no debería hacerse este tipo de edificaciones", señala Eduardo García, representante de la comunidad.

El proyecto de la empresa Mm2 SAC no es el único en la mira de los residentes de Punta Hermosa. Desde el año pasado el Colegio de Arquitectos y el Ministerio de Vivienda han aprobado otros diez proyectos similares. El más grande es un edificio de once pisos en la zona de El Silencio. La obra estará a cargo de la inmobiliaria SEAS cuyo gerente general es el acciopopulista Alberto Velarde Yáñez.

Según el portal Convoca, Velarde fue un alto directivo de la constructora Upacá, una de las integrantes del "Club de la Construcción". Este empresario también postuló a vicepresidente de la República en la plancha que lideró el excongresista Yonhy Lescano en el 2021.

"Hay una demanda importante de servicios en El Silencio y quieren poner un edificio de 11 pisos. No tenemos servicios médicos, educativos o financieros. Ni siquiera hay serenazgo. Las ambulancias no pueden pasar en verano y la energía eléctrica es inestable", dice Carlos Iles, vecino de la zona.

Otra construcción cuestionada en Punta Hermosa está a solo tres cuadras de la obra de la empresa Mm2 SAC. La constructora es EMAG SAC, de Enrique Baca Arbulú. Según el portal de noticias Vozpópuli, este empresario está siendo investigado en España por presunto lavado de activos de funcionarios venezolanos. "Esperemos que estos departamentos VIS para familias de bajos recursos no terminen siendo el depa de playa. Ya le hemos pedido al Ministerio de Vivienda que investigue estos proyectos", señala Héctor Peña. ■

FOTO JOEL DURÁN • N13

Patricia Soto, vecina de Punta Hermosa, muestra cómo quedaría el edificio que Mm2 planea construir en el balneario donde vive.

Revistas.PeruRadio.net.pe

PENDEGRAMA Nº750

PENDEGRAMA es un juego pendenciero. No se trata de recordar ciudades ni autores, ni de reconocer celebridades. Se trata de imaginar la palabra o la frase cachacienta que debería corresponder a cada imagen y, en algunos casos, a un par de imágenes vinculadas por alguna razón. Es más que un juego: es un desahogo insolente. Corresponde al espíritu de esta revista.

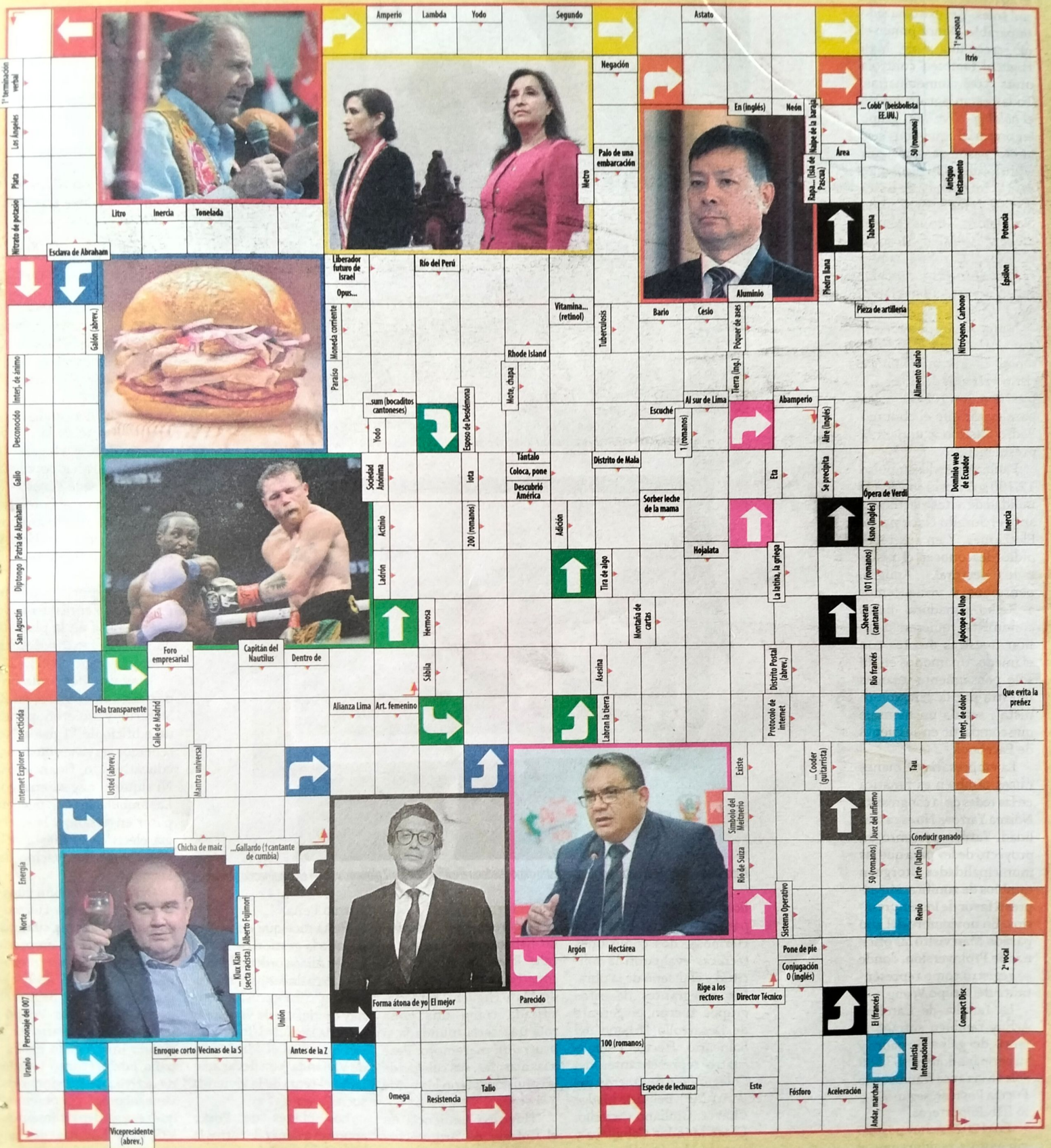

SEMANARIO
HILDEBRANDT EN SUS TRECE
ES UNA PUBLICACIÓN DE PLUTÓN EDITORES S.A.C.
AÑO 16, NÚMERO 750
VIERNES 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
DIRECTOR:
CÉSAR HILDEBRANDT
EDICIÓN GENERAL: **REBECA DIZ REY**

LOS ARTÍCULOS CON FIRMA SON DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES.

REDACCIÓN: AMÉRICO ZAMBRANO, ELOY MARCHÁN, RICARDO VELAZCO, ALONSO ZAMBRANO, JULIO ROSPIGLIOSI, BRUNO AMORETTI, SHANNA TACO, ELIA Y. DIZ
DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN: PAUL GIBSON VARILLAS **FOTOGRAFÍA:** JOEL DURÁN, CÉSAR ZAMALLOA **CORRECCIÓN:** MARÍA JIMÉNEZ **PENDEGRAMA:** LAURA YEPEZ ESPEJO
REDES SOCIALES: PIA HILDEBRANDT **COORDINACIÓN:** ALEXANDRA AMPUERO **COLABORADORES:** JUAN MANUEL ROBLES, RONALD GAMARRA, RODRIGO NÚÑEZ CARVALLO, RODOLFO SÁNCHEZ-AIZCORBE, ORLANDO MAZEYRA GUILLÉN, SONIA SUYÓN, DANIEL ESPINOSA, PEDRO CASUSOL **REDACCIÓN:** JR. INDEPENDENCIA 208 OF. 402 MIRAFLORES.
TELÉF: (01) 693-1082 **CONTÁCTENOS:** denuncias@hildebrandtensustrece.com- prensa@hildebrandtensustrece.com- www.facebook.com/semanariohildebrandtensustrece-
TWITTER:@ensustrece- IMPRESO EN LOS TALLERES DEL GRUPO LA REPÚBLICA- HECHO EL DEPÓSITO LEGAL EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ: Nº 2010-05328 EDITADO EN LIMA SEPTIEMBRE 2025